

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 523

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2022

Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 34, celebrada el miércoles, 16 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-22/APC-000291. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las actuaciones de preservación del equilibrio hídrico en la comarca de Doñana (Huelva), presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-002027. Pregunta oral relativa a la política agraria para los próximos años, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002122. Pregunta oral relativa al camino y puente de acceso por vía pecuaria a la Hacienda La Laguna (Baeza), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002329. Pregunta oral relativa al programa de cría de la raza asnal andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Moltó García y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000302. Pregunta oral relativa a las inversiones en infraestructuras hidráulicas en la provincia de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000307. Pregunta oral relativa al deterioro de las masas forestales en el Parque Natural de la Sierra de Baza (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000308. Pregunta oral relativa al problema de salud pública en la barriada Guadalquivir, en el municipio de Coria del Río (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000385. Pregunta oral relativa a la implantación de una explotación porcina intensiva y planta de compostaje en Huelma (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000514. Pregunta oral relativa a la recuperación de terrenos públicos y restauración de la Laguna de la Janda (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-22/POC-000526. Pregunta oral relativa a las medidas acordadas en la Mesa Nacional de la Sequía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Moltó García y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-22/POC-000569. Pregunta oral relativa a la celebración de la Mesa Nacional de la Sequía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, D. Javier Pareja de Vega, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000549. Pregunta oral relativa a las actuaciones para la mejora y adecuación de las vías pecuarias, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000567. Pregunta oral relativa a la rebaja fiscal generalizada para el sector agrario, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, D. Javier Pareja de Vega, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-21/OICC-000013. Informe especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización operativa del Programa Presupuestario 4.4.E, Gestión del Medio Natural: especial referencia a la prevención y lucha contra los incendios forestales en el ámbito de la Junta de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000166. Proposición no de ley relativa al sector de la flor cortada en la costa noroeste de Cádiz, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-21/PNLC-000208. Proposición no de ley relativa a las medidas para evitar el encarecimiento de la factura de electricidad para los sectores de la agricultura y la ganadería, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-22/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa a las peticiones al Gobierno de España y a la Unión Europea de medidas para paliar la situación de sequía en el campo andaluz, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y seis minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintidós.

COMPARECENCIAS

11-22/APC-000291. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las actuaciones de preservación del equilibrio hídrico en la comarca de Doñana (Huelva) (pág. 9).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000302. Pregunta oral relativa a las inversiones en infraestructuras hidráulicas en la provincia de Huelva (pág. 29).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-22/POC-000385. Pregunta oral relativa a la implantación de una explotación porcina intensiva y planta de compostaje en Huelma (Jaén) (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-22/POC-000514. Pregunta oral relativa a la recuperación de terrenos públicos y restauración de la Laguna de la Janda (Cádiz) (pág. 35).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-002027. Pregunta oral relativa a la política agraria para los próximos años (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-002122. Pregunta oral relativa al camino y puente de acceso por vía pecuaria a la Hacienda La Laguna (Baeza) (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-002329. Pregunta oral relativa al programa de cría de la raza asnal andaluza (pág. 43).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-22/POC-000307. Pregunta oral relativa al deterioro de las masas forestales en el Parque Natural de la Sierra de Baza (Granada) (pág. 45).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-22/POC-000308. Pregunta oral relativa al problema de salud pública en la barriada Guadalquivir, en el municipio de Coria del Río (Sevilla) (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-22/POC-000526. Pregunta oral relativa a las medidas acordadas en la Mesa Nacional de la Sequía (pág. 51).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-22/POC-000569. Pregunta oral relativa a la celebración de la Mesa Nacional de la Sequía.

Retirada.

11-22/POC-000549. Pregunta oral relativa a las actuaciones para la mejora y adecuación de las vías pecuarias (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-22/POC-000567. Pregunta oral relativa a la rebaja fiscal generalizada para el sector agrario (pág. 56).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-21/OICC-000013. Informe especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización operativa del Programa Presupuestario 4.4.E, Gestión del Medio Natural: especial referencia a la prevención y lucha contra los incendios forestales en el ámbito de la Junta de Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Carmen Núñez García, presidenta de la Cámara de Cuentas.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000166. Proposición no de ley relativa al sector de la flor cortada en la costa noroeste de Cádiz (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 523

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2022

11-22/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa a las peticiones al Gobierno de España y a la Unión Europea de medidas para paliar la situación de sequía en el campo andaluz (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención.

11-21/PNLC-000208. Proposición no de ley relativa a las medidas para evitar el encarecimiento de la factura de electricidad para los sectores de la agricultura y la ganadería (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas del día dieciséis de marzo de dos mil veintidós.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Antes de comenzar con el orden del día, si les parece y si el señor letrado da el visto bueno, vamos a reordenar el orden del día por cuestión de organización de los diputados que tienen otros compromisos en otras comisiones esta mañana ahí en la Mesa.

Me piden sus señorías que alteremos el orden de las preguntas, y a fin de no equivocarme, ruego, por favor, que me digan cuáles son las preguntas que pasarían... La primera pregunta del orden del día, ¿cuál sería? Una del Partido Socialista, inversiones en infraestructuras. Después vendría la 2.4, después la 2.7. Y ya entiendo que no habría más modificaciones en torno a las preguntas, ¿de acuerdo?

Y después modificaríamos el orden del día en cuanto al debate de las proposiciones no de ley en comisión. Me piden que la PNL, la 4.2, pase a ser la última. ¿No? Sería la 4.3.

Pues si no existe ningún inconveniente...

[*Rumores.*]

Si estamos todos de acuerdo, señorías, el orden del día pasa a ser el que acabamos de relatar.

[*Intervención no registrada.*]

Según el letrado, el desorden del día de la comisión de hoy.

11-22/APC-000291. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las actuaciones de preservación del equilibrio hídrico en la comarca de Doñana (Huelva)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenos días, bienvenidos a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Muchas gracias, consejera, por estar aquí, además, tan temprano. Comenzamos ya con el orden del día una vez establecido el nuevo orden del día, solicitudes de comparecencia en comisión, en este caso, relativa a informar sobre actuaciones de preservación del equilibrio hídrico en la comarca de Doñana, según se estableció además en Mesa de Portavoces. Señorías, se establece el debate como si fuese una comparecencia agrupada. Tiene en este caso la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Bueno, gracias, presidenta, miembros de la Mesa, señor letrado, miembros de la consejería, viceconsejera, secretaria general de Medioambiente, y diputados y diputadas del Parlamento de Andalucía de esta comisión.

Lo primero que me gustaría es distinguir el ámbito territorial de lo que hablamos. La comarca de Doñana como tal..., existió una mancomunidad hasta el año 2014, integrada por 14 municipios de tres provincias, de Huelva, de Sevilla y de Cádiz. En Huelva estaba Almonte, Bonares, Bollullos Par del Condado, Hinojos, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera y Rociana del Condado. En Sevilla, Aznalcázar, Isla mayor, Puebla del Río, Pilas y Villamanrique de la Condesa. Y en Cádiz, Sanlúcar de Barrameda. Hoy las comarcas de Huelva son diferentes, en este momento está el Condado de Huelva, la Costa Occidental, la Sierra de Huelva, el Andévalo y la Cuenca Minera.

Por tanto, suponemos que el equilibrio que nos están demandando al Gobierno es explicar el equilibrio hídrico en la comarca del Condado de Huelva, que, en este caso, es la que vamos a explicar, porque lo otro tal cual territorial no corresponde con la realidad actual.

En todo caso, para hablar del equilibrio hídrico en la comarca del Condado de Huelva, o en el espacio natural de Doñana y su área de influencia, hay que partir de una realidad. La realidad es que la competencia en la gestión del agua de este espacio corresponde, principalmente, a la Administración General del Estado a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Y las actuaciones de preservación del equilibrio hídrico en esta comarca están definidas principalmente por el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

Como conocen los miembros de la comisión, esta consejera es respetuosa con las competencias de otras Administraciones. Ahora bien, para hablar del equilibrio hídrico en esta zona, hay que hablar de agua de dos tipos, subterránea y aguas superficiales.

Las aguas subterráneas son competencia principalmente del Estado, como he dicho, del Plan Hidrológico del Guadalquivir, de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir. Pero las aguas superficiales, que podrían y deberían llegar, vienen de la cuenca del Tinto, Odiel y Piedras, que gestiona esta cuenca la Junta de Andalucía, y es básica esta transferencia en agua en superficie para Doñana. Y en ello nos referiremos fundamentalmente a la obra que depende de todo esto, que es el trasvase aprobado en el año 2018, el trasvase de la cuenca del Tinto, Odiel y Piedras a la del Guadalquivir. Por ello hay que hablar de equilibrio hídrico en esta comarca, porque hay que hablar del trasvase de 19,99 hectómetros cúbicos desde la cuenca cedente de los ríos Tinto, Odiel y Piedras, de competencia autonómica, a la del Guadalquivir, aprobado por la ley estatal, como les decía, de diciembre del año 2018.

Y por estas varias razones, porque este trasvase y la llegada de aguas superficiales al Condado de Huelva no es un asunto de hoy, es un asunto de hace muchísimo tiempo, desgraciadamente, el asunto siempre ha sido el mismo, que el agua excedentaria de una provincia que tiene excedentes de agua en algunas zonas, como es Huelva, se traspasara dentro de la misma provincia a la cuenca —la del Tinto, Odiel y Piedras— del Guadalquivir. Esta es la base del equilibrio hídrico del que estamos hablando. Porque quedó demostrado en el trasvase de 4,99 hectómetros cúbicos, aprobado en 2008, pero que no se puso de manifiesto en precario hasta 2013, que fue el que hablamos del Fresno, que era necesario para el equilibrio hídrico porque este era insuficiente. Se ha reiterado en numerosas ocasiones en este Parlamento y en las Cortes, que la ley de trasvase de 19,99 hectómetros cúbicos era la solución del equilibrio hídrico de Doñana, porque el trasvase permite sustituir las aguas subterráneas por aguas superficiales. Y esto mejora la zona y mejora Doñana. Por ello el trasvase es la solución para recuperar los ecosistemas y al mismo tiempo dar respuesta a los miles de familias que han fijado su residencia en la comarca para crear empleo.

Posición de la pasada legislatura. En esta Ley del Traspase hubo tres grupos Parlamentarios a favor del trasvase: el Grupo Socialista, el Grupo Popular y el Grupo de Ciudadanos. Y dos en contra, Izquierda Unida y Unidas Podemos.

Posición del Gobierno del cambio con respecto a este trasvase del Tinto, Odiel y Piedras a la del Guadalquivir. La consejería, pues, en este caso ha hecho sus deberes, sus deberes muy claros en el ámbito de sus competencias. Hemos impulsado actuaciones que aumentan la disponibilidad y garantías de recursos en la cuenca del Tinto, Odiel y Piedras, que es de nuestra competencia, con el objetivo de hacer posible dotar de recursos a la cuenca del Guadalquivir cuando se realice el trasvase. Es decir, que para que tengamos el agua suficiente tenemos que hacer las actuaciones necesarias en el Tinto, Odiel y Piedras para que tenga la dotación de recursos necesaria para que ese trasvase se pueda hacer al Guadalquivir.

Obras ejecutadas por la Junta de Andalucía, 25 millones en principio. Obras de mejora en el enlace directo de canal de Piedras; comenzó en agosto de 2020 y se ha finalizado en diciembre de 2021, con una inversión de 8,7 millones de euros. Modernización y mejora de la presa de Cueva de la Mora, obra iniciada en el año 2019 y finalizada en octubre de 2021, con una inversión de 5,4 millones de euros. Modernización y mejora de la presa de Sotiel-Olivargas, finalizada en diciembre de 2020, con una inversión de 5,4 millones de euros. Obra de desdoblamiento de los sifones 4, 5 y 8 del canal de Piedras, ejecutadas, con una inversión de 2,8 millones de euros. Actuaciones de prevención de catástrofes en las instalaciones del sistema general: anillo hídrico, sifón de Odiel, presa de Andévalo, finalizada en febrero de 2020, con una inversión de 1.005.000 euros. Mejora, en este caso,

de los depósitos de sifón del Odiel, ejecutada en 2020, con una inversión de un millón de euros. Mejora del palafito número 1 de la presa del Chanza, finalizada con una inversión de 0,65 millones de euros.

Obras en ejecución...

Todo esto mejora los recursos del Tinto, Odiel y Piedras, que es nuestra competencia, evidentemente, para el futuro trasvase.

Obras en ejecución o en marcha por valor de 27,4 millones de euros. Mejora del puente sifón de Santa Eulalia, en ejecución, iniciada en julio de 2021, prevista finalizar en diciembre de 2022, con una inversión de 8,6 millones de euros. Obra de recrecimiento de la presa de Piedras, en ejecución, finalización prevista en mayo de 2022, inversión 1,22 millones de euros. Obras para la ampliación de la capacidad de regulación de los depósitos de la cola-sifón del Odiel —en licitación, en estos momentos—, con una inversión ni más ni menos que de 17,5 millones de euros.

En total, le hablo de una inversión de la Junta de Andalucía en la zona de 50 millones de euros, destinada a permitir que se disponga de recursos hídricos para poder acometer el trasvase, obras que no se habían hecho desde antaño y que en estos momentos la estamos realizando al completo. Por tanto, la ejecución del Gobierno andaluz está muy clara. ¿Por qué? Porque se puede acometer el trasvase y, por tanto, el espacio natural de Doñana y su entorno tendrá esas posibilidades hídricas y ese equilibrio hídrico que todos buscamos. Por tanto, eso por un lado.

Y otra cuestión que le puedo decir. Todas estas obras, y si realmente se hacen las del interés del Estado, estamos en disposición de ofrecer lo siguiente: la cuenca cedente —que es la nuestra, la del Tinto, Odiel y Piedras; es decir, de la Junta de Andalucía— estaría dispuesta a incrementar el trasvase aprobado en 2018, si fuera necesario, porque tenemos recursos, siempre y cuando se ejecuten las obras de interés del Estado ya aprobadas, como la presa de Alcolea, y se apruebe el incremento por parte del Estado. Esto no nos compete a nosotros, esto le compete al Estado, pero estamos dispuestos incluso a incrementar el trasvase de nuestra cuenca si se hacen las obras de interés del Estado, que permite tener los recursos hídricos necesarios para ese equilibrio.

Y, por supuesto, el Gobierno andaluz ha reclamado en numerosas ocasiones al Gobierno de España que cumpla con la Ley del Trasvase del 2018; en la última reunión, el pasado jueves, con la directora general y el subdirector de Aguas, que fue la última reunión que mantuvimos y en la que se trató el tema.

Además, esta inversión del Gobierno en materia también de depuración. Fíjense ustedes, hemos ido más allá, para tener más recursos hídricos en la zona de la cuenca cedente, que es la nuestra, porque la otra cuenca es competencia exclusiva del Guadalquivir.

En este caso, la inversión estamos haciendo en depuración en la zona; es más, le hemos ofrecido al Gobierno de España el 50% para EDAR que tienen que ver en el entorno de Doñana, para mejorar la situación de los residuos, en este caso, de lo que tiene que ver con el tratamiento de aguas, y también poder tener aguas regeneradas en el futuro.

Estamos invirtiendo 131 millones de euros en el saneamiento y depuración del entorno de Doñana con las EDAR de El Coper, aquí en Sevilla, y los colectores de San Jerónimo y Tablada, y la agrupación de vertidos de Isla Mayor. Y más proyectos como Morón, Arahal, pero estos influyen directamente en Doñana. Y también estamos aportando el 50% de las actuaciones de interés general del Estado en materia de depuración con las EDAR de Matalascañas, Sanlúcar de Barrameda, Guillena, Burguillos, Mazagón, Moguer, San Juan del

Puerto, Trigueros y La Palma del Condado; una inversión de 40 millones de euros. Y no teníamos por qué hacerlo y lo estamos haciendo, porque estamos comprometidos con el espacio natural y porque estamos comprometidos con ese equilibrio hídrico en nuestra cuenca, que es lo que nos compete.

E impulsando otras medidas, como la implantación de la agricultura ecológica en el entorno de parques. Más, en este caso, del 29,7%, como hemos dicho ya, de agricultura ecológica. Y en estos momentos también hay una serie de peticiones que tienen que ver, especialmente, con el entorno. Ni más ni menos que en estos momentos tenemos peticiones del entorno de Doñana en esa reconversión en agricultura ecológica. Muchísimas peticiones de los agricultores, que tienen la necesidad —y, por supuesto, el interés— de la reconversión en ecológico del entorno de parques. Y en Huelva, especialmente, tienen una incidencia especial.

En 2018, en cuanto al trasvase, esta ley se terminó y, por tanto, no puede esperar más. En marzo del 2022, lo que se ha aprobado en estos momentos a través de la orden de comisión de gestión del trasvase, o sea, más de tres años para aprobar cuatro artículos que convocan la comisión, pero sin convocarla todavía. Tres años después, no se ha iniciado ninguna obra de interés general del Estado que tenga que ver con el tema de la ley del trasvase. Y mantienen, en este caso, paralizada la presa de Alcolea, que deseamos finalizarla. Por tanto, en esto es en lo que tenemos que estar, precisamente, si queremos hablar de equilibrio hídrico.

Y con respecto a las demás obras del trasvase, la construcción de Pedro Arcos, la presa de La Coronada, la ampliación del boqueo de Bocachanza II, lo que nos está diciendo el Gobierno de España es que ahora mismo no tiene ninguna en cartera y, por tanto, eso es lo que tenemos que pedir; ese equilibrio hídrico necesita de todas estas obras.

Por lo tanto, a pesar de que en este Parlamento se aprobó la Ley del Trasvase, en el 2017, para ser la solución del equilibrio hídrico de esta zona y de Doñana, y luego se aprobaría en las Cortes Generales, en noviembre de 2018, tres años después, aún no se ha puesto en marcha esta circunstancia. Pero claro, esto no depende de nosotros; nosotros estamos empujando para que se haga y sea una realidad. Y, por tanto, lo que les decía desde el principio, que tengan en cuenta ustedes lo que son las competencias. En este caso, nosotros llegamos al máximo de las nuestras. ¿Cómo? Trabajando en todas las obras que le acabo de comentar, por valor de 50 millones de euros, que tienen que ver con nuestra cuenta del Tinto, Odiel y Piedras para tener suficiente recursos; pidiendo las de interés del Estado para que tengamos suficientes recursos a la hora de hacer el trasvase, que creemos... Y, además, acabo de hacer un ofrecimiento, que me parece muy loable: si se hace de las obras de interés del Estado, nosotros ya hemos hecho las nuestras, estaríamos dispuestos incluso a ampliar ese trasvase, si es necesario para el equilibrio hídrico de esa comarca y de Doñana.

Por tanto, en ese sentido, ya hace falta el trajo de otras administraciones que estamos demandando y que espero que cumplan con ese trasvase lo antes posible, que, desde luego, vendría a solucionar el equilibrio hídrico del que estamos hablando en esta comisión.

Así que muchas gracias, presidenta. Gracias, señorías.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los grupos políticos. Comenzamos por el Grupo Vox. El señor Segovia, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por su información.

Veamos, la política de gestión del recurso hídrico en Andalucía consiste en el aseguramiento del caudal disponible para satisfacer las necesidades del consumo humano e industrial, no estando garantizada la suficiencia para el uso agrícola. Sin embargo, no podemos permanecer ajenos a la rentabilidad que dicho aporte supone para el sector, para la creación de empleo y para el erario público, por lo que es una obligación de las administraciones facilitar el recurso, con el objetivo de poner en valor la mayor cantidad posible de terreno cultivable de manera sostenible y respetuosa con el medioambiente.

Este principio es válido para toda Andalucía, pero alcanza su máxima expresión en el sur de la provincia de Huelva, donde hay un consumo humano habitual incrementado por un consumo turístico estacional, un consumo industrial —ya que tiene la mayor concentración de industrias químicas de Andalucía— y un consumo agrícola, puesto que es la principal productora de frutos rojos de Europa, cuya exportación supera los mil doscientos millones de euros y genera unos cien mil puestos de trabajo en la zona. Todo ello en un entorno natural de unas doscientas cincuenta mil hectáreas, patrimonio de la Unesco, que incluye el Parque Nacional de Doñana.

Y lo que es más importante: tenemos dos cuencas hidrográficas, una con excedente de aguas y la otra deficitaria, que supone para las administraciones la oportunidad y la obligación de intervenir sobre ellas para optimizar el recurso y obtener de él el máximo rendimiento posible.

Conocer el balance hídrico de nuestra región, que expresa la diferencia entre la cantidad de recursos que entran y los que salen, es absolutamente necesario para valorar globalmente si tenemos superávit, con el objetivo de garantizar el riego a las explotaciones existentes y aumentar a gran escala la superficie productiva de la provincia. Y más en un momento en el que la Unión Europea, siguiendo el dictado de la agenda globalista 2030, celebra acuerdos comerciales con países terceros que están amenazando la continuidad de las explotaciones andaluzas existentes y la viabilidad de las nuevas.

La pandemia, que aún nos afecta, y la reciente iniciada guerra de Rusia nos están mostrando el riesgo que supone depender de terceros países en cuestiones energéticas o alimentarias y refuerzan las teorías soberanistas que solo Vox defiende. Sin embargo, nos sorprende enormemente que sea el Grupo Socialista el que proponga una comparecencia de la consejera solicitando información sobre actuaciones de preservación del equilibrio hídrico en la comarca de Doñana.

El Gobierno socialista de España publicó, en diciembre de 2018, la Ley de Trasvase de Aguas desde la cuenca Chanza-Tinto-Odiel-Piedras a la del Guadalquivir, de la que es subsidiaria el acuífero 27, del que se nutren, mediante pozos, las plantaciones de frutos rojos de parte de Lucena del Puerto, Bonares, Rociana del Condado y Almonte, así como el propio coto de Doñana, y que también abastece a la población turística de Matalascañas.

El objetivo es hacer compatible los regadíos de El Condado con el mantenimiento de Doñana. Pero, pasados tres años, el Gobierno aún no ha licitado las obras del desdoble del túnel de San Silvestre, necesarias para el incremento del caudal que lo haga posible, poniendo en riesgo tanto la subsistencia del parque como

la actividad agrícola, cargando las culpas sobre los agricultores de Huelva, que han sido víctimas de una campaña de criminalización desde las instituciones gobernadas por el Partido Socialista. Son ustedes, señores del PSOE y también los de Unidas Podemos, los que tendrían que dar explicaciones sobre las actuaciones de preservación del equilibrio hídrico de la comarca de Doñana, puesto que las intervenciones principales son competencia del Estado central.

Y también deberían explicarnos por qué decidieron trasvasar solo 19,9 hectómetros cúbicos y declarar como superficie regable solo 9.300 hectáreas de la corona norte, perjudicando a numerosos agricultores de la zona. ¿En qué se basaron? ¿Lo hicieron a ojo de buen cubero? ¿Lo hicieron para contentar a los ecologistas? ¿Por qué se oponen a la recalificación de los terrenos de la corona norte, por qué 1.400 hectáreas les parece mucho? ¿Por qué no 3.000? Si hay agua para todas.

A día 8 de marzo del 2022, de este año, en la provincia de Huelva hay, a pesar de la sequía, 730 hectómetros cúbicos de agua embalsada —con cinco hectómetros cúbicos se riegan 1.000 hectáreas de frutos rojos—, distribuidas en numerosos embalses. Los de la cuenca del Chanza-Tinto-Odiel-Piedras, gestionados por la Junta de Andalucía, tienen una capacidad de 1.138 hectómetros cúbicos. Y los que afectan directamente o a través del trasvase a la zona de Doñana son la presa del Andévalo, que tiene una capacidad de 634,4 hectómetros cúbicos, que vierte en el embalse del Chanza, con una capacidad de 341 hectómetros cúbicos; el embalse del Piedras, con 60 hectómetros cúbicos de capacidad —entre los tres superan los mil hectómetros cúbicos—, y hay otros dos menores, el del Corumbel Bajo y el de los Machos.

Conclusión. Huelva dispone de recursos hídricos suficientes para incrementar en mucho la superficie agrícola regable. Y más si tenemos en cuenta las aportaciones reales a los mismos, medidas por el Servicio de Infraestructuras de Huelva del Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel—Piedras, de la Dirección Provincial de Huelva de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, supera en mucho a la recogida en el Plan Hidrológico del Guadiana. Pero es que hay más posibilidades: la terminación de la presa de Alcolea, cuyas obras se encuentran paradas y ejecutadas en un 30%, aportaría agua suficiente para poner en regadío 24.000 hectáreas —recordemos que la corona norte tienen 9.000 hectáreas—. Y esta obra también es competencia del Estado central, señores socialistas, y por tanto también les corresponde informar a ustedes de por qué no se hace.

Y hay al menos otras dos posibilidades de intervenir sobre el equilibrio hídrico de Doñana, que estas si son competencias de la Junta: el tratamiento terciario de las aguas de la EDAR de Huelva, la presa del Sancho, que se encuentra en el término municipal de Gibraleón, en la demarcación Tinto-Odiel-Piedras, concretamente en la subcuenca del río Meca, y que tiene una capacidad de 58,30 hectómetros cúbicos y que actualmente tiene embalsados 48 hectómetros cúbicos. El grupo empresarial Ence, el actual propietario del mismo, tenía una concesión de 24 hectómetros cúbicos antes del cierre de la planta de papel, y tras su reconversión a la producción de energía ha disminuido sus necesidades a 10,8 hectómetros cúbicos, por lo que nos encontramos con unos recursos disponibles de 13,2 hectómetros cúbicos, que actualmente no están otorgados. Sabemos que la Junta ha mantenido conversaciones con el grupo empresarial para la cesión gratuita, ¿podrían informarnos cómo va?

Por último, señora consejera, le agradecemos sus explicaciones, pero le hacemos también una petición: que el Gobierno de la Junta se implique con la iniciativa parlamentaria de incrementar la superficie regable en el en-

torno de Doñana, y la defiende con contundencia fuera de Andalucía y de España ante las acusaciones de los ecologistas, del presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de la prensa y de Europa.

Creemos que tenemos razones sobradas para defenderla, y creo que decir que esto es una iniciativa parlamentaria que no tiene que ver con el Gobierno es echar balones fuera. Le pedimos más implicación.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Pasamos al turno del Grupo de Unidas Podemos. Tiene la palabra su portavoz.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Consejera, en Doñana, desgraciadamente, se está cometiendo un crimen, un crimen sin precedentes. Y la problemática del agua en este paraje natural no es nueva, estamos ante el humedal más importante de España, uno de los más importantes de Europa, y su principal acuífero ha perdido el 60% de su volumen en los últimos treinta años.

Y esto, lo queramos ver o no lo queramos ver, tiene responsables directos, principalmente el crecimiento de cultivo temprano bajo plástico. Esto es una realidad. Este tipo de cultivos requiere de una dotación de agua por hectárea entre 4.000 y 5.250 metros cúbicos. Yo no soy científico, pero no hace falta ser científico, señora consejera, para deducir que se está poniendo en riesgo el ecosistema y las especies que habitan en Doñana. Le recuerdo que Doñana da cobijo a seis millones de aves migratorias al año, que también hay que protegerlas.

Al consumo exagerado de agua se le suma una situación de cambio climático, pese a que en esta Cámara siga habiendo negacionistas del mismo, y que no hay aguas subterráneas, se han sobreexplotado los acuíferos y hay una demanda de riego que está por encima de las posibilidades reales de consumo.

Entonces, si hacemos este análisis, parece de sentido común que se eviten nuevos regadíos en Doñana para que se garantice que haya agua para los próximos años y que se mantenga un cierto margen de seguridad.

Se lo está diciendo todo el mundo, señora consejera, se lo dice el Gobierno de España, se lo dice la Unión Europea: están siendo ustedes muy irresponsables en Doñana. No se lo estamos diciendo nosotros. Sin embargo, ustedes hacen oídos sordos. La propia Unión Europea, la Comisión Europea les ha dicho ya que es necesario paralizar la tramitación de la ley bárbara que ustedes quieren aprobar. El señor Segovia está muy afectado aquí. Esto es cuestión del Gobierno, claro, si son los partidos que sustentan al Gobierno los que han traído esta propuesta de ley al Parlamento. ¿Cómo que el Gobierno aquí no tiene nada que ver? Ustedes van a poner en riesgo el mayor humedal de España, insisto, y lo van a hacer en un contexto de sequía pertinaz. Es absolutamente irresponsable.

Pero es que es más, es que ustedes van a comprometer a todos los andaluces a sanciones multimillonarias, que ya se lo ha dicho la Comisión Europea. Les ha dicho que el incumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que declaró que Doñana está sobreexplotada debido a las extracciones ilegales, va a tener consecuencias económicas. Y esas consecuencias económicas las vamos a pagar los andaluces y las andaluzas. Les ha dicho que están incumpliendo ustedes la Directiva de Aguas, que están incumpliendo ustedes la Directiva Hábitat, que están incumpliendo ustedes todo lo que se puede incumplir. Pero siguen en su plan absolutamente insostenible para Doñana. Y recientemente la Comisión Europea les ha vuelto a mostrar su preocupación, y le ha dicho al Gobierno de España que va a adoptar medidas en el caso de que ustedes sigan deteriorando este espacio natural. Y el Gobierno de España, a su vez, les ha dicho que esto va a tener una réplica y que directamente las consecuencias las pasará a la Junta de Andalucía.

Es que están poniendo ustedes en riesgo los compromisos de España con las Naciones Unidas. Es que están ustedes poniendo en riesgo la Agenda 2030, que ustedes comparten. Ustedes ponen en riesgo todos los objetivos de desarrollo sostenible, señora consejera.

Así que creemos que deben recapacitar, creemos que deben sumarse a la propuesta que les ha hecho el Gobierno de un PERTE agroalimentario para Doñana, y que vendría a solucionar la problemática que tenemos en este espacio. Y, por otro lado, creemos también que es preocupante el riesgo de desertificación que corre Doñana, de seguir aplicando medidas de este tipo, políticas, como realiza su consejería en esta comarca. Hay una carencia de agua, hay una situación de sobreexplotación, las sequías cada vez son más recurrentes, y no es posible seguir ofreciendo agua como si no pasara nada. Esto es muy irresponsable.

Así que nosotros le pedimos que escuche los avisos de la Unión Europea, que escuche los avisos del Gobierno de España, que escuche los avisos de los ecologistas —hay que escuchar a la sociedad civil organizada que entiende de esto— y que afronte los problemas. Pero, sobre todo, que no engañe a la comarca, que no engañe a los agricultores, que no genere falsas expectativas, porque sabe usted perfectamente, igual que yo, que no las va a poder cumplir.

Usted tiene que desarrollar un futuro hídrico para Doñana desde la responsabilidad, no como lo está haciendo: alentando a la irresponsabilidad, al desgobierno, a la insostenibilidad y la abusiva explotación de nuestro acuífero, porque eso, señora consejera, no es construir futuro, sino que es destruirlo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene el turno de palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Al final, Vladimir Putin va a ser seguramente de Ciudadanos o de alguno de los grupos que estamos aquí. Es increíble cómo se despachan y el desahogo con algo tan sensible como es Doñana.

Por aclarar algunas cuestiones —se ha dicho aquí, por parte de otros portavoces—: Huelva atesora agua en el norte de la provincia. ¿Cuál es nuestro problema? Que no se desarrollan las infraestructuras de interés general del Estado para llevarla allí donde se necesita, y es al ámbito..., a las zonas anexas a Doñana. ¿Y por qué no se ha hecho? Pues porque ha habido un gobierno que no ha cumplido con la ley, con la misma ley que el Partido Socialista..., la misma ley a la que le dijo que sí en las Cortes Generales y la misma ley, por cierto, que trajo aquí el Grupo Socialista y que, desde la responsabilidad, el Partido Popular y Ciudadanos también apoyamos aquí y en las Cortes Generales; una ley a la que, sorprendentemente, le dan patadas para adelante. Mi grupo político, en el Congreso de los Diputados, a los dos presupuestos generales del Estado que se han aprobado ha querido ponerles nombre y apellidos a esas infraestructuras de interés general del Estado que desarrollarían el trasvase; siempre se han negado. O sea, no ha habido voluntad política cierta nunca de ejecutar las obras del trasvase. Yo creo y digo, en varias ocasiones, que el Partido Socialista está jugando a ser Dios: o sea, o el agua la traen ellos o no la trae aquí nadie.

El agua se necesita, y es la garantía hídrica para Doñana y su entorno, no solo para el espacio natural, sino también para la sostenibilidad de la agricultura, para esa seguridad hídrica y jurídica que necesita la agricultura, ligada al fruto rojo en Huelva, ¿verdad?, y que tanto empleo que da y que tanto nos incrementa las exportaciones, con un producto de alto valor añadido. Y se está denostando la marca Doñana, y lo están haciendo ustedes, con palabras muy gruesas.

Y yo les estaba comentando aquí a algunos compañeros de otras formaciones políticas que vamos a tener que subir nosotros también a Bruselas y también a la Unesco, y explicar lo que significa esta ley, y explicar por qué el Gobierno de España no cumple con una ley que se aprobó en el año 2018, y eso sí que es sostenibilidad asegurada a través del trasvase.

Se ha referido usted también —porque se ha referido el representante de Unidas Podemos—, a lo que tiene que ver con el cumplimiento de la normativa marco del agua. Pero si no estaban ejecutándose las infraestructuras hidráulicas de depuración tampoco, si la estamos haciendo nosotros, en el marco ya no de nuestras competencias, sino más allá de nuestras competencias, con esos convenios bilaterales con Acuagest y con el Gobierno de España; siempre con diálogo.

Pero Huelva siempre..., siempre Huelva se queda por detrás. ¿Qué pasa con Huelva? ¿Por qué no se ejecutan las infraestructuras que la provincia necesita? Si tenemos agua, aguas arriba, y se necesita en el sur de la provincia.

Y esa irresponsabilidad del presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Hace muy poquito —y de esto no habla nadie, nadie se refiere a esto—, precisamente se les dio, desde la Confederación, concesiones de agua del acuífero a algunos agricultores de Almonte —esto hay que decirlo, hace muy poquito se les dio—; precisamente los agricultores que se han salido de la plataforma. Qué casualidad, ¿verdad? Pues se les ha dado agua del acuífero de Doñana. Y también es competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir cerrar todos los pozos ilegales. Han sido los agricultores los que han dado las coordenadas, años atrás, de muchos de los pozos; se han cerrado ya más de cuatrocientos pozos. ¿Y qué es lo que quieren nuestros agricultores? Que se cierren todos, que llegue el agua en superficie, para que se puedan ce-

rrar todos y para que ese acuífero se pueda reponer naturalmente. Esta es la realidad, esto es lo que hay que explicar en Bruselas, y no meterles miedo a los representantes públicos que están muy lejos de aquí, muy lejos de aquí. Y el primer irresponsable ha sido el Gobierno, ¿eh?, el Gobierno de España, y singularmente la ministra y el secretario de Estado, hay que decirlo con total claridad, que espero que venga, porque la hemos convocado aquí en la tramitación de la ley.

Por lo tanto, señorías, a quien hay que pedirle responsabilidad es al Gobierno de España. Nosotros, lo que estamos haciendo aquí es solucionar un problema heredado, y lo estamos haciendo con responsabilidad, con todas las garantías. Y lo que tiene que hacer el Gobierno de España es ejecutar el trasvase.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Continuamos con los grupos políticos.

Tiene la palabra, señor González, por el Grupo Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muchas gracias por su exposición y por su explicación, tan detallada, acerca de todo cuanto, por parte del Gobierno de Juanma Moreno y de la consejería que usted preside, se está haciendo en materia hídrica en la provincia de Huelva.

Yo, cuando vi la comparecencia, lo primero que pensé es lo que usted ha manifestado: que el Grupo Socialista se había equivocado a la hora de plantear la comparecencia. Pero, conociendo como conozco al portavoz socialista que va a llevar este tema, que es una persona con dilatada y amplia experiencia parlamentaria, y que la considero lista y espabilada, evidentemente, no se han equivocado; la han traído para intentar hacer lo que suelen hacer los socialistas: tapar sus vergüenzas. Y digo esto porque el único responsable de la preservación del equilibrio hídrico en la zona de Doñana es el Partido Socialista y Pedro Sánchez; es decir, el Gobierno de España.

Y yo le diría al portavoz de Unidas Podemos, hombre, que ya está bien con la obsesión que tiene con los agricultores de Huelva, que deje tranquilos a los agricultores de Huelva; que los deje trabajar, que es lo que saben hacer mejor que nadie; que no criminalice más a los agricultores y a la agricultura en la provincia de Huelva; que estos señores, lo único que hacen es crear cientos y miles de puestos de trabajo, preservar..., trabajar para preservar también la naturaleza y el entorno de Doñana y crear riqueza y prosperidad en la provincia de Huelva. Por tanto, les pediría a sus señorías de Unidas Podemos que dejen ya de criminalizar a la agricultura en la provincia de Huelva.

Usted lo ha explicado perfectamente, señora consejera, en estos años, desde que Pedro Sánchez y el Partido Socialista gobiernan en España, no se ha hecho absolutamente nada en materia hídrica en la provincia de Huelva. Y ello a pesar de estar aprobada, desde finales de 2018, una ley de trasvase desde la cuenca

del Tinto-Odiel-Piedras a la cuenca del Guadalquivir. Y, por tanto, eso lleva aparejada una serie de obras que son de interés general del Estado y, por tanto, de responsabilidad exclusiva del Partido Socialista y de Pedro Sánchez. Y, como digo, en estos cuatro años no se ha hecho absolutamente nada.

Hay que recordar que, cuando se trajo esa iniciativa, de la que tuve el honor de ser ponente, a este Parlamento, en aquellos momentos gobernaba en España el Partido Popular y Mariano Rajoy. Lo trajo el Partido Socialista como arma arrojadiza, arrojadiza, contra el Gobierno de España. A pesar de eso, el Partido Popular dijo sí a esa proposición para que la ejecutara, como tenía intención de hacerlo, el Gobierno en aquel momento de Mariano Rajoy. Sorpresa: cuando se debate esta ley en el Congreso de los Diputados, noviembre de 2018, ya gobernaba Pedro Sánchez y el Partido Socialista. Y en aquella intervención recuerdo que dije que me temía mucho que esa ley quedara en papel mojado, nunca mejor dicho, y se quedara en un cajón, como ha ocurrido. Cuatro años después, por desgracia, el tiempo me da la razón, porque, como digo, no se ha hecho absolutamente nada.

Lo único que se ha hecho es que, como forma de acción o de reacción ante una propuesta, una proposición de ley, del Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara para rehabilitar los daños producidos a muchos agricultores del Condado de Huelva, como digo, como reacción a esa ley, intervino el Gobierno de España publicando la declaración de impacto ambiental del desdoble del Túnel de San Silvestre, reivindicado históricamente por este grupo y por los agricultores y regantes de Huelva. ¿Y cuál es nuestra sorpresa? Pues nuestra sorpresa es que, el día 15 de febrero de 2022, se publica en el *Boletín Oficial del Estado* que nada de desdoble del túnel de San Silvestre, sino que la obra que se pretende hacer..., que todavía está por ver que se vaya a hacer, porque yo hasta que..., yo y los agricultores hasta que no estén las máquinas trabajando no nos creemos absolutamente nada del Partido Socialista, porque pueden dejar caducar esta DIA, igual que dejaron caducar la DIA del Proyecto CEUS también en la provincia de Huelva.

Como digo, nos encontramos el 15 de febrero en el *Boletín Oficial del Estado* con la desagradable sorpresa de que el caudal del nuevo, o del futuro, túnel de San Silvestre va a ser el mismo del actual túnel de San Silvestre, es decir, 10 metros cúbicos por segundo. Pero, para más inri, nos enteramos de que el actual túnel de San Silvestre, en vez de destinarlo el Gobierno de España y ponerlo a disposición de los regantes y de los agricultores de la costa occidental de Huelva, lo quieren destinar para anidar murciélagos. Que nos parece muy bien que se busquen zonas para anidar murciélagos, pero no precisamente el túnel de San Silvestre que se puede seguir utilizando y poniéndolo a disposición de los agricultores de Huelva.

Por tanto, desde el Gobierno de España no se ha acometido ni una sola obra de las obligadas a través de la ley de trasvase del 2018. A eso hay que añadirle —como usted bien ha dicho, señora consejera— la ejecución de las obras de la presa de Alcolea, ejecutadas también cerca del 50% por el anterior Gobierno del Partido Popular, de Mariano Rajoy, y paralizadas como consecuencia de un incumplimiento por parte de la empresa adjudicataria.

Pero ha habido tiempo más que suficiente, en estos cuatro años de gobierno socialista, para haber adjudicado de nuevo la obra y haber puesto en valor una obra tan importante no solo para la agricultura, sino para la provincia de Huelva.

Por tanto, señorías del Partido Socialista, lo que tienen que hacer es exigirle a su Ministerio de Transición Ecológica que cumpla, de una vez por todas, con la provincia de Huelva; como está haciendo el Gobierno de

Juanma Moreno, como está haciendo la consejería que preside la señora Crespo, invirtiendo en tan solo tres años y medio en la provincia de Huelva más de 164 millones de euros en infraestructuras hídricas. La última inaugurada la pasada semana por la consejera, con la compañía del alcalde de Lepe y de los regantes de la comarca, el canal de enlace directo del Piedras.

Por tanto, señorías Partido Socialista, ya los agricultores les conocen. Dejen la demagogia a un lado y exijan a quienes tienen que exigirles, que no es otro que el Gobierno de Sánchez y el Ministerio de Transición Ecológica.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra el Grupo Socialista.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días. Gracias por comparecer, aunque sea en contra de su voluntad, para hablar de los regadíos de Doñana, que, desde luego, no están ni en Arahál ni en Morón, no sé de dónde se ha sacado usted esa referencia geográfica al hablar de infraestructuras hidráulicas en Doñana, ni en la Sierra ni en el Andévalo. Alguien le ha escrito incorrectamente los discursos.

Venimos a hablar de los regadíos en Doñana. Evidentemente, como usted comprenderá, es un tema que está en estos momentos en discusión y sometido a una polémica que han generado ustedes por la manera con la que han procedido a la hora de intentar abordar el desarrollo sostenible en esa comarca de Doñana.

Se ha dado cuenta usted, señora consejera, de que no ha hablado de la proposición de ley que se ha debatido en esta Cámara hace tres plenos, no ha mencionado usted la proposición de ley. Estamos hablando de los regadíos de Doñana y usted, de manera vergonzante, al parecer, no quiere referirse a esa proposición de ley. Se da cuenta usted del absurdo y del ridículo que significa que estemos hablando sobre Doñana, en un Parlamento que acaba de aprobar una proposición de ley sobre regadío en Doñana, y usted, consejera de Agricultura y Medioambiente de la Junta de Andalucía, no se ha referido a la proposición de ley que versa sobre la ampliación de la superficie agrícola de regadío en Doñana y la consecución de aportación de agua para hacerlo posible. Y no se ha referido en ningún momento a la proposición de ley.

Esta es la situación que estamos viviendo aquí, que de tapadillo, en el último minuto, de tacón, el portavoz de la extrema derecha en este Parlamento le ha recordado. Que hable usted con claridad y que defienda la iniciativa que se ha planteado en este Parlamento, si de verdad usted considera que está bien o que está mal. Pero esta es la situación ridícula que estamos viviendo.

Usted, su departamento, su gobierno, cuando se ha planteado una proposición de ley en el Parlamento de Andalucía, por primera vez en la historia de esta Cámara, no ha emitido un informe para decir cómo y

cuántas hectáreas son las que se van a poder regularizar en el ámbito de Doñana. ¿Por qué han hecho ustedes eso, señora consejera? No le pega en absoluto. Yo le tengo a usted por una política rigurosa que cumple con sus obligaciones.

Han convertido ustedes al Gobierno de la Junta de Andalucía en un gobierno que se está intentando emboscar detrás de los grupos parlamentarios de esta Cámara, para no decir clara y abiertamente qué plan tienen para la consecución del desarrollo sostenible en Doñana.

Han entrado ustedes como un elefante en una cacharrería, en un ámbito muy complejo en el que tomar las decisiones requiere de mucha cintura, de mucha diplomacia, de mucho diálogo, de mucho rigor técnico y de mucha paciencia política, para hacer compatibles los intereses de todos los actores que operan en Doñana.

Porque son justas las reivindicaciones de los agricultores —la inmensa mayoría—, pero también son justas las reivindicaciones de los grupos ecologistas y de quienes defienden un desarrollo armónico y equilibrado en Doñana, señora consejera. Y usted, que es responsable del espacio Doñana, porque son sus competencias, sus competencias, tenía que estar en el medio, en el centro de ese debate para intentar poner equilibrio y sosiego.

Y le pregunto, señora consejera, ¿cuántas hectáreas, dígallo aquí, cuántas hectáreas se van a poder regularizar en el ámbito de la corona norte de Doñana, señora Crespo?, Dígallo aquí. Porque WWF dice que la iniciativa que presentaron estos tres grupos, que ustedes no conocen de nada, su Gobierno no conoce al PP, a Ciudadanos y a Vox, dice que 1.903. La proposición de ley de estos tres señores, a los que ustedes no conocen de nada, dice que 1.461. Después ellos han dicho que 756. Y los técnicos de su consejería dicen que apenas se van a poder regularizar 80 o 90 hectáreas con esa proposición de ley.

¿Por qué no hablan ustedes con claridad? ¿Por qué no ordenamos el procedimiento, señora consejera? ¿Por qué no hacemos un estudio a partir de la Comisión de Seguimiento del Plan de la Corona Norte, como establece el decreto que lo formula? ¿Por qué no sentamos al espacio de Doñana en una mesa, con los agricultores y con las administraciones que están implicadas en esta cuestión, el Gobierno de España, la Junta de Andalucía y los agricultores y el espacio de Doñana, y se establecen criterios, que sepamos de verdad cuál es el alcance de esta iniciativa, señora consejera?

Se lo han pedido los alcaldes de los municipios afectados —no de Morón, que no tiene nada que ver con la comarca de Doñana—, se lo han pedido los alcaldes del ámbito de Doñana, preguntándole cuantas hectáreas se van a legalizar en su municipio. Es imprescindible dar esa seguridad jurídica a las instituciones y esa seguridad práctica, y ser honestos con los agricultores de la comarca. ¿Cómo vamos a abordar la aprobación de una proposición de ley en esta Cámara sin saber de verdad el alcance que va a tener esa proposición de ley?

Y si al final son 80 hectáreas, y hemos comprometido todo el prestigio internacional de la Junta de Andalucía, en materia medioambiental y de la comunidad autónoma, y puesto en peligro el prestigio del espacio de Doñana, para una medida que no va a resolver, de verdad, los problemas que están planteados en la comarca, señora consejera.

¿Cuántas hectáreas se van a regularizar? Tiene usted la obligación moral de contarlas aquí y ahora. Tienen que saberlo los municipios de la comarca de Doñana y tienen que saberlo los agricultores, y tiene que saberlo el espacio de Doñana. Al que está muy bien darle una medalla al presidente del Consejo de Partici-

pación, pero después al que hemos despreciado absolutamente en el diálogo institucional para sacar adelante una iniciativa de estos tres señores a los que ustedes no conocen de nada.

Con esa carta vergonzosa, señora consejera, que parece mentira que hayan ustedes escrito una carta en la que dice que eso es una iniciativa que han presentado tres, prácticamente, indocumentados, que ya sabremos dónde llegará, que ya se verá qué alcance tendrá, y que eso no presupone ni garantizar el uso agrícola del territorio ni garantizar tampoco la aportación de agua a esas tierras.

¿Pero qué estafa es esta, señora consejera? ¿Pero esto qué es? ¿Usted piensa que eso es serio? ¿Ustedes, señores del PP, de Ciudadanos y de Vox, piensan de verdad que se está procediendo de manera seria, que se está actuando con coherencia?

De verdad, ¿tienen ustedes la vergüenza torera de decir aquí que se está actuando con rigor, señores del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox?

Por lo menos el portavoz de Vox le ha pedido a la consejera que defienda la iniciativa ante las instituciones europeas. Claro que habrá que dar explicaciones ante Europa, porque no se han dado. Que no les conocen de nada, señores del PP y de Ciudadanos. A mí eso me daría igual. El problema es que se está jugando con gente que, de buena fe, quiere que se arregle su situación, su campo, la situación administrativa, que, de buena fe, algunas se han visto alteradas. Eso es lo a mí me duele, que se esté engañado a la gente y que no se esté cumpliendo con las responsabilidades institucionales que tienen ustedes.

Señora consejera, se lo pregunto de nuevo: ¿cuántas hectáreas, a juicio de la Consejería de Agricultura y de Medioambiente, competente en la materia, responsable del espacio Doñana, responsable de las competencias en agricultura y en gestión del agua, cuántas hectáreas considera su Gobierno, señora consejera, que se van a poder regularizar en cada uno de los municipios que conforman el entorno de Doñana, en el Plan de la Corona Norte?

Muchas gracias

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Turno de cierre para la consejera.

Cuando quiera, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias...

[Intervención no registrada.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías.

Perdón, señora consejera. Señorías, el debate, por favor, ¿se acaba?

Gracias.

[Intervención no registrada.]

No, ni amistoso ni sin amistad, esto no...

[Rumores.]

Gracias. Gracias.

Señora consejera, cuando quiera.

Yo les ruego que mantengan, por favor...

Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Jiménez, aquí el único que está escondido es el Partido Socialista, detrás de su abstención. Que aquí dice una cosa, en el Parlamento; otra cosa dice en Europa, otra cosa dice en Madrid y otra cosa le dice a los agricultores en Huelva. Ese es el único que está escondido detrás de su abstención: el Partido Socialista. ¿Usted ha visto la carta que ha mandado la vicepresidenta del Gobierno? ¿Usted se siente reflejado en la carta de la vicepresidenta del Gobierno? Eso es lo que usted le tiene que decir a los agricultores de Huelva. Y sigan ustedes teniendo la misma postura en el Parlamento, en Huelva, en Madrid y en Bruselas. Aquí, el único que está escondido es el Partido Socialista, detrás de su abstención. Yo entiendo las divisiones del Partido Socialista, cada uno tiene su criterio, pero aclárense en esto, por lo menos aclárenselo a los onubenses. Ustedes son..., usted es onubense, y la postura ha sido totalmente diferente. Es más, el que está alertando de la situación de Doñana sin motivo son ustedes, nadie más. Y los que están poniendo en entredicho a los agricultores de Huelva son ustedes. Por tanto, aclárense, porque los que se están escondiendo detrás de la abstención son el señor Espadas y usted, que es onubense. Por tanto, usted, que tiene la obligación, como diputado onubense, aclárele a los agricultores, a esta Cámara, a Madrid y a Europa qué es lo que quieren, qué es lo que quieren, porque son ustedes los que se están escondiendo.

Y luego, además de ello, decirle, efectivamente, que se están escondiendo. Pero es más, lo peor no es que se estén escondiendo, lo peor es que no están defendiendo a su tierra. ¿Por qué? Porque ¿dónde está el trasvase del Tinto-Odiel y Piedras? ¿Dónde está esa petición, por parte del Partido Socialista de Huelva y de Andalucía, de un trasvase que ustedes propiciaron, que aprobaron y refrendaron en el Congreso? ¿Dónde está ese trasvase? Porque el equilibrio hídrico de Doñana depende de ese trasvase y ustedes no lo están defendiendo. Por tanto, quien se está escondiendo y, es más, quien no está defendiendo a su tierra es el Partido Socialista de Andalucía y de Huelva, y de Huelva. Pero, es más, están no solamente no defendiendo el trasvase, es que se han callado con la vía del túnel de San Silvestre; están callados, diciendo que se utilicen solamente 10 metros cúbicos por segundo. Están ustedes callados. ¿Cómo están...?

[Intervención no registrada.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, yo les ruego, de verdad, y se lo digo a todos...

[Intervención no registrada.]

Señor Jiménez, entiendo que en su intervención, igual que en la de...

Señor González, en la intervención de todos los portavoces se ha sido tremendamente escrupulosa por parte de la consejera. Sean ustedes exactamente igual con ella, ¿no? En los mismos términos.

A mí no me hace ninguna gracia; yo es que tengo que tener hoy un mal día.

[Intervención no registrada.]

[Rumores.]

No, pero les veo reírse, señor Jiménez Barrios, y a mí, a mí me parece que es bastante...

[Intervención no registrada.]

Porque no me hace ninguna gracia, porque yo estoy...

[Intervención no registrada.]

Pues, señor Jiménez Barrios, ¿tiene usted algún problema con esta Presidencia o con la intervención de la consejera?

[Intervención no registrada.]

No, el problema no lo tengo yo, el problema es que usted, que ya lleva muchos años en este Parlamento, tendría que entender que, cuando una persona está interviniendo, se guarda silencio. Y que no son momentos ni de chanzas ni de...,

[Intervención no registrada.]

... ni de chanzas ni de interrumpir a los señores intervinientes. Si a usted le parece muy gracioso que la señora consejera no pueda intervenir en esta comisión porque usted le está hablando a su compañero pues esto, como usted comprenderá, no es un patio de colegio. ¿Me entiende?

[Intervención no registrada.]

Le digo a usted que, por favor, guarde silencio mientras interviene la señora consejera.

[Intervención no registrada.]

¿Lo puede usted entender?

[Intervención no registrada.]

¿Y usted puede dejar de increparme a mí?

[Intervención no registrada.]

No tengo ninguna intención.

[Intervención no registrada.]

Me parece perfecto, ¿se lo puede decir usted, si no le importa, cuando termine la intervención de la señora consejera?

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—¿Pero usted con quién cree que está tratando?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Y usted, por qué no deja que la señora consejera intervenga, señor Jiménez Barrios?

[Intervención no registrada.]

Yo no soy una maestra de Tablada, nunca he estado en Tablada, señor Jiménez Barrios. Y deje de faltarme al respeto.

[Intervención no registrada.]

No señor, no le he faltado yo a usted... No estoy gritando, señor Jiménez Barrios; está gritando usted, que no tiene abierto el micrófono.

[Intervención no registrada.]

No, señor Jiménez Barrios. Mire, mire usted, señor Jiménez Barrios, yo no me he referido a usted en ningún momento, si usted tiene algún tipo de problema, supérela.

Por favor, señora consejera, siga hablando.

[Intervención no registrada.]

Señor Jiménez Barrios, si usted vuelve a dirigirse a la Presidencia de esta comisión en los términos en los que acaba de decir, diciéndome que digo estupideces, me permite usted y abandona la sala, porque yo no se lo voy a consentir. Si se lo han consentido antes, yo no se lo voy a consentir.

[Intervención no registrada.]

Yo no le he refido a usted, señor Jiménez Barrios, no. No, señor Jiménez Barrios, se está equivocando.

[Intervención no registrada.]

No, señor Jiménez Barrios, se está equivocando.

Señor Jiménez Barrios, se está equivocando. Y, por favor, no se dirija a mí en los términos en los que ha hecho. No me vuelva a decir que digo estupideces, porque yo a usted no le he faltado al respeto.

[Intervención no registrada.]

No, señor Jiménez Barrios.

[Intervención no registrada.]

No señor, he dicho que a mí no me hace gracia...

[Intervención no registrada.]

Pero, bueno, pero usted ¿qué?, ¿me va a interpretar a mí ahora? ¿Pero usted me va a interpretar a mí ahora, señor Jiménez Barrios?

[Intervención no registrada.]

¿Usted me va a interpretar a mí ahora? Ustedes no se callan durante la sesión de control, en una comparecencia de la consejera y ahora resulta que usted me va a interpretar a mí.

[Intervención no registrada.]

No, no, señoría. No, señoría; no, señoría.

No, señoría; se ha equivocado.

[Intervención no registrada.]

No, señoría. Se ha equivocado, no, señoría, se ha equivocado.

[Intervención no registrada.]

Cuando usted se calle, seguirá la consejera.

[Intervención no registrada.]

No le he nombrado en ningún momento, señor Jiménez Barrios, hasta que usted ha decidido levantarse a interpelarme.

[Intervención no registrada.]

¿De acuerdo? Perfecto.

Continúe usted, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Como decía, aquí el único escondido que hay es el Partido Socialista detrás de su abstención. Y está clarísimo: donde dice una cosa en Huelva, otra cosa en el Parlamento, otra cosa en Madrid y otra cosa en Europa. Por tanto, el que tiene que aclarar su posición al respecto es el Partido Socialista. Pero, es más, el problema no es ese —y lo vuelvo a decir—, el problema es que, aparte de estar escondido en estos momentos, diciendo una cosa distinta en cada lugar donde va, es que no defiende su tierra. El Tinto-Odiel y Piedras no lo demanda para su tierra con el mismo ahínco donde lo planteó en 2017 y 2018. Además de ello, no ha alzado la voz con la situación de la vía del túnel de San Silvestre, donde va a permitir nada más que 10 metros por segundo y, en este caso, eso es un timo en estos momentos y, por tanto, tenían que alzar la voz para demandar la infraestructura del Estado en Huelva, y no lo hacen. Es más, están callados con la presa de Alcolea. Y saben perfectamente que el Tinto-Odiel y Piedras, todas las cuestiones hídricas que se liberen, van a mejorar a Doñana con el trasvase, y he hecho un ofrecimiento, incluso de ampliar. Y están callados con la presa de Alcolea.

Pero, miren, señor Jiménez, usted, además, ha hecho muchas declaraciones al respecto; muchas, muchas, muchas. Decían, primero hablaban de Podemos —fíjense qué curioso, ¿no?—; decían:

«Hay un desconocimiento absoluto de la zona de Doñana y de los pueblos de la comarca que la conforman por parte de Podemos y, a veces, se vuelve peligroso. No creen nunca en Doñana ni en su entorno, porque ni lo conocen ni se les espera».

Esto ustedes lo dijeron; ahora no, ahora no. Ahora les interesa la pinza para ir en contra del Gobierno, de las normas o tener un discurso distinto en cada eso.

«Tenemos el derecho a tener una ley que nos ampare, eso todos lo defendían». Pero es que, además, el señor Jiménez decía —lo que dijo el PSOE—: «Sin trasvase el Condado de Huelva está muerto; sin trasvase el Condado de Huelva está muerto». ¿Dónde están esas palabras suyas, señor Jiménez, ahora? Ya se ha vuelto mudo, ya está escondido; ya está escondido, se ha vuelto mudo...

[Rumores.]

Ya está escondido detrás de la abstención. Esa es la distinta postura. Pero es que, además, hacen ustedes lo mismo, porque es una cuestión ideológica. Miren ustedes, ustedes fueron los que derogaron el trasvase del Ebro cuando ya estaba establecido. Y ahora, el Tinto-Odiel y Piedras no lo hacen porque es una cues-

tión ideológica. Y ustedes, aquí, en Andalucía y desde Huelva, no están demandando a su vicepresidenta que lo ponga en marcha de una vez ya, para que el equilibrio hídrico de Doñana sea una realidad, porque es competencia del Estado, es que es competencia del Estado.

Pero, además, el túnel de San Silvestre, están callados. Y, además, con la presa de Alcolea también están callados. Detrás de ese informe fantasma que quieren..., o dicen que van a traer sobre el tema de la calidad de las aguas. Se lo dicen ustedes que es de Almería, que estamos acostumbrados a desalar agua y, por lo tanto, podemos desalobrar.

Por tanto, están ustedes escondidos detrás de la abstención y, además, con una postura vergonzante, poniendo en jaque a los agricultores. ¿Sabe usted lo que han hecho los agricultores de Huelva, para que se sienta usted orgulloso? Han pedido en el proyecto, por primera vez en la historia de esta consejería, de transversión o conversión en ecológico..., en el entorno del Parque de Doñana, han pedido 620 agricultores 38.000 hectáreas de conversión ecológica en el entorno, con 3,5 millones de euros. ¿Se dan cuenta de cómo actúan los agricultores? Buscando todas las posibilidades medioambientales. Y ustedes dejándolos a la altura del betún delante de todas las instituciones en Europa. Eso es lo que hace un partido que en estos momentos es un partido absolutamente fuera de lugar y que no se merece en estos momentos decir que ha sido un partido de gobierno, porque están actuando en contra de los intereses de una provincia tan importante.

Pero es que, además, lo único que se ha hecho aquí por parte del Estado lo ha hecho un Gobierno del Partido Popular. ¿O quién aprobó el trasvase de 4,99? Aprobaron ustedes en 2008, pero no lo hicieron, lo tuvo que aprobar el Partido Popular a nivel nacional. ¿Quién compró la finca de los Mimbrales para Doñana, para liberar el agua, con 50 millones de euros? Lo hizo el Gobierno del Partido Popular. Y, por tanto, defiendo a Doñana más que nadie y más que ustedes.

Además de ello, decir que ustedes en este momento lo tienen claro. ¿Por qué? Porque le pedimos todas las actuaciones a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que es de su competencia, donde ustedes no están reclamando nada, y hablan..., en este caso no ponen en absoluto que puedan seguir en marcha las obras de la presa de Alcolea. Ya nos estamos enterando de que ponen vacío cero, lo tienen clarísimo, antes incluso del informe fantasma. Por tanto, no quieren liberar agua para ese equilibrio hídrico en Doñana, y ustedes lo están permitiendo.

Pero es que, además, miren ustedes, en el Plan Hidrológico del Guadalquivir, que es competencia del Estado, ustedes dicen —ustedes, porque son los que lo hacen, y esto es muy reciente— que la parte más valiosa del espacio natural, declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, y que coincide básicamente con el Parque Nacional, se encuentra en buen estado. ¿En qué quedamos? ¿En qué quedamos? Señor Jiménez, lo dicen ustedes en el Plan Hidrológico del Guadalquivir, textualmente. Entonces, ¿de qué hablan? Hablan una cosa aquí y otra allí.

Pero, además, en la presa de Alcolea, que firmó el secretario de Estado de Medio Rural y Agua, el señor Puxeu, para hacer, y ahora lo paran. Pero, además, diciendo el señor Fiscal que la construcción de la presa de Alcolea supone un claro beneficio para el desarrollo sostenible y que es absolutamente necesaria. Y ahora ya no, ya no. ¿Quién cambia de opinión? ¿Quién está escondiéndose?

Y, además, una cuestión importante. En estos momentos, señor Jiménez, esta es la realidad. La realidad es que aquí está el espacio de Doñana, y aquí hay tres cuestiones que van a aportar las cuestiones hídri-

cas para el equilibrio hídrico del que usted me pregunta hoy. Bombeo del Bocachanza, 75 hectómetros; presa de Pedro Arcos, 43 hectómetros; presa de Alcolea, 180 hectómetros cúbicos. ¿De dónde dependen estas obras? ¿Quién las tiene que hacer? Dependen del Gobierno de España. Y, por tanto, el equilibrio hídrico de Doñana en estos momentos, porque nuestras obras están hechas o se están haciendo, depende del Gobierno de España, al que usted no le demanda y que está hablando mal de los agricultores, está hablando mal de Huelva, está no haciendo sus obras de interés del Estado. Y, por tanto, lo que tiene usted que hacer es conseguir en estos casos que esas obras se hagan, para tener la necesidad en estos momentos que tiene Huelva y que tiene Doñana.

Mire usted, en Doñana hemos gastado 17,5 millones de euros en la restauración del incendio, vamos a gastar 6,6 millones de euros en la biodiversidad. Ni Izquierda Unida cuando estaba gobernando con ustedes se gastaba un solo euro en el Espacio Natural de Doñana, ni en el Espacio Nacional de Doñana para la restauración de incendios, ni siquiera para el hábitat de espacio natural, que vamos a gastar este Gobierno en estos momentos.

Pero, además, también decir que claramente, claramente... Mire usted, Espadas coincide con el PP en señalar situaciones injustas en Doñana. Aclárense ustedes, no se escondan detrás de la abstención. Digan en este Parlamento, porque le va a tocar como diputado, decir qué piensan de las cosas. Pero, además, pídale usted a su Gobierno de España que haga las obras y que diga la verdad, o, por lo menos, lo que usted considere, y no tengan aquí un discurso y otro fuera, porque le están haciendo flaco favor a su provincia, Huelva, desde luego no haciendo lo que tienen que hacer, no reivindicando lo que tienen que reivindicar y, por supuesto, hablando mal de una provincia que se merece todas nuestras consideraciones y que ustedes están dejando que su propio Partido Socialista en Madrid esté hablando mal de ellos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000302. Pregunta oral relativa a las inversiones en infraestructuras hidráulicas en la provincia de Huelva

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto segundo del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Comenzamos, a petición de los portavoces, por la 2.4, se retira la 2.9, de Ciudadanos, a petición del portavoz.

[Intervención no registrada.]

Sí, dígame.

[Intervención no registrada.]

Sí, el orden será 2.4, 2.7, 2.8, 2.1, ¿de acuerdo?

Bien. Comenzamos por la pregunta del Partido Socialista, del Grupo Socialista, relativa a inversiones de infraestructuras hidráulicas en la provincia de Huelva.

Tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora presidenta.

Señora consejera, doy por formulada la pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Jiménez, la consejería que tengo el honor de dirigir ha movilizado ya una inversión de 164 millones de euros en infraestructuras hidráulicas en la provincia de Huelva, lo que supone una inversión de una capacidad de alrededor de 2.460 empleos verdes y que ha impulsado 77 contratos relativos a redacción de proyectos, ejecución de obras y asistencias técnicas a la dirección de obra. No solamente está haciendo las obras de interés de la comunidad autónoma, sino también le está prestando su ayuda al Gobierno de España para financiar el 50% EDAR, que le compete al Estado.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora consejera, le preguntamos específicamente por las obras que se denominan del anillo hídrico de la Sierra de Huelva, que nos interesa especialmente, porque estamos viviendo una situación que ha llevado a que la empresa suministradora de la mancomunidad de aguas y servicios de la provincia haya tenido que transportar más de mil cuatrocientas ochenta cisternas al suministro del agua para municipios de la comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, con una inversión de esa empresa pública de más de cuatrocientos mil euros.

Se trata de unas obras que está aprobado su interés general y que tiene que abordar en cuatro fases su consejería, y que no avanzan, señora consejera, que no avanzan. Y que está provocando una situación verdaderamente complicada.

Llevan ustedes más de tres años gobernando en Andalucía, señora consejera, ha llegado el momento de darle una respuesta en aplicación de sus competencias y en las inversiones que están previstas a esa comarca de nuestra provincia, porque, como ustedes comprenderán, mientras dependan de instituciones gobernadas por el Partido Socialista esos municipios van a tener garantizado el suministro del agua. Pero hay unas obras que están diseñadas, una adjudicación que ya se ha hecho en la primera fase, pero que quedan tres fases más para acometer; una unirá Aracena con Higuera, Puerto Moral, Valdezufre y La Umbría; la segunda fase unirá Aracena con Fuenteheridos, Jabugo y Galaroza; y la tercera fase, conseguir el abastecimiento desde el embalse de Aracena.

Tienen ustedes que abordar esas infraestructuras y tiene que hacerlo de manera inmediata, porque estamos en el mes de marzo, se acerca de nuevo el verano, estamos en una fase de sequía, y eso va a redundar también en la capacidad de abastecimiento de los pozos de la zona. Por lo tanto, la realización de las obras de infraestructura que le corresponden a usted, señora consejera, que han tenido más de tres años para sacarlo adelante, tendrían que ser una realidad ya a estas alturas. No lo son.

Por eso le preguntamos, señora consejera, cuándo entiende usted que estarán terminadas todas las obras del anillo hídrico y cuándo tendrán garantizado, por tanto, el suministro de agua potable la totalidad de los municipios de la comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.
Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Qué prisas les han entrado a ustedes, cuando el primer proyecto de abastecimiento a la Sierra de Huelva lo tuvieron en 2009, y no lo hicieron. Qué curioso, ¿no? Estamos en 2022, y en 2009 tenían ustedes el pro-

yecto y no realizaron ni un solo movimiento. Qué curiosidad. Nosotros lo hemos declarado de interés de la comunidad autónoma, y el segundo proyecto, relativo a la fase 1, lo tuvieron en noviembre del 2018, pero tampoco llegaron a realizarlo. Esa es la realidad.

¿Qué ha hecho el Gobierno actual? Coger el proyecto que nunca ponían en marcha y hacer lo que había que hacer: ponerlo en marcha —lo que hemos hecho, ponerlo en marcha—. Primero, respetar lo único que había hecho, que era el proyecto de la fase 1; someter este proyecto de la fase 1 a información pública; declarar el proyecto de interés de la comunidad autónoma en junio de 2020 y licitar y adjudicar las obras de la fase 1. Y saben que, además, lo tenemos claramente, que ustedes valoraron positivamente esa información pública, la celeridad de la Junta de Andalucía en poner en marcha un proyecto que ustedes no ponían. Por tanto, no entiendo ahora mismo esa actuación. Por cierto, la fase 3 del anillo hídrico supone que hay que hacer un trasvase, que tendrá que aprobar el Estado. Por tanto, les ruego también que nos ayuden, en cuanto pongamos en marcha eso, que nos aprueben esa transferencia de agua.

Así que ustedes tenían el primer proyecto en 2009, no hicieron nada. Y nosotros, ¿qué hemos hecho? Lo que teníamos que hacer; es decir, poner en marcha, respetar el proyecto de la fase 1 —hemos respetado su proyecto—; someter ese proyecto a información pública, declarar el proyecto de interés de la comunidad autónoma, y licitar y adjudicar las obras en la fase 1. Fíjense ustedes, en tres años. Y ustedes, desde 2009, no habían hecho nada.

Así que seguimos adelante.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000385. Pregunta oral relativa a la implantación de una explotación porcina intensiva y planta de compostaje en Huelma (Jaén)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. En este caso, pasamos a la 2.7, relativa a la implantación de una explotación porcina intensiva y planta de compostaje en Huelma, Jaén.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Barranco, tengo que suponer que usted conoce bien la normativa municipal, en lo que se refiere a la implantación de la explotación de este tipo. Por lo que, por tanto, lo primero que tiene es que plantearse al Ayuntamiento de Huelma, que le compete a él su planeamiento urbanístico y se ha otorgado, en su caso, la correspondiente compatibilidad urbanística a esta explotación.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Consejera, esta explotación intensiva pretende instalarse en Solera —supongo que usted ya sabrá eso, habrá visto el proyecto y demás—, que es una pedanía asimilada a Huelma, en pleno corazón del Parque Natural de Sierra Mágina. El ayuntamiento le ha solicitado a su consejería un informe para ver la viabilidad de este proyecto en un parque natural; supongo que usted tendrá conocimiento de ello. Al igual que supongo

que tendrá conocimiento del informe negativo, o digamos, que pone en cuestión la implantación de este tipo de granjas por parte de la Diputación de la Provincia de Jaén.

El impacto negativo que estas explotaciones ocasionan tanto en los ecosistemas, por los mayores gases de efecto invernadero, el mayor uso de fertilizantes químicos y la mayor contaminación del suelo y del agua, como la calidad del producto, hay que sumarle la mala calidad de vida de las vecinas y vecinos de los municipios donde se instalan, añadiendo además que estos municipios pierden población —y estamos hablando de una pedanía, de Huelma, donde viven 176 personas—. Está científicamente demostrado, consejera, que empeora la calidad de las aguas subterráneas y en superficie. Además, el proyecto tampoco puede justificarse por el empleo, porque la memoria prevé solo la creación de un puesto de trabajo. Además, se prevé también, en ese proyecto, una ampliación, una vez concluida la primera fase de este proyecto.

Sus compañeros concejales en el Ayuntamiento de Huelma, consejera, que es el municipio al que está asociado Solera, han votado a favor de una moción contra la implantación de este tipo de granjas en su municipio, porque entienden que empeora la calidad de vida de sus vecinos. Sin embargo, ustedes, a nivel autonómico y estatal, se manifiestan a favor de la instalación de este tipo de granjas intensivas, que, como le digo, empeora la calidad de vida de los vecinos, y que los vecinos no quieren en la puerta de sus casas; porque ninguno de nosotros queremos no poder abrir la ventana en verano, porque los malos olores y la mala calidad de vida de nuestros pueblos no la queremos meter en nuestra casa.

Por lo tanto, nosotros creemos que debemos limitar este tipo de ganadería industrial en favor de la ganadería extensiva, social y familiar, predominantemente en la comarca de Huelma y Solera, que es la que predomina en el corazón de Sierra Mágina.

Consejera, ¿qué línea va a seguir el informe que le ha solicitado el Ayuntamiento de Huelma? Porque el ayuntamiento lo tiene claro, el Gobierno lo tiene claro y el equipo en su conjunto —formado por Izquierda Unida, Partido Socialista y Partido Popular—, están de acuerdo en que no van a permitir, de todas las maneras legales, habidas y por haber, que este tipo de granjas intensivas se instalen en su territorio —como digo, en parque natural, en zona protegida— y empeore la calidad de vida de sus ciudadanos.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Pues lo tienen ustedes muy fácil, facilísimo, porque les resalto de nuevo que los ayuntamientos son los que tienen las competencias en emitir el correspondiente informe de compatibilidad urbanística, siendo, además, responsabilidad del Pleno municipal acordar la autorización de actividades que puedan ser consideradas de interés general del municipio. Hablamos del primer paso, que es la competencia del ayuntamiento. Sin este, no hay procedimiento. Entonces, ¿qué me dice usted a mí?

[Risas.]

En todo caso, señora Barranco, tiene usted la posibilidad de preguntar al ayuntamiento si va a conceder el informe de compatibilidad urbanística y si va a tramitar el correspondiente expediente; sin ello, no hay expediente.

Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

Eso no es lo inicial; es la compatibilidad urbanística, sin ello no hay expediente. Por tanto, tiene usted la oportunidad de que su ayuntamiento frene o no frene esas posibilidades.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias señora consejera.

11-22/POC-000514. Pregunta oral relativa a la recuperación de terrenos públicos y restauración de la laguna de La Janda (Cádiz)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso la 2.8, de Unidas Podemos, relativa a la recuperación de terrenos públicos y restauración de la laguna de La Janda, Cádiz.

Tiene la palabra su portavoz; en este caso, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Consejera, le preguntamos sobre la laguna de La Janda. Queremos saber si la Junta de Andalucía va a asumir sus competencias para recuperar y restaurar este espacio, que, como usted sabe, es de dominio público. También se lo reclamamos al Gobierno de España; Junta de Andalucía y el Gobierno de la nación tienen que asumir sus competencias, actuar de forma coordinada y de forma decidida para recuperar este emblemático humedal.

El Ministerio de Transición Ecológica está haciendo sus deberes: el Gobierno de España ha reconocido, en un informe jurídico, que emite el MITECO, que en La Janda existen 6.165 hectáreas de terreno de dominio público que están ocupadas, al margen de la ley, por empresas privadas o por particulares. Se abrió un expediente de investigación, que les han remitido a ustedes. Y, como usted sabe, la Junta de Andalucía tiene transferidas las competencias de gestión y administración de este dominio público; pese a que el titular es el Estado, usted tiene transferencias transferidas.

Entonces, lo que queremos saber hoy aquí, y a petición de los grupos ecologistas y de los ayuntamientos de la zona, es si desde la Junta de Andalucía se piensa defender lo público, si se va a oír la voluntad de las instituciones gaditanas para recuperar este dominio público y proteger los humedales de La Janda. Y si están ustedes en disposición de trabajar y colaborar de forma coordinada con el MITECO, para la recuperación y la restauración de los terrenos públicos de la laguna de La Janda.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, parece que ustedes no han gobernado aquí nunca, porque es una cuestión heredada desde hace muchísimo tiempo y aquí no gobernó nadie. Ahora, lo tenemos que arreglar todo en la vida, ¿verdad? Pero, bueno, de todas formas, le diré claramente lo que dice el Gobierno de España. El Gobierno de España dice, en su informe, los aspectos jurídico-administrativos que deben tenerse en cuenta, porque son los definitivos, en la Dirección General de Aguas, y a la que hace referencia en una exposición. Es preciso puntualizar que dicho informe, el informe al que se trata, no menciona en ningún momento que la superficie del terreno objeto de informe haya sido usurpada. Lo dice su Gobierno.

El informe expone que, si bien los terrenos no han perdido la calificación de dominio público hidráulico, en cuanto que se asientan sobre el cauce del río Barbate, la aplicación de la sucesiva legislación vigente en cada momento ha dado lugar a su transformación en zona agrícola de regadío. Esta transformación ha permitido, al propio tiempo, la inscripción registral legítima a favor de los particulares de los suelos transformados en suelos agrícolas.

Esto lo dice el Estado. Por tanto, hablen ustedes con ellos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-002027. Pregunta oral relativa a la política agraria para los próximos años

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, la 2.1, del Grupo Popular, relativa a la política agraria para los próximos años. La formula la señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.
Consejera, señorías.

Pues lo nunca visto. Y además, para más inri, lo nunca vivido. De esta forma tan tajante describen las organizaciones agrarias, que no yo, ni mi partido político, la actual situación que está sufriendo y padeciendo nuestro campo andaluz.

Una grave crisis en la que se ve sumido y que viene provocada por el incremento abusivo de todos los *inputs* agrarios, por el varapalo que la reforma de la política agraria común va a suponer para Andalucía y por una pertinaz sequía nunca vista. El campo andaluz no puede ni aguanta más, no puede soportar una situación que se hace ya a todas luces insostenible para nuestros agricultores y ganaderos.

El campo andaluz no puede soportar una subida del 307% en fertilizantes, de un 270% en electricidad, ni de un 73% en gasóleo agrícola. El campo andaluz no aguanta más la subida de las semillas de un 20%, ni del agua un 33%, o de los plásticos para invernaderos de un 46%. Ni tampoco aguanta más nuestro campo andaluz una PAC que será injusta para Andalucía porque supondrá unas pérdidas del 61% para los productores de Jaén, el 60% para Sevilla y el 43% para Cádiz. Y, para colmo, el campo andaluz se muere de sed.

En los últimos 35 años hemos sufrido cuatro largos periodos de sequía, el más reciente se remonta a la pasada década 2004-2010, pero desde 2018 hasta hoy la situación se hace ya insufrible e insoportable. La demarcación hidrográfica del Guadalquivir está en una situación sumamente difícil, con un 28% de su capacidad, y las cuencas intracomunitarias apenas alcanzan el 36%.

El sector clama medidas de apoyo de las administraciones públicas, y este nuevo Gobierno andaluz viene desde hace más de tres años adoptándolas ya al inicio de esta legislatura, mostrando además su apoyo energético e incondicional a un sector agrario que atraviesa uno de los peores momentos de su historia.

Nuestra consejera de Agricultura ha caminado, camina y seguirá caminando de la mano del sector, seguirá junto a nuestros agricultores y ganaderos escuchándolos, reuniéndose con ellos y haciéndolos partícipes de cuantas medidas y actuaciones se vienen adoptando. Mientras, el Gobierno de España, el Gobierno del señor Sánchez, con el señor Planas a la cabeza, sigue dando la espalda y abandonando al campo andaluz. Y prueba de ello son las continuas protestas, concentraciones y manifestaciones del sector en la calle.

El campo se echa a las calles, cambia la tierra por el asfalto de las carreteras, en reivindicación al Gobierno de España de soluciones que deben de ser ya urgentes e inmediatas.

La situación no puede esperar más ni un solo minuto, porque, como le decía en mi intervención, lo nunca visto. Y pese a las medidas que se adoptaron en el Consejo de Ministros a través de un real decreto-ley en el día de ayer, entendemos desde este grupo parlamentario que son, a todas luces, insuficientes.

Por todo ello, señora consejera, le preguntamos desde el Grupo Parlamentario Popular, cuáles son las prioridades que desde su consejería se tienen en materia de política agraria.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Hidalgo, tuvimos una mesa de interlocución agraria donde se decidieron por parte de las organizaciones agrarias y cooperativas y el Gobierno andaluz una serie de medidas que llevamos hace dos semanas ya al Consejo de Gobierno: exenciones para nuestros agricultores, varias medidas que tienen que ver con las conexiones de EDAR para los regadíos, y también el tema de balsas, de abrevaderos, y también una cuestión de una subvención para los ganaderos, fundamentalmente, por la situación.

Ya sabemos que el problema que tenemos ahora mismo es la sequía, el tema de Ucrania y la difícil situación de los costes de producción.

Le pedimos al Gobierno de España todas esas medidas por escrito, y además tuvimos una mesa sectorial donde estuvimos estableciendo las medidas. Y ayer aprobaron el real decreto-ley.

La contestación que le voy a dar sobre el tema no es la mía, es de Asaja, COAG, UPA y Feragua, que fueron los que se manifestaron ayer, diciendo que las medidas eran absolutamente insuficientes. Por tanto, son insuficientes, y tenemos que seguir ahondando en la necesidad de nuestros agricultores, que tienen una situación muy complicada.

En este caso, ¿qué pedimos? Reprogramación de los fondos Next Generation, tienen que destinar más fondos, que en estos momentos son cruciales, a la cuestión del regadío.

Tenemos además que modificar el futuro Plan Estratégico de la PAC para ser más competitivos. Y además que no se ponga en marcha de forma inmediata esa Estrategia de la Granja a la Mesa, que en estos momentos lo que está haciendo es hacer menos competitivos nuestros cultivos. Y, por tanto, nosotros, además, donde ya hemos convertido la agricultura ecológica que nos han pedido, al 29,7%. Nos pidieron 25% en 2030 y hemos cumplido con creces.

Pero, además de ello, ¿la PAC en qué se tiene que cambiar? En que acepten las alegaciones de la Mesa de Interlocución, que permitirá no bajar en la Campiña de Sevilla, en el Condado de Huelva, en la Loma de Jaén o en la Vega de Antequera. Y, por tanto, tienen en sus manos el cambiar esa PAC, que es posible.

Adicionalmente, creemos que necesitamos la bajada del IVA, la simplificación solamente..., es la cuestión, porque la bajada de impuestos en hidrocarburos es en este momento fundamental, y si no lo hacemos no va a ser viable la situación del sector. Y esto lo está pidiendo el propio sector.

Y estamos esperando también que nos autoricen algunas ayudas por parte del Estado, como hicieron en la etapa COVID, como hizo también la Junta de Andalucía, y que nos autoricen a sacar de nuevo las ayudas COVID que también teníamos, y que estamos esperando que nos den absoluta posibilidad de poder sacarlas.

En este caso también hay un tema fundamental, que nos dejen cultivar. ¿Y por qué les digo eso? Porque nosotros tenemos 63.400 hectáreas que podrían producir 200.000 toneladas de cereales y 100.000 toneladas de girasol. Si nos dejan cultivar en esa parte que en este momento está en superficie de barbecho, yo creo que podemos también ayudar, ¿no?, en estos momentos.

Por tanto, estamos pidiendo, y lo vamos a seguir pidiendo, que nos dejen cultivar en estos momentos, en las circunstancias..., de barbechos, de forma excepcional, se deje para cultivo, porque así tendremos posibilidades de los insumos.

Europa tiene que ser..., tiene que tener soberanía alimentaria, también suficiencia alimentaria y suficiencia también de mecanismos, en este caso, de insumos. Si esto no es así, las dificultades todavía serán muchas.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-002122. Pregunta oral relativa al camino y puente de acceso por vía pecuaria a la Hacienda La Laguna (Baeza)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa al camino y puente de acceso por vía pecuaria de la Hacienda La Laguna en Baeza.

Tiene la palabra, su portavoz, señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, la Hacienda la Laguna, por si no lo conoce, que entiendo que sí lo conocerá, es un espacio emblemático, es propiedad de la Junta de Andalucía, en concreto, de la Consejería de Empleo.

En ese espacio pues hay formación, hay cultura, está el Museo de la Cultura del Olivo, y hay espacios turísticos. A su alrededor también hay fincas de olivar, y en sus proximidades hay una fábrica de aceite de oliva. Es un espacio con una gran potencialidad no solo para Baeza, sino también para toda la comarca.

Para acceder a este espacio público y también para acceder a la finca de olivar, hay que atravesar un puente que se ubica sobre una vía pecuaria, se encuentra en mal estado y resulta en ocasiones peligroso el acceso, y más si tenemos en cuenta el uso por vehículos agrícolas de gran tamaño que, además, van cargados de aceitunas tras la recolección.

En innumerables ocasiones desde el ayuntamiento se ha reclamado tanto a la delegación territorial como a la consejería su arreglo para mejorar el acceso y dar seguridad a los usuarios del mismo.

Por eso le preguntamos si tiene previsto el arreglo del puente ubicado sobre la vía pecuaria.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Gámez, tenemos la información que nos pasan los servicios técnicos, que es donde nos tenemos que basar.

Tendremos que aclarar este tema con el Ayuntamiento de Baeza, porque según nuestros datos, este puente de acceso a la Hacienda de la Laguna no fue construido por la Administración con competencias en vías pecuarias, es decir, por la Junta de Andalucía. Y hay documentos que indican que este puente está inscrito en el Registro de Propiedad a favor del Ayuntamiento de Baeza. Por tanto, en todo caso, esto tiene carácter municipalista, y lo que estamos abiertos es a aclarar el tema con el ayuntamiento.

Esto es lo que tenemos en la actualidad.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Sí, gracias, señora presidenta.

Es curioso, señora consejera, que la pasada semana la delegada territorial no le manifestara esa cuestión a la alcaldesa de Baeza, cuando precisamente le preguntó por esta cuestión.

También es curioso que meses atrás la misma delegada dijera que el puente, que está ubicado para salvar una vía pecuaria que tiene un desnivel de tres metros, no forma parte de la vía pecuaria. La vía sí, pero el puente sobre la vía parece ser que no.

Señora consejera, tres años que se les lleva pidiendo que actúen sobre este puente, y en tres años lo único que han hecho ha sido decir que el puente es titularidad del ayuntamiento. Y lo dicen ahora. Tres años en blanco es lo que tenemos aquí. Es una dejadez por parte de la Junta de Andalucía.

Y le reitero, señora consejera, estamos hablando del acceso a un lugar con una gran potencialidad económica para Baeza, para su comarca, no solo desde el punto de vista económico, social y cultural, sino también estamos hablando de un lugar de paso obligado, única vía de paso para acceso a innumerables fincas rústicas, fincas de olivar en donde tienen que transitar tractores junto a sus remolques y que tienen un serio peligro, señora consejera. Por eso, le reitero que intervengan en el puente, que en realidad es en la vía pecuaria que atraviesa el camino para llegar a la Hacienda de La Laguna.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Gámez, no son tres años. Ustedes no habían actuado en el puente tampoco, probablemente porque tenían la misma información que nosotros. Pero, además, le he puesto encima de la mesa nuestra voluntad para hablar con el ayuntamiento. Es decir, más, ¿qué quiere usted de nosotros, cuando dice claramente que está inscrito en el registro de la propiedad a favor del Ayuntamiento de Baeza? Es que entonces no le entiendo. No se ha actuado, no en estos tres años, anteriormente ustedes tampoco habían actuado. Pero si está inscrito a favor del Ayuntamiento de Baeza y estamos dispuestos a hablar con el ayuntamiento y aclarar las cosas y ayudar, ¿qué más quiere usted de nosotros? Que ustedes ni siquiera habían hecho eso.

Pero es que, además, los técnicos dicen muy claramente que la clasificación de las vías pecuarias llamada Cañada Real de Camino Viejo de Jaén a que se refieren cuando hablan del puente no mencionan en ningún momento el puente como infraestructura propia.

Y además, decía la Consejería de Medio Ambiente, en 2018, que el tráfico rodado de coches y autobuses que se dirigen a Hacienda La Laguna es un uso no previsto en la Ley 3/1995, de 23 de marzo de vías pecuarias. Si eso es lo que ustedes han hecho.

Nosotros, ¿a qué estamos dispuestos? Pues, evidentemente, a pesar de lo que dicen los técnicos que es lo que tenemos que tal, a aclarar las cosas con el ayuntamiento y ayudar en la medida de nuestras posibilidades. ¿Qué más quieren ustedes de nosotros? Ni siquiera lo que ustedes no hicieron.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-002329. Pregunta oral relativa al programa de cría de la raza asnal andaluza

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Vox, relativa a programa de cría de la raza asnal andaluza. La formula su portavoz, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera, y al equipo que le acompaña.

El burro, ya sabe usted, antiguamente, las grandes labores que ha prestado a esta sociedad en labores agrícolas y también en la producción de mulos y burdéganos. Cuando esto desapareció, estuvo en peligro de extinción. Ha habido asociaciones, como la antigua Adebo, que estuvieron ahí, intentando defender que no desapareciera. Y hay una unión, o había una unión de ganaderos de la raza asnal andaluza, UGRA, que llevaban el libro de registro, el libro genealógico de la raza y, lo más importante, el programa de cría. Este equipo, este grupo, pues por problemas económicos tuvieron que renunciar a ello. Y la pregunta, o lo que queda en el aire, la duda es quién está llevando actualmente, tanto el libro genealógico de la raza asnal andaluza como el programa de cría. Entendemos que había una..., por lo que me pasan a mí, los de la Unión de Ganaderos, un grupo —BIOMEJAN AGR-218—, que parecía que estaban emitiendo los certificados.

En fin, en definitiva, ¿en qué situación está actualmente, no tanto la Unión de Ganaderos, con sus problemas económicos, sino el libro genealógico y la llevanza y sobre todo el programa de cría para que no desaparezca el burro de nuestra tierra?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moltó, por los datos que constan, es que esta asociación, a la que usted se ha referido en su pregunta, solicitó una modificación económica para la elaboración y ejecución de los trabajos que venía desarrollando con esta dirección general. Tras diferentes conversaciones con la asociación, mostró su disconformidad a la propuesta planteada, que se le hacía desde la dirección, y decidió renunciar a seguir llevando la gestión de la relación de la raza asnal andaluza. Pero, no obstante, para su tranquilidad, este servicio está

garantizado a día de hoy, ya que estos trabajos han sido asumidos por la Asociación del Asno de Pura Raza Andaluza, que es lo verdaderamente importante.

Esto es lo que nosotros tenemos y, por tanto, el servicio está garantizado. Y, por tanto, no hemos desatendido esta tarea, que era lo más relevante, ¿no?

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejera.

Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Entonces, entiendo que el programa de cría lo habrá asumido esta asociación, que es lo verdaderamente importante, ¿no?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Pues eso es lo que le decía, que mostraron su disconformidad —a nosotros nos da igual, como usted comprenderá, una que otra—; renunciaron a la gestión de la realización de esta relación, pero que, ahora mismo, en los trabajos que hacían anteriormente están asumidos por la asociación de asnos de pura raza andaluza —ASNOPRA— y, además, el servicio está garantizado por lo que nos dice la dirección general.

Esto es lo que tenemos hasta el momento. Pero vamos, nosotros hablamos con todo el mundo, no tenemos ningún problema en seguir hablando. Pero, por lo menos, la tranquilidad de que está garantizada.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejera.

11-22/POC-000307. Pregunta oral relativa al deterioro de las masas forestales en el parque natural de la Sierra de Baza (Granada)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista en este caso, relativa al deterioro de las masas forestales en el parque natural de la Sierra de Baza, Granada. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, me imagino que le habrán informado de la situación del parque de la Sierra de Baza: 55.000 hectáreas, sobre todo de pinar de repoblación, que se encuentra gravemente afectado por una plaga de procesionarias que está originando que existan masas, sobre todo, de las zonas de Bastida, del Tesorero, de Cuatro Caminos, muy afectadas, con árboles secos.

Una plaga que va a más; el cambio climático está acelerando todo este tipo de procesos y que necesita una respuesta. Somos conscientes de que la respuesta no es fácil; o sea, no es fácil acabar con la procesionaria, es un proceso que sufren los montes —sobre todo, de repoblación— sobre el que hay que actuar. Pero sí nos parece que hay que acentuar la lucha contra esta procesionaria, sobre todo, con la utilización de cajas nidos y todos esos métodos, los ataques biológicos sobre esta procesionaria, pero, sobre todo, con inversión forestal. La inversión forestal es necesaria en todos los montes públicos, responsabilidad de la Administración de la comunidad, sobre todo, en los parques naturales, pero especialmente en este tipo de masas y en este tipo de parques naturales, donde predomina este pinar de repoblación.

Pero, además, el riesgo de incendios, lógicamente, se acrecienta cuando los árboles se secan por la procesionaria. Es necesario retirarlos, y no se está produciendo la retirada de los ejemplares muertos.

Como también es necesario actuar en la prevención de incendios. Preocupa en la zona el que, con la puesta en marcha del CEDEF de Hernán Valle se vaya a retirar el retén que existe ahora mismo en Narváez; existe esa preocupación, y les pediríamos pues que estuvieran atentos a ella.

Como también que los caminos estén en condiciones, y nos advierten de que algunos caminos, como el que va desde Caniles hasta el Cruce de los Frailes, están en una situación intransitable; en caso de un incendio, podría originar problemas.

Yo sé, por la línea que está siguiendo hoy en las contestaciones al Grupo Socialista, que nos dirá que esto es responsabilidad del ayuntamiento, que es responsabilidad del Estado, y en último caso, que la culpa la tenemos los socialistas, que cuando gobernábamos hace tres años no hicimos nada. Pero le tengo que recordar que es usted la consejera de Medio Ambiente, que son competencias de la Junta de Andalucía. Le tengo que recordar que hace tres años que está gobernando, y le tengo que recordar que la Sierra de Baza está en una situación tremendamente delicada, en una situación peligrosa de incendio, que merece una respues-

ta por parte de la Administración autónoma contundente; no que responda a este diputado ni que responda a nuestro grupo, que responda a los vecinos de la comarca de Baza y que nos informe de qué actuaciones va a acometer, y que se pongan las pilas para actuar de forma rápida sobre una situación muy peligrosa, que se está produciendo en este parque natural.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, le iba a contestar que el otro día estuve en Baza, estuve en Baza con los ganaderos y, bueno, estuvimos hablando con la delegada del parque natural de Sierra de Baza. Y ya me comentó un poco la situación que tenía, desde el año 2016, donde se produjo una mortandad de pinos negrales o resineros en el parque de Sierra de Baza. Y luego también el deterioro que, además, se ha ido produciendo por la situación del cambio climático cada vez más agudizado, por los periodos de sequía de los últimos años, por el aumento de las temperaturas y según me dicen también porque faltaba gestión anteriormente, ¿eh?, que tampoco se había invertido.

Pero ahora nosotros —como dice usted— estamos nosotros gobernando y ¿qué hemos hecho? Pues actuando en las masas de pinar afectadas por decaimiento de tratamiento selvícola, en 1,5 millones de inversión del periodo 2021-2023, que ya hemos empezado y hemos ejecutado 483.823.

También actuando en la naturalización de pinares en Baza y en Huétor, en ejecución, con 875.000 euros, ejecutados 453.719 en este momento.

Y en cuanto al control de la procesionaria, en estos instantes se están valorando los grados de infección, mediante los agentes de Medio Ambiente y que los técnicos de Amaya para que se comience, igual que todos los años, la actuación que tenemos que hacer, en el tiempo que se tiene que hacer, pues sabe usted que esto tiene un tiempo para poder abordarla.

Por tanto, le he puesto en valor una inversión que se está haciendo en las masas forestales del parque natural de Sierra de Baza, de 2,5 millones, que estamos ejecutando, y otras inversiones proyectadas, que es la licitación de otro proyecto de regeneración natural de pinares, con una inversión de 769.384, a ejecutar este año. Y estamos redactando proyectos para tratamiento selvícolas también en la zona.

El control de la procesionaria se está realizando dentro del plan de lucha integrada contra la procesionaria. Y, en estos momentos yo creo que es bastante actuación la que estamos realizando, como usted ve por lo que le he detallado. Y lo que estamos ejecutando, lo que hemos ejecutado y lo que vamos a ejecutar. O sea, que la Sierra de Baza tiene una situación compleja, pero nosotros estamos actuando, que es lo que quería

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 523

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2022

decirle, en estos momentos. Y que no lo vamos a dejar, vamos a seguir actuando en ello, y le he dicho la inversión que tenemos al respecto.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000308. Pregunta oral relativa al problema de salud pública en la barriada Guadalquivir, en el municipio de Coria del Río (Sevilla)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa al problema de salud pública en la barriada Guadalquivir, en el municipio de Coria del Río.

La formula la señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, los vecinos y vecinas de la barriada Guadalquivir de Coria del Río viven absolutamente angustiados, como usted conoce y como usted sabrá, por un problema de salud pública que les tiene el alma en vilo. Usted conoce esta situación, porque además se han formulado diversas preguntas en esta misma comisión, porque además el asunto ha tenido repercusión pública y porque además hay una denuncia interpuesta incluso en los juzgados por parte de los vecinos y vecinas.

Precisamente fruto de esa denuncia y derivado de los estudios toxicológicos que han hecho desde la propia Guardia Civil, se deriva que los vecinos y vecinas de la barriada Guadalquivir de Coria del Río tienen una alta exposición a sustancias muy tóxicas que tienen consecuencias en la salud de los ciudadanos, de las personas que efectivamente tienen esa exposición. No se trata solo de un problema de mal olor, de olores, como se ha intentado, bueno, digamos minimizar en algunas ocasiones. No, no se trata de eso. Se trata de un problema de salud pública que tiene efectos en la salud de los ciudadanos y ciudadanas de esta barriada: náuseas, dolores de cabeza, problemas musculares, pérdida de conocimiento. En definitiva, un riesgo para la salud. Es un problema de salud pública que tiene, efectivamente, a los vecinos y vecinas, a esos corianos y corianas, absolutamente, como digo, angustiados. Usted es madre como yo, e imagino que se pondrá en la situación de cualquier madre que ve cómo sus niños y niñas tienen que vivir ante esa situación y que nadie les da una respuesta.

Señora consejera, los socialistas estamos muy preocupados por la situación que están viviendo los vecinos y vecinas de la barriada Guadalquivir de Coria del Río, y por eso traemos esta pregunta aquí. No pretendemos confrontar con usted, de verdad, no quiero que lo interprete de esa forma, no pretendemos confrontar con el Gobierno andaluz, porque cuando lo que está en riesgo es la salud de los corianos y corianas, de verdad, la contienda política creo que sobra. Lo que queremos es una solución para un problema real que está quitándoles el sueño a muchísimas familias de Coria del Río.

Sé que usted en su respuesta posiblemente me aluda a las competencias locales y a las competencias municipales, que somos conscientes de que las tiene el Ayuntamiento de Coria del Río, y a las que nosotros también como grupo político, el Grupo Municipal Socialista en Coria del Río también le exige al Ayuntamiento de Coria que cumpla con su responsabilidad.

Pero, señora consejera, cuando estamos hablando de un problema de salud pública tan serio como el que estamos hablando, yo me he reunido con ellos, me he sentado con ellos, he tenido la oportunidad de ver, por desgracia, la angustia y el sufrimiento en sus rostros y en sus caras. De verdad que no vale echar balones fuera, ni vale que haya un rifirrafe político. Lo que tenemos es que buscar una solución. Y en ese sentido, señora consejera, hoy los socialistas queríamos precisamente preguntarle por qué medidas ha llevado a cabo su consejería para paliar esos efectos nocivos o que actuaciones tienen ustedes previstas acometer para solucionar de raíz el problema, que, insisto, tiene angustiados y preocupados a los vecinos y vecinas de la barriada Guadalquivir de Coria del Río.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, trae una cuestión que, como bien ha dicho, se abordó en esta Comisión en noviembre de 2020 y trae una cuestión que se produjo en 2017. Quiero que sea consciente de la etapa de la que estamos hablando. La consejería comparte la preocupación de la situación que viven los vecinos de la barriada, y ha colaborado en todo momento. Nosotros hemos colaborado siempre con el ayuntamiento y con todo el entorno. De hecho, hemos realizado actuaciones de asesoramiento al ayuntamiento con intervenciones de la propia consejería, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, y se han remitido los informes correspondientes al marco de este asunto.

Además, este asunto, como bien ha dicho, está judicializado con una investigación judicial tras la denuncia interpuesta por los residentes de la barriada Guadalquivir hace años, y la consejería ha colaborado con la Guardia Civil, como no podía ser de otra manera. Asunto en el que hay que tener..., conforme a la Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía, que otorga a las entidades locales las competencias materiales de contaminación del suelo, de calidad del suelo y declaración de suelo como contaminado. Es decir, que eso está clarísimo en la ley.

Entonces, sobre estos pasos, ¿qué hemos hecho? Le informo que, conforme a la normativa, la consejería ha autorizado un proyecto de recuperación voluntaria de suelo a instancias de la persona obligada a realizar las labores de descontaminación. Es decir, hemos autorizado el proyecto de recuperación, y que está pendiente de la ejecución de ese proyecto por el interesado. El interesado, que requiere la licencia de obra municipal del Ayuntamiento de Coria. Es decir, nosotros estamos siempre colaborando, actuando dentro de nuestras competencias, ayudando al ayuntamiento, ayudando en este caso a la Guardia Civil en la cuestión

judicializada, y lo que hemos hecho es autorizar un proyecto, ese proyecto de recuperación. Ahora ya lo que tiene que poner..., está pendiente la ejecución del interesado, pero que requiere para esa puesta en marcha de la licencia de obras del ayuntamiento. Por tanto, eso es lo que le puedo decir. Nosotros siempre colaborando y actuando, es nuestra devoción, nuestra obligación y por supuesto ya ve cómo lo estamos haciendo.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

11-22/POC-000526. Pregunta oral relativa a las medidas acordadas en la Mesa Nacional de la Sequía

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra su señoría, el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, normalmente en estos debates que las preguntas orales, preguntas con solicitud de respuesta oral, se convierten en un toma y daca de acusaciones. Pero en este caso la pregunta es una pregunta concreta de solicitud de información de verdad.

Usted es más consciente que ninguno de los que estamos aquí, porque le llega la información seguramente mejor que a nosotros. Los ganaderos de Málaga piden el reparto urgente de cubas con agua, las cosechas perdidas, la sequía pone al límite las cosechas, en fin, toda esta información es importante. El otro día en el Pleno ya le pregunté cómo iba lo de la Mesa Nacional de la Sequía, supongo que a estas alturas ya tenemos más información que en el Pleno. Simplemente, ¿qué ha pasado, a qué se ha comprometido el Gobierno de España, qué medidas concretas son las que podemos decirles a nuestros ganaderos y a nuestros agricultores que vienen ya de camino? Y en esta urgencia que nos invade, ¿hasta dónde podemos llegar y por dónde van los tiros?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor presidente, gracias.

Señor Moltó, ya hemos conocido el real decreto que el ministerio ha establecido esta mañana. Nosotros pedimos al principio, hace dos semanas metimos en Consejo de Gobierno, por la Mesa de Interlocución, una serie de medidas, esas medidas ya están en marcha, las de la Junta.

El decreto de sequía la Junta lo hizo en junio del año pasado. Y ahora va a ampliar ese decreto de sequía porque hay otras zonas que se han introducido en este decreto de sequía. Tenemos que ampliarlo y poner más obras de manifiesto y actuaciones. Y eso lo estamos haciendo. Y al Gobierno de España le pedimos la

Mesa Nacional de Sequía. Se produjo, allí no dijeron ninguna medida y ahora sí han hecho un Real Decreto, que les voy a comentar al respecto.

Bajo el punto de vista de las organizaciones agrarias con las que nos sentamos para ver estos temas, Asaja, COAG, UPA y Feragua, han tildado las medidas de ayer de insuficientes. ¿Por qué? Porque evidentemente el Guadalquivir, que establezca 9,6 millones de euros de obras para el Guadalquivir, que es grandísimo, el 67% de las cuencas de Andalucía, es muy poco dinero. Imagínense ustedes que nosotros el decreto de sequía del 33% lo hicimos por 18 millones de euros, y ahora lo vamos a ampliar, por tanto se queda muy insuficiente.

Y, luego, el Next Generation hay que utilizarlo, si no lo utilizamos en este momento con la situación que tenemos en los agricultores y en la sequía, realmente, ¿para qué va a tener más sentido? Por tanto, hay que reprogramar ese Next Generation, hay que utilizarlo en regadío, y es absolutamente necesario.

Luego, la PAC. En estos momentos la PAC no puede ser una incertidumbre para los agricultores. Hay que atender las alegaciones de la Junta y de las organizaciones agrarias.

Además, la Estrategia de la Granja a la Mesa, hay que esperar, no debe entrar en la aplicación porque provocaría la falta de competitividad en un 10%. Además, hay que meter encima de la mesa..., sí se ha puesto el IBI y la línea ICO, pero no se ha puesto la bajada del IVA, y en este caso de los impuestos, como a hidrocarburos. Eso lo está pidiendo también el sector.

Y además de ello, también una cuestión fundamental. Le acabo de decir hace un momento que se pueden aportar por parte de Andalucía 200.000 toneladas de cereales y 100.000 de girasol si las zonas de superficie de barbecho obligatoria por la PAC las dejamos de tener en barbecho. Podemos nosotros aportar cosas. Entonces, es solamente que nos permitan el poder hacerlo. Por tanto, es insuficiente y hay que seguir haciendo medidas, y el decreto de sequía en estos momentos nuestro, de nuestra cuenca, está listo, la ampliación también, y ahora hace falta que sea más ambicioso el del Guadalquivir.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Moltó García, tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Sí, pero lo que yo quiero saber es la predisposición o cómo van las, digamos, negociaciones, o hasta qué punto el Gobierno de España se compromete a ampliar estas deficiencias que usted acaba de decir. Hay buena predisposición...

Me ha nombrado usted *De la granja a la mesa*; ya me ha puesto nervioso. Menos mal, en algún momento empiezan a oírse cosas de las que decimos nosotros. Nuestra soberanía alimentaria, se está demostrando con esto del cereal y del girasol.

Yo quiero saber, fundamentalmente, qué predisposición ve usted en el Ministerio de Agricultura y si están dispuestos a aumentar estas medidas insuficientes, que el propio sector —acaba usted de decir— que le dice.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó García.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor, presidente.

Señor Moltó.

Espero que bien, pero hasta ahora... Hoy se ha publicado el decreto ley y en estos momentos..., el real decreto y, por tanto, todavía no sabemos más nada. Pero en esta misma semana le vamos a enviar, y no en el día de hoy, las peticiones adicionales. Pero que es que no tienen otra: si no se remodela el Next Generation, estaremos perdiendo una oportunidad. Si no se establece el barbecho, en estos momentos, estaremos perdiendo una oportunidad. Si no se baja, en este caso, los impuestos de hidrocarburo, la situación es muy lamentable.

Por tanto, espero que tengan buena voluntad al respecto.

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

11-22/POC-000549. Pregunta oral relativa a las actuaciones para la mejora y adecuación de las vías pecuarias

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las actuaciones para la mejora y adecuación de las vías pecuarias.

Tiene la palabra su señoría, Pérez Galindo.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Si algo tenemos meridianamente claro en el Grupo Popular —y, además, en la provincia de Sevilla especialmente— es el compromiso, con mayúsculas, que tiene su consejería con el campo andaluz y con el mundo rural.

Tenemos en Andalucía 32.728 kilómetros de vías pecuarias. Es más del 25% del total del territorio nacional, que tiene en torno a 124.000 kilómetros de estas vías. Durante décadas, han sido una cuestión orillada, ninguneada y, además, fruto de las reivindicaciones constantes, tanto por parte de agricultores como por parte de alcaldes, y fuente de problemas que en muchas ocasiones no han sido debidamente resueltos.

Nosotros conocemos la actuación que está teniendo, en el ámbito de la provincia de Sevilla, su consejería, con respecto a estas vías pecuarias. La recuperación de las vías del parque natural de la Sierra Norte o de comarcas como la Vega, Estepa, la Sierra Sur, con trabajos de movimientos de tierras y de recuperación de firmes, podas y regularización y reposición de caminos.

Pero queríamos conocer con más detalle, señora consejera, qué actuaciones se están impulsando desde su consejería, no solo en la provincia de Sevilla, sino en el resto de provincias del territorio andaluz, con respecto a la recuperación y a la adecuación de estas vías pecuarias.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, usted ha puesto de manifiesto la importancia: son 34.000 kilómetros de infraestructuras. Es que ni la red de carreteras. Es increíble, ¿no? Y, además, suficientemente importante, desde el punto de vista medioambiental y, por supuesto, ligado a los sectores estratégicos.

Se ha decidido —y esto lo tengo que agradecer al Consejo de Gobierno— invertir veinte millones de euros para mejora de la adecuación de vías pecuarias catalogadas como prioritarias; o sea, que es que es una inversión histórica.

Recoge un total de cuarenta comarcas y zonas de la comunidad. Y, además, se trata de un compromiso con el medio rural y la revolución verde y, sobre todo, también el empleo de las zonas rurales. Es que esto deja posibilidades económicas y de empleo en las zonas rurales.

¿De qué se trata? Tratamiento y movimiento de tierras, reparación de firme, deshierbe, podas, regularización y reposición de caminos y barreras de seguridad, señalización, obras de drenaje, limpieza de cunetas, reconstitución de obras de defensa, protección de taludes, así como reconstrucción y adecuación de elementos de ganaderos; todo ello en un plazo de ejecución final de este año, lo queremos terminar en este año. Espero que no quede ninguno para primero del mes de 2023, pero lo queremos terminar este año.

En Jaén se llevan a cabo, en los parques naturales de Sierra Mágina y su área de influencia, y de Sierra de Cazorla, Segura y las Villas; en la ruta ganadera entre Santisteban del Puerto y Santiago Pontones y en la comarca de la Loma, Sierra Morena, Sierra Sur y la Campiña de Jaén.

En Almería, los trabajos se realizan en las comarcas de los Vélez, Filabres, Sierra Alhamilla, Alto Almanzora, Poniente almeriense y parque natural de Sierra Nevada. Y el área de influencia en la conexión agraria entre los términos municipales de Nacimiento y Taberna.

En Granada se encuentran en las comarcas de las Alpujarras, La Vega, Marquesado, Los Montes, Puente granadino, Sierra Nevada y Altiplano de Granada.

En Córdoba, las actuaciones se centran en la campiña cordobesa, la comunicación agraria entre La Carlota y Fuente Cubierta, el parque natural de Sierra de Cardeña y Montoro, la comarca subbética y la zona especial de conservación de Guadiato-Bembézar.

En Cádiz, se realizarán las obras entre la sierra de Cádiz y las comarcas de la campiña y La Janda y el parque natural de Alcornocales y su área de influencia.

En Huelva, estas inversiones se localizan en las comarcas del Condado, en la sierra, en el Andévalo occidental y en la costa occidental de Huelva.

Y en Málaga, la actuación se realiza en la serranía de Ronda, Guadalhorce, Antequera y la Axarquía.

Y en su provincia interviene de forma muy importante, porque se lleva gran parte de esta actuación, porque había mucha necesidad desde hace mucho tiempo, en las vías pecuarias del parque natural de la Sierra Norte y en las comarcas de La Vega, Estepa y Sierra Sur, más todas las vías principales que van hacia El Rincón —como saben—, y también al Camino de Santiago, que también son importantes, y aparecen aparte de estos veinte millones de euros, en dos actuaciones importantísimas en su provincia.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias consejera.

11-22/POC-000567. Pregunta oral relativa a la rebaja fiscal generalizada para el sector agrario

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la rebaja fiscal generalizada para el sector agrario.

Tiene la palabra su señoría, Moreno Madueño.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, usted hace ya algunos días pidió, reclamó al Gobierno una rebaja fiscal generalizada, dada la situación actual que atraviesa el sector agrícola y ganadero, que al margen de los problemas que ya venía sufriendo en los últimos tiempos y que venimos poniendo de manifiesto, como son la actual propuesta del Plan estratégico nacional de la PAC, u otros problemas que ya venimos trabajando desde hace tiempo, hay una situación actual gravísima, dada la situación de sequía que ya venimos comentando en la mañana de hoy y también el incremento desmesurado, inasumible de los costes de producción.

Y ayer mismo conocimos un real decreto que establece algunas medidas urgentes en base a esta situación, pero para nada..., o al menos a mi grupo no nos convence; nos parece absolutamente insuficiente.

Usted pedía y reclamaba, efectivamente, lo que los agricultores necesitan: una rebaja fiscal generalizada que de verdad haga más llevadera la actual situación de sequía y de incremento de los costes de producción. Pero ese real decreto, bueno, establece una rebaja del 20% en el IRPF, una exención del IBI a los productores agrarios cuyas explotaciones hayan visto mermados sus rendimientos, y un aplazamiento en las cuotas a la seguridad social. Es decir, medidas ordinarias, que se llevan a cabo cualquier año normalizado, en una de las situaciones más graves que vive el sector agrícola y ganadero de las últimas décadas.

Estas medidas que adopta el Gobierno de España ayer, en ese real decreto, son las mismas..., e incluso, profundizando, menos que cualquier año de los últimos cinco o seis años, en una sequía o en una situación muchísimo menos gravosa.

Por lo tanto, bueno, con la subida del 300% en el precio de la electricidad... Fíjese, a mí ayer mismo me llamó una comunidad de regantes para decirme que ya habían decidido no regar. No porque no haya agua —que no hay—, sino porque la factura de la luz, donde venían pagando 500.000 euros anuales, habían hecho una previsión de 2.700.000 euros. De pagar 500.000 euros de factura de electricidad para poder regar las fincas, la comunidad de regantes, 500.000 euros anuales a 2.700.000 euros. ¿Quién va a asumir eso? Eso es inasumible.

Si, además de no haber agua, de tener la sequía que tenemos, sube un 300% la factura de electricidad, un 80% la factura de carburante, un 55% la factura de fertilizantes y un 40% la factura de los piensos para los ganaderos también, pues yo creo que, con una rebaja del 20% del IRPF, una exención del IBI a los productores cuyos... —bueno, que eso, además, deja a muchísimos productores fuera, porque el que merma su ren-

dimiento por el gasto en gasóleo, eso luego no puede acreditarlo—, y un aplazamiento de las cuotas de Seguridad Social, nos parece totalmente, absolutamente insuficiente.

Por lo tanto, queríamos conocer cuál es su opinión al respecto y si vamos..., o el Gobierno de la Junta de Andalucía, como están haciendo las organizaciones agrarias y agroalimentarias, desde hoy mismo —que esta mañana ya he estado viendo su reacción—, va a seguir exigiendo al Gobierno de España que tome medidas urgentes, pero no como las de ayer; que tome medidas urgentes, pero que sean eficaces y eficientes y que permitan a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, seguir trabajando y que no tengan que hacer como desgraciadamente han tenido que hacer los transportistas, que han tenido que parar los camiones, porque les cuesta el dinero salir por la mañana de sus casas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno Madueño.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, el tema de los transportistas, decir que eso afecta directamente a nuestro sector. Y, de hecho, estamos pidiendo también al Gobierno de España que interceda para resolver esa situación. Porque, si no es así, tenemos un problema de abastecimiento y también de exportación importante de nuestros productos. Y nuestros productos son perecederos. Por tanto, tienen que interceder en ello.

¿Nosotros qué hemos dicho? Lo mismo que las organizaciones agrarias y los regantes. Necesitamos en estos momentos una bajada de impuestos de hidrocarburos, la bajada del IVA de los insumos. Además, que el tema del IRPF no se puede quedar en el 20%. Hemos pedido un 50%, pero no porque lo haya dicho la consejera ni el equipo directivo. Los técnicos han estudiado OCA a OCA la situación de cada una de las zonas, y por esto hemos pedido para cada una las que son las rebajas fiscales. Por tanto, vamos a volver a demandar en el día de hoy que esa rebaja fiscal es absolutamente necesaria. Pero vuelvo a insistir, el Next Generation hay que reprogramarlo. En una situación... A momentos excepcionales, medidas excepcionales. Y es el momento de hacerlo.

Y además de ello, el barbecho. Y además de ello la PAC, hay que admitir las alegaciones de Andalucía de las organizaciones agrarias. Todo eso hace un compendio. Si eso no se asume, en estos momentos tenemos una dificultad. Por parte nuestra no va a haber ninguna pega, porque vamos a poner todas las medidas... Ya lo hemos hecho, hace dos semanas, en el Consejo de Gobierno. Y vamos a seguir con esas medidas. Pero además el decreto-ley que pronto se va a ampliar también de sequía, de aquí de nuestra zona. Por tanto, el Guadalquivir necesita ampliar.

Fíjense ustedes, 18 millones nosotros, nuestro decreto-ley, en junio. Ahora mismo 9,6 millones para el Guadalquivir, que es el 67% de las cuencas. Y nosotros vamos a ampliar ese de 18 millones ahora en muchí-

simo más. Por tanto, es absolutamente insuficiente. Hay que poner más medidas, los agricultores y ganaderos en estos momentos necesitan que estemos a la altura de las circunstancias, y los regantes también. Por tanto, por parte de la Junta de Andalucía no tengan ustedes ninguna pega que vamos a seguir implementando medidas. Y vamos a demandar al Gobierno de España y a la Unión Europea todas las que sean necesarias en estos momentos, porque es el 11% del PIB y el 10% del empleo. Y sobre todo nuestro futuro. No podemos ahora mismo pararnos. Y en el tema de los transportistas, esta tarde mismo vamos a hablar precisamente de intentar interceder, porque esta situación para nosotros es insostenible, nuestros productos son perecederos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Habiendo tratado los puntos 1 y 2 del orden del día, vamos a suspender la sesión, o hacer un breve receso durante unos minutos para permitir a la consejera que abandone la sala. Dos minutos, señorías.

[Receso.]

11-21/OICC-000013. Informe especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización operativa del Programa Presupuestario 4.4.E, Gestión del Medio Natural: especial referencia a la prevención y lucha contra los incendios forestales en el ámbito de la Junta de Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señorías, reanudamos la sesión de la comisión informativa que tenemos en el día de hoy.

Conocen que en el tercer punto del orden del día tenemos el informe especial de la Cámara de Cuentas. Para ello nos acompaña su presidenta, a la que damos la bienvenida. Y le recordamos los turnos de intervención: quince minutos tiene la presidenta, después un turno para los grupos políticos de cinco minutos, y el turno de cierre nuevamente para la presidenta de la Cámara.

Cuando quiera puede comenzar.

Se puede retirar la mascarilla, si así lo considera oportuno, porque ya nos dejan.

La señora NÚÑEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía acordó incluir en el plan de actuaciones para 2019 una fiscalización relativa al análisis del programa presupuestario 4.4.E, Gestión del Medio Natural, con especial referencia a la prevención y lucha contra los incendios forestales en el ámbito de la Junta de Andalucía. Este informe fue aprobado por el Pleno de la institución el 16 de septiembre de 2021.

Respecto a la fiscalización del programa presupuestario 4.4.E, el objetivo del informe es concluir sobre la adecuación y razonabilidad del sistema de objetivos establecidos, si este posibilita la evaluación del grado de cumplimiento de los mismos, así como la determinación del gasto incurrido, tanto por objetivos como por actividad e indicador.

En cuanto a la fiscalización de la prevención y lucha contra los incendios forestales, el objetivo es concluir si se ha gestionado de conformidad con los principios de eficacia, eficiencia y economía, y si existen áreas de mejora.

La Dirección General del Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos desempeñará las funciones en el referido ámbito de la gestión del medio natural. Asimismo, la consejería competente en materia de medioambiente tiene adscrita la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía —en adelante Amaya—, a la que le corresponderá, entre otras funciones, la ejecución de servicios y el desarrollo de todo tipo de actuaciones relacionadas con la prevención y extinción de incendios forestales.

El alcance temporal de esta actuación, de carácter operativo, se refiere a las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2018. Se exponen a continuación las principales conclusiones de la fiscalización del programa presupuestario 4.4.E.

No hay una correlación entre la variación de las cantidades alcanzadas por los indicadores del Presupuesto de 2018, en términos de unidades físicas, respecto a la ejecución del gasto, como consecuencia de su inadecuada definición y cuantificación.

El programa presupuestario y los planes estratégicos no han previsto indicadores de eficiencia y economía que relacionen gasto con resultados, a pesar de contener y generar información tanto cuantitativa como cualitativa.

En cuanto a la suficiencia de recursos, se constata una baja ejecución —48%— de los créditos definitivos del programa 4.4.E, concentrándose en los créditos financiados con fondos europeos.

Con carácter general para todos los programas presupuestarios, la información rendida en la ficha de cumplimiento de objetivos por programas no detalla el gasto incurrido en cada uno de los objetivos y actividades del programa.

Respecto a la prevención y lucha contra los incendios forestales, se destacan las siguientes conclusiones. En relación con la eficacia, en cuanto al desarrollo de actuaciones e instrumentos de planificación previstos al respecto se concluye lo siguiente: las cifras de distribución de superficie ordenada entre titularidad pública y privada representan el 53,2% y el 18,7% de la superficie forestal total pública y privada, respectivamente.

La falta de ordenación de montes influye negativamente en la prevención y lucha contra los incendios forestales. En relación con los planes de prevención de incendios forestales, no existe un registro de fincas particulares que haga posible determinar el número de fincas con un plan no vigente o sin dicho plan. Tampoco se ha dispuesto de los planes relativos a los terrenos públicos.

La principal inversión preventiva son los tratamientos silvícolas, cuyo objeto es evitar que se produzcan incendios o, en el caso de que se hayan iniciado, minimizar su propagación.

En el Plan Infoca, principal instrumento de planificación de la lucha contra los incendios forestales, no existe un documento que refleje las actualizaciones, las comprobaciones periódicas, ni se ha revisado desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2011.

En 2018, el 35% de los 594 municipios obligados a aprobar y ejecutar un plan local de emergencia por incendios forestales lo tenían aprobado y vigente; el 53,5% lo tenían aprobado pero no vigente, y el 11% restante de municipios nunca lo habían aprobado.

Las actuaciones posteriores a la extinción de los incendios representan menos del 0,05% de las inversiones del programa de control de incendios forestales del Plan Forestal Andaluz.

Respecto a la superficie forestal afectada y número de siniestros, una vez activado el dispositivo del Plan Infoca, uno de los principales objetivos de los medios de extinción debe ser minimizar la superficie forestal que pudiera verse afectada por el incendio. En 2018 la superficie forestal quemada ha sido de 3.184 hectáreas, y supone la más baja desde 2013, siendo el número de siniestros de 655, cifra más baja desde 2010.

Del total de siniestros, el 79% —517— no han superado la fase de conato, dando lugar el 21% restante —138— a incendios forestales.

El alto porcentaje de conatos sobre el total de siniestros se mantiene a lo largo de la serie histórica analizada, siendo un buen indicador de la eficacia de los medios de extinción, que, con su rápida intervención, evitan la propagación del fuego y el incremento de la superficie quemada.

El informe, además, destaca que los grandes incendios forestales en Andalucía han tenido un mayor impacto sobre la superficie total quemada que en el total de España, siendo la climatología y meteorología de nuestra comunidad autónoma un factor determinante.

Respecto a la eficiencia y economía, en cuanto a la estimación del gasto en la prevención y extinción de la lucha contra los incendios forestales, no resulta posible cuantificar el gasto total a partir de la información

de carácter contable y económico-financiera de las fichas del cumplimiento de objetivos por programas. No obstante, se han obtenido las siguientes conclusiones a la hora de realizar estimaciones del referido gasto.

Los gastos directamente imputables a la prevención y lucha contra los incendios forestales en el ejercicio 2018 ascendieron a 35,6 millones de euros, y representan el 37,6% de las obligaciones reconocidas en el programa 4.4.E, que alcanzaron la cifra de 94,8 millones de euros. Los gastos imputables de personal y el resto de gastos de menor relevancia no han podido ser estimados, principalmente porque el sistema contable de la Junta de Andalucía no dispone de contabilidad analítica.

Los gastos de la actividad desarrollada por Amaya en materia de prevención y extinción o lucha contra los incendios forestales se registran en el programa 4.4.F, Sostenibilidad e información ambiental, y en el ejercicio 2018 ascendieron a 96 millones de euros. Tampoco se registran en el programa 4.4.E los gastos de personal de los agentes de Medio Ambiente, los cuales se contabilizarán en otro programa presupuestario —en concreto, el programa 4.4.A—, y se estiman en 41 millones de euros.

Asimismo, según la memoria del Plan Infoca, en 2018 se presupuestaron 167 millones de euros, sin que en dicha memoria se haga referencia al gasto realmente ejecutado en término de obligaciones reconocidas.

Por otra parte, el porcentaje destinado por Andalucía a la prevención, tanto en la memoria del Plan Infoca —49%—, como en el Plan Forestal Andaluz —27%— es superior al destinado por España y por la media de los países mediterráneos.

En cuanto a la suficiencia de medios disponibles, anualmente la consejería competente en materia medioambiente aprueba el catálogo de medios y recursos a disposición del Plan Infoca. Los medios humanos y materiales previstos en el plan, en términos de unidades físicas, permanecen constantes prácticamente cada año, lo que representa un dispositivo permanente y estable para atender labores de prevención y, sobre todo, de lucha contra los incendios forestales, independientemente del número de siniestros y de la superficie quemada. En relación con los recursos humanos previstos en el Plan Infoca de 2018, según el *Catálogo de medios* y la *Memoria de 2018* del Plan Infoca, los medios humanos ascienden a 932 funcionarios y personal laboral adscritos a la consejería con competencias en medioambiente, y 3.494 efectivos del personal operativo, vinculado a la Agencia de Medio Ambiente y Aguas de Andalucía, Amaya. Los efectivos de personal de la Administración de la Junta de Andalucía y Amaya alcanzan los 909 y 3.282, lo que representa el 97,5% y 94% de los puestos previstos, respectivamente. En el caso de esta última, el 90% de los puestos son bomberos forestales, con sus distintas competencias y funciones.

Asimismo, no se han obtenido los listados de los efectivos reales de casi 1.100 plazas de los puestos de agente de Medio Ambiente ni los puestos adscritos al personal laboral reservados para conductores y ayudantes de vehículos de extinción.

Por lo que se refiere a los medios materiales de extinción de incendios, la principal partida de gastos es el fletamento de medios aéreos. El contrato de adquisición de estos medios para los años 2015 a 2017 ha sido prorrogado en 2018 por un importe de 24 millones de euros. El contrato y la prórroga vigente hasta 2018 incluían 9 aviones y 24 helicópteros.

En cuanto a la adecuación de los medios terrestres y aéreos de extinción, la flota de medios terrestres ha permanecido prácticamente invariable en los últimos años, manteniendo los recursos al menos hasta la reciente campaña de 2020. De estos elementos, el más utilizado son los vehículos autobomba. Al cierre de 2018, la flota de ciento catorce autobombas presenta una elevada antigüedad. Así, en treinta y cinco se requería su re-

novación, al superar la vida útil estimada —en torno a los veinte años—. De estas autobombas más antiguas, un total de quince se han dado de baja a partir de 2019, permaneciendo los veinte restantes en situación de siniestrados. Asimismo, se destaca también la elevada antigüedad de las nueve unidades móviles de meteorología y transmisiones, y de la única unidad de análisis y seguimiento de incendios, que alcanza más de veintiocho años, resultando superior a la de las autobombas y a su vida útil prevista.

En cuanto a los medios aéreos, son elementos contratados por la consejería, por lo que su gestión y mantenimiento compete al contratista. El contrato incluye la logística y el servicio especializado de tripulaciones.

En relación con otros costes y gastos relevantes que se producen por los incendios forestales, no se dispone de estudios, informes u otras fuentes de información que puedan valorar económicamente los daños producidos por los incendios forestales en la biodiversidad y en los sectores sociales y económicos relevantes de las zonas afectadas.

Por lo que se refiere a la situación del gasto e inversiones respecto a otras comunidades autónomas, según el estudio de inversión y empleo del sector forestal de 2018, publicado por la Asociación Nacional de Empresas Forestales, Andalucía ocupa el primer puesto, con una inversión en prevención y extinción de 175,8 millones de euros, duplicando a la segunda comunidad en inversión. En términos relativos de inversión por superficie forestal, Andalucía es la cuarta autonomía con mayor ratio: 39,12 por hectárea.

Finalmente, paso a exponerles las principales recomendaciones que contiene este informe.

En relación con el programa presupuestario 4.4.E, definir y diseñar objetivos, actividades e indicadores que permitan medir la aplicación de los principios de eficacia, eficiencia y economía en la gestión de los fondos públicos del programa 4.4.E; incrementar los niveles de ejecución del presupuesto, pues se corre el riesgo de perder la financiación de los fondos europeos.

Respecto a la eficacia en la prevención y lucha contra los incendios forestales:

Destinar más recursos para abordar la ordenación de los montes públicos, evitando con ello la pérdida de vigencia de los planes de ordenación actuales. Así, en los próximos años no solo será necesaria la ordenación de más y nuevas hectáreas de superficie forestal pública, sino que una gran parte de las ordenaciones vigentes se tendrán que revisar, pues los instrumentos de ordenación tienen una vigencia temporal de diez años.

Incrementar la superficie ordenada de titularidad privada. Para ello, deben realizarse controles y requerimientos a los propietarios titulares de los derechos reales o personales de uso y disfrute de los terrenos o explotaciones forestales, instando a su cumplimiento.

Implantar un registro de las fincas públicas y privadas que permita el control de la existencia y vigencia de los planes de prevención de incendios forestales.

Actualizar y revisar el Plan Infoca, aprobado en el año 2010.

Estudiar medidas conseguir que todos los municipios en zonas de peligro de incendio tengan un plan local de emergencia por incendios forestales.

Seguir trabajando para conseguir que los siniestros no superen la fase de conato. Por tanto, es importante continuar mejorando los tiempos de llegada de los medios de extinción a los incendios.

Insistir en la restauración de la superficie quemada, sobre todo, para evitar incendios reiterados en las mismas zonas. Para ello, es necesario disponer de más recursos económicos, ya que los actuales son poco significativos.

Persistir en la reducción de la intencionalidad y la negligencia de las personas como causantes de los incendios, e identificar los posibles intereses de estas causas mediante el fomento de campañas de sensibilización y divulgación y la colaboración de voluntarios en tareas de prevención y extinción.

En relación con la eficiencia y economía en la prevención y lucha contra los incendios forestales, si bien en el año 2020 se comenzó a renovar la flota de autobombas, es necesario dotar de más recursos monetarios para atender las necesidades de renovación del resto; realizar estudios del impacto ambiental y económico de los incendios. Además, deben publicarse y divulgarse como fórmula de concienciación para la población y para la sociedad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta, señora Núñez.

Turno de palabra de los grupos políticos. Comenzamos por el Grupo Vox.

Tiene la palabra su portavoz, señor Moltó. Adelante.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta de la comisión.

Señora presidenta de la Cámara de Cuentas, muchas gracias por su exposición y por su magnífico informe.

En el... ¿Tengo tres minutos, verdad, señora presidenta?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Cinco.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—¿Cinco? Bueno...

[Intervención no registrada.]

Bien. Efectivamente, el alcance temporal de..., bueno, en el escrito de remisión que nos llega con el informe, ya siempre viene una notita diciendo que esto es un resumen para facilitar a los medios de comunicación, etcétera, su labor, pero que el informe completo es mucho más amplio, ¿no? Entonces, pues teniendo en cuenta que el alcance temporal es del ejercicio 2018, y que desde 2019 el Gobierno es otro, y la consejería la rige otro equipo, pues me parece que este puede ser un magnífico informe para la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y que de algunas de estas cosas ya han hecho algunos cambios, ¿no?

Pero me gustaría dar dos o tres pinceladas. Efectivamente, una de las cosas que más me han llamado la atención es que Amaya, que es la que tiene prácticamente toda la gestión del asunto que nos trae entre manos, pues también tenemos los informes de las auditorías externas que se hicieron, impulsadas por Vox, en un convenio que se hizo con el Gobierno actual de la Junta de Andalucía, pues ya nos van dando pistas de cómo estaba la situación del Infoca y de la gestión de los montes y de la prevención de incendios en los treinta y siete años anteriores de los gobiernos socialistas.

Y uno de ellos es esta Administración paralela, que nosotros intentamos eliminar y que estamos intentando convencer al Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos de que acaben con ella; que parece que no terminan de estar convencidos, en que, efectivamente, es prácticamente imposible el control económico.

Usted ha aludido a las distintas dificultades que han tenido en las distintas partidas de los gastos que no se han podido comprobar exactamente, es muy difícil terminar de entender cómo funciona esta Amaya. Y nosotros lo que entendemos que debería ser integrado de la consejería. Y esta administración paralela ya le digo que nos parece que hay que acabar con ella, porque precisamente se hizo para sortear los controles.

Y entrando en otras consideraciones, efectivamente, sería interesante luchar contra la despoblación, especialmente en las zonas rurales de media y alta montaña, facilitando la actividad agroforestal tradicional, y especialmente en comarcas que albergan grandes masas forestales arboladas que han sido afectadas por los grandes incendios. Hemos tenido, por desgracia, el incendio del año pasado de Estepona, o más conocido como el de Sierra Bermeja, y que nos ha dado este dato, que cuando hace veinte o veinticinco años había hasta 60 ganaderos de ovino y caprino, fundamentalmente caprino, en la zona de Sierra Bermeja, que se pastaba por esta zona, y ahora queda uno casi a punto de desaparecer, pues efectivamente ese control de los propios animales desaparece.

También nos parece imprescindible que la Junta, además de supervisar e inspeccionar las labores que se realizan en las fincas privadas, gestione y realice tratamientos silvícolas en los montes públicos, de la mano de empresas forestales suficientemente preparadas y solventes a nivel técnico para poder afrontar el trabajo, lo que redundará en la creación de empleo y riqueza en todas estas zonas, evitando el vaciamiento progresivo de los pueblos.

En cuanto al régimen sancionador, estamos de acuerdo, porque Vox defiende el incremento de las penas contra los pirómanos y contra cualquier agresión grave que atente contra la masa forestal.

Como ya hemos denunciado en intervenciones anteriores, en Andalucía tenemos asuntos pendientes que han estado guardados en el cajón durante estos 37 años, que siempre recordamos. Uno de ellos es los bomberos. Han estado hace poco aquí los bomberos del Infoca, en la puerta del Parlamento, demandando su estabilidad laboral y el fortalecimiento de la plantilla. Ya parece ser, por lo que nos dice la consejera en sus comparencias en esta comisión y en el pleno, que se están poniendo manos a ello. Pero insistimos en que estas empresas paralelas, administración paralela, no nos garantizan, no nos ofrecen las necesarias garantías de que la Junta de Andalucía, es decir, la Administración pública, controle lo que tiene que controlar. Y defendemos la desaparición, efectivamente, de estas agencias de administración paralela y que se integren en la consejería, en la Junta de Andalucía.

Y, finalmente, pues remitir que, efectivamente, termino como empecé, me parece un magnífico informe, para que tome nota la consejería actual y empiece a enmendar todos los fallos que ya ustedes han detectado.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Por parte del Grupo Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer la exposición de la presidenta de la Cámara de Cuentas. Siempre es un placer escuchar su resumen en estas comisiones.

Al portavoz de Vox, gracias a esa supuesta administración paralela el desastre que ocurrió en Sierra Bermeja no fue mayor, por lo tanto no desprestigie usted la labor que hacen los bomberos del Infoca en pro de preservar el medio natural de nuestra tierra.

Como bien decía la presidenta de la Cámara de Cuentas, el alcance de este informe es el ejercicio 2018, que es el último año del Gobierno anterior. Y es llamativa la baja ejecución del presupuesto, que no llega ni al 50%, sobre todo en los fondos europeos, corriendo el riesgo de tener que devolverlos, y que se sigue repitiendo además en el Gobierno de Moreno Bonilla, que comete los mismos errores de baja ejecución de los presupuestos, que tanto criticaban ellos en las legislaturas anteriores del Partido Socialista.

El informe deja clara la necesidad del trabajo en la prevención de los incendios forestales y en evitar en la medida de lo posible los grandes incendios. Y para eso hacen falta fondos y hacen falta recursos, y hace falta también personal disponible para realizar estas labores.

Estamos llegando a un punto, señorías, en que se producen incendios en temporadas que son inusuales. Se producen incendios en diciembre, en enero, en febrero; cuando lo normal, digamos, lo lógico en esta tierra es que los incendios se produzcan de mayo a octubre, y estamos llegando a unos niveles en que en el mes de febrero estamos viendo también incendios. Por eso se hace imprescindible una plantilla del Infoca que sea estable y que destine todos sus esfuerzos a la prevención cuando no se está luchando contra los incendios. Esa prevención, junto con campañas de concienciación, es la única arma contra los incendios en nuestra tierra.

El informe deja clara la necesidad de poner a disposición de los medios humanos los medios materiales necesarios y adecuados, porque es evidente que el cambio climático hace más necesario que nunca reforzar el Infoca. El cambio climático está provocando que tengamos unas temperaturas inusuales en meses de invierno y extremadamente altas en los meses de verano. Para que en los meses de verano estos incendios no lleguen a una fase superior a la de conato, son necesarias esas labores de prevención de los bomberos del Infoca, y para eso necesitamos una plantilla más estable de la que tenemos actualmente disponible. Y esperamos que la consejería tome buena nota de las recomendaciones de este informe y no se produzcan, de nuevo, esas deficiencias, y esas recomendaciones sean escuchadas por parte de la consejería.

Nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Turno del Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra, señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias también, señora presidenta de la Cámara de Cuentas, por sus profusas explicaciones en el informe, sobre el informe que nos presenta hoy aquí.

Yo calificaría el informe de demoledor tanto en su análisis como en las recomendaciones. Hay que recordar que estamos hablando del año 2018, ¿no? Y sus señorías se han referido, concretamente la portavoz de Unidas Podemos, al grado de ejecución presupuestaria. También se refiere el informe al grado de transparencia y a la carestía de información, a la falta de información. Es evidente que este Gobierno ha ido corrigiendo todo eso. En el presupuesto se puede consultar a través del visor qué grado de ejecución hay, y luego podemos ir fiscalizando aquí al Gobierno cada vez que viene a comparecer, precisamente, en la misma materia.

Inexistencia de indicadores, por lo tanto no hay evaluación de las políticas públicas. En este momento, se está tramitando un anteproyecto de ley..., un proyecto de ley, perdón, de evaluación de las políticas públicas en Andalucía, en desarrollo del artículo 130 del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Creo que los cambios han sido evidentes con este nuevo gobierno, porque el panorama que describe este informe, sinceramente, es desolador.

Coincidimos en que el Infoca hace un trabajo magnífico desde que se creó. Coincidimos también en que esa carestía de medios era evidente al inicio de esta legislatura. Es por eso que se han empleado recursos, es por eso que ahora hay más innovación, hay más investigación, hay más desarrollo, hay más tecnología y hay más recursos para prevenir y también para extinguir los incendios. Se están recuperando tareas tradicionales del campo que fijan población al territorio y que reactivan esa convivencia necesaria entre lo que tiene que hacer el ser humano y lo que necesita nuestro medio natural para poder preservarse y poder prevenirse los incendios forestales.

En cuanto a los entes instrumentales, decirle al portavoz de Vox que nosotros siempre hemos diferenciado entre lo que son los chiringuitos políticos y lo que son los entes instrumentales válidos, evidentemente. Y, bueno, ya están en los presupuestos de la Junta de Andalucía los presupuestos también de los entes instrumentales. Ahora hay encima de la mesa una auditoría, que también estaba recogida en el acuerdo de Gobierno entre Ciudadanos, mi partido, y el Partido Popular, y no le quepa duda de que se van a aplicar con criterios de eficacia, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios públicos las decisiones que se crean necesarias para reordenar todo esto que ha hecho el Partido Socialista durante 37 años. Y ahora hay otro gobierno que tiene otro enfoque absolutamente diferente para la ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Muy pertinente, por lo tanto —y voy concluyendo—, el informe, que nos dibuja una realidad, que es la que nos encontramos al inicio de esta legislatura, y que este Gobierno y al calor de las recomendaciones que hace ya se ha puesto a trabajar. Seguramente, habrá alguna cuestión de las que recoge este informe, que data del año 2018, en su análisis, pero es evidente que con las comparecencias de la consejera tanto en pleno como en la comisión —señora presidenta, voy terminando— ya se está avanzando en este sentido.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

Turno del Grupo Popular. Señora Hidalgo, tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señoras presidentas, ambas dos, a la presidenta de la comisión y a la presidenta de la Cámara de Cuentas. A la que agradecemos, lógicamente, desde el Grupo Parlamentario Popular su información tan exhaustiva y detallada.

Antes de nada, dar respuesta a las manifestaciones de la señora Barranco en cuanto a la ejecución, baja ejecución por parte de este Gobierno. Es todo lo contrario, señora Barranco. Ahí están, ahí están los datos, que vienen avalados además por lo que se dice en este informe. Y es que se han invertido a lo largo del año 2019, 2020 y 2021, pues, en recursos materiales nada más y nada menos que 25 millones de euros, luego entraré en más detalles, y 30 millones de euros en caminos forestales a lo largo de esos tres ejercicios, de estos tres años de la legislatura actual. Y en cuanto al Plan Infoca, también hemos de decirle que cuenta con la mayor dotación presupuestaria de la historia, porque se ha incrementado en un 4,5%, con subidas anuales en los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Queríamos también partir..., empezar por el final, en cuanto al informe, y decirle, en este caso, a la presidenta de la Cámara de Cuentas que todas sus recomendaciones ayudan y mucho, no solo a esta Administración, a este Parlamento, sino a otras entidades, organismos y empresas que son objetos de estudio o análisis. En esta ocasión, son objeto de estudio dos cuestiones estrechamente relacionadas entre sí: por un lado, el programa presupuestario 4.4.E, sobre gestión del medio natural y, por otro, la gestión respecto a la prevención y extinción de incendios forestales. Y tras ese exhaustivo análisis, sienta en su informe las conclusiones o recomendaciones que estima por conveniente. Pero, antes de entrar en la valoración que desde este grupo realizamos acerca de cuanto se contiene en este informe, queremos dejar bien claro y resaltar que el alcance temporal del mismo viene limitado única y exclusivamente al ejercicio 2018.

Y continuamos por el final del informe y con sus recomendaciones. Desde este grupo, partimos de una premisa o consideración previa, y es que compartimos todas y cada una de ellas, contenidas en su informe; las entendemos correctas y acertadas. Y no solo las compartimos, sino que desde este nuevo Gobierno ya se están llevando a cabo y a la práctica —en especial, las recomendaciones relativas a la prevención de incendios forestales—. Así lo evidencia en su parte final, al reconocer y valorar el esfuerzo inversor realizado por este Gobierno en la adquisición de recursos materiales, tras la compra, el pasado abril de 2020, de un total de diecinueve autobombas; otras siete, en 2021 y seis más previstas para el 2022, con una inversión total de 10,6 millones de euros, y otra total inversión prevista para próximos ejercicios de 28 millones de euros. Por otro lado, resaltamos la especial sensibilidad mostrada por esta consejería en esta materia de la lucha contra el fuego —en especial, en su prevención—, al anunciar la inversión de más de veinte millones en la mejora de las vías pecuarias, o de veinticinco en caminos forestales. Estas actuaciones reflejan el compromiso real de este nuevo Gobierno con el medio rural, con la revolución verde y con la prevención y con la lucha contra los incendios forestales.

Respecto al análisis de las primeras de las cuestiones que se nos plantean, esto es, sobre la fiscalización del programa presupuestario 4.4.E, a este grupo nos llama poderosamente la atención, dos aspectos: en primer lugar, que durante el ejercicio 2008 se da en este programa una baja ejecución presupuestaria, —como ya se ha dicho por anteriores intervenciones—: tan solo del 48%; 94 millones respecto a un total de 197. Y, en se-

gundo lugar, que no se detalla ni se conoce el gasto incurrido en cada objetivo y actividad del programa. Ambas son, a nuestro entender, prácticas habituales de anteriores gobiernos socialistas: ineficacia, nefasta gestión y nula transparencia. Son aspectos que, además, apuntan de forma directa al anterior responsable del ramo, al señor Fiscal, puesto que era el consejero de Medio Ambiente en aquel año al que se refiere el informe, en 2018.

En el estudio que se realiza en materia de prevención y lucha contra incendios, a este grupo nos sigue llamando poderosamente la atención de nuevo dos aspectos: primero, que, año tras año, el consejero responsable del ramo, el señor Fiscal y sus antecesores también, pues venían practicando recortes drásticos en una materia tan sensible e importante como es la lucha contra el fuego, recortes como en tratamientos selvícolas, pasando de 85 millones de euros en 2010, nada más que a 41 millones en 2018. De nuevo, la falta de información, de datos y transparencia también en esta materia, en prevención de incendios; no existe un dato de fincas particulares, no se disponen de datos sobre terrenos públicos, no existe un registro ni listado de planes de restauración... En fin, un verdadero caos, descontrol, desastre y falta de información.

A la hora del estudio sobre la eficiencia y economía del plan, nuevamente observamos, perplejos, que falta la información contable y económica-financiera suficiente. Pero solo con las estimaciones en las que el informe alude, nos llevamos las manos a la cabeza con datos tan escalofriantes como los tres que vamos a resaltar: una ínfima ejecución —de un 37,5%— en 2018; una carencia absoluta de gastos referentes a personal de agentes del medioambiente; un bajo presupuesto del Plan Infoca en 2018, de 167 millones y una convocatoria de subvenciones del 2012 al 2018, de cero euros, señorías.

En fin, señorías, que es todo un despropósito del Gobierno socialista anterior: escaso presupuesto, baja ejecución, nulas convocatorias de ayudas... Y los que nos parece más alarmante y preocupante, la absoluta falta de información por parte del anterior consejero del ramo, el señor Fiscal.

Por el contrario, con el análisis del informe, se refleja de manera clara que el nuevo talante de este Gobierno andaluz es bien distinto, puesto que se toma en serio sobre todo en lo que se refiere a la materia de prevención y lucha contra incendios forestales, con las inversiones que en él se destaca.

Muchas gracias, señoría.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Señora Gámez, por parte del Grupo Socialista.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Voy a empezar por donde ha acabado la portavoz del Grupo Popular. Se ve el distinto talante y la distinta forma de abordar las cuestiones del medioambiente; claro que se ve. Tanto se ve que se claudicó ante Vox y se hizo el informe de auditoría y no se ha pronunciado acerca de las reiteradas, reiteradas y reiteradas peticiones del grupo que le sustenta en el Gobierno pidiendo la extinción de Amaya y, por lo tanto, la condena de la lucha contra los incendios forestales.

A nosotros nos sorprende, señora presidenta de la Cámara de Cuenta, las alusiones que hace..., las recomendaciones a la modificación del régimen sancionador sobre los culpables, o presuntos culpables de los incendios, porque entendemos que se trata este de un informe de carácter más económico que una valoración política sobre las políticas forestales.

En lo que se refiere al informe, también nos llama la atención los vaivenes de fechas. Quiere decir: contar en un informe sobre la ejecución de una partida presupuestaria concreta, la 4.4.E, aunque se pone en relación con más partidas presupuestarias, es lógico, dentro de la Consejería de Medio Ambiente en aquel momento en lo relativo a la lucha contra los incendios forestales, pero se pone en relación al 2018 con el 2020, entonces están comparando parámetros distintos y momentos distintos, porque, además, en este momento nos encontramos con otro tipo de configuración de la consejería.

Respecto a la ejecución presupuestaria, llama poderosamente la atención que se vean los datos..., que los distintos portavoces hayan visto los datos que aparecen en el informe, pero no hayan tenido la curiosidad o las ganas de estudiar en profundidad este asunto y ver, en ese visor de ejecución de los presupuestos de la Junta de Andalucía, cuál ha sido la última ejecución de esta partida por parte del Gobierno, la del año pasado del 2021. Pues el programa 4.4.E ha tenido una ejecución de un 34,56%. Pero vamos a poner las cifras sobre la mesa: se han ejecutado 87 millones de 260. Si decía, la señora Hidalgo, que se aumentaban las partidas presupuestarias para la prevención de incendios, lo importante no es aumentarla, es que también se aumente esa ejecución.

Dicho sea de paso, es necesario que se aumente la ejecución de todas las partidas. Y asumimos, desde el Grupo Socialista, que debíamos haber ejecutado en mayor medida las partidas presupuestarias en el momento en el que estábamos gobernando. Pero ahora no lo estamos, y eso que se nos exigió tanto por parte del Partido Popular, esos que se han llevado las manos a la cabeza en el día de hoy, tendrían que estar aplicándose.

Por otro lado, respecto a la partida 4.4.F, se habla de en el 2018, 95,99 millones de euros ejecutados. Si en el 2021 miramos esas partidas, tanto la propia de la consejería como la 4.4.F de Amaya, en global, se han ejecutado en este año, 36,57 millones. Bueno, pues a todas luces se ve cual es el compromiso de este [...], el actual, con la lucha contra los incendios.

Nos parece de destacar cómo se ponen sobre la mesa, sobre este informe, la valoración que se tiene en el resto de España —y en muchas ocasiones, en Europa— del servicio de prevención de incendios de Andalucía, del llamado Plan Infoca, que recordemos que está compuesto no solo por los bomberos forestales y el personal perteneciente a la Amaya, sino también por Guardia Civil, por Protección Civil, y, por lo tanto, es más difícil cuantificar cómo se ejecuta el gasto en las partidas específicas del Plan Infoca. Pues ya que son un ejemplo y orgullo para nuestra comunidad autónoma y lo siguen siendo, nos parece relevante que se ponga así de manifiesto en este informe.

Ya, para finalizar, decirle, bueno, al portavoz de Vox, que hablaba sobre la necesidad de acabar con la Amaya y que no sabía cómo se realizaban los trabajos. Pues a través de encomiendas de gestión, que es como trabajan las agencias especiales, como es el caso de Amaya.

Muchas gracias, señora presidenta, nos parecen muy interesantes la mayoría de sus recomendaciones. Y entendemos que es la senda por la que tenemos que transitar, la de renovar el Plan Infoca, renovar el compro-

miso con Infoca y con Amaya, y persistir en la lucha contra los incendios forestales. No solo cuando se producen, sino, en mayor medida, evitarlos a través de los distintos instrumentos con los que cuenta la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Turno de cierre para la presidenta de la Cámara de Cuentas.

Cuando quiera, señora Núñez, tiene la palabra.

La señora NÚÑEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, en mi intervención me he limitado al año 2018, puesto que es el alcance temporal de esta fiscalización. No obstante, en los comentarios que nos han hecho los señores diputados, intentaré aclarar algunas de estas fechas.

Entonces, con respecto a la superficie forestal ordenada, que me han comentado, pues la superficie forestal sujeta a instrumentos de ordenación es de 1.225.674 hectáreas, lo que representa el 27,44% de las 4.467.070 hectáreas de superficie forestal total de Andalucía en 2018. La distribución de superficie ordenada entre titularidad pública y privada es de 622.518 hectáreas y 603.156 hectáreas, respectivamente.

En los próximos años no solo será necesaria la ordenación de más y nuevas hectáreas de superficie forestal pública, sino que una gran parte de las ordenaciones vigentes se tendrán que revisar, pues los instrumentos de ordenación tienen una vigencia temporal de diez años. Según datos de la consejería en materia de medioambiente, a junio de 2020, de la superficie total ordenada pública, 461.466 hectáreas están siendo objeto de revisión, y las restantes 315.468 perderán su vigencia en el decenio 2021-2030. Esta superficie excede del total abordable en los próximos años según el ritmo de avance anual, que es a razón de 40.000 hectáreas anuales, por lo que se necesitarían 19 años. Para reducir este plazo, en mayo de 2021 finalizó la adjudicación de un contrato de servicio, licitado por un importe de 3,13 millones de euros, que tiene como objeto la revisión de las ordenaciones de montes en seis provincias de Andalucía, afectando a un total de 136.212 hectáreas.

Respecto a los medios materiales a que han hecho referencia los señores diputados, referiré que en cuanto a medios aéreos en 2019 y 2020, en relación con estos gastos, se han adjudicado contratos por un importe de 43 millones de euros, por lo que podría estimarse un gasto anual de aproximadamente 21,5 millones, cifra inferior a los 24 de la prórroga de 2018 y a los 23 de la teórica anualidad del periodo 2015 a 2017. El nuevo contrato fleta ocho aviones y 28 helicópteros. En relación con los vehículos autobomba, desde junio de 2006 no se han producido nuevas altas hasta la incorporación de 19 nuevos vehículos en abril de 2020. El contrato para la adquisición de estas nuevas autobombas estipula la incorporación de siete nuevos vehículos en 2021 y seis más en 2022, por un importe de 10,6 millones de euros. La renovación del resto de autobombas, que pasarán a tener una antigüedad de más de 15 años, podría requerir una inversión aproximada de 28 millones de euros en los próximos años.

Y para terminar me gustaría incidir y detallar algunas de las cuestiones que se han mencionado a lo largo de la comparecencia. Primero, destacar que el marco estratégico de referencia en la extinción y lucha contra los incendios se estructura principalmente en dos planes. Por un lado, el Plan Forestal Andaluz, que dentro de sus programas contiene el control de los incendios forestales, decirles que, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el 14 de enero de 2020, se aprobó la formulación de la adecuación del Plan Forestal de Andalucía Horizonte 2030, por lo que se ha propuesto la actualización para el periodo 2021-2030. Por otra parte, se mantiene el Plan Infoca, Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía.

En cuanto a la ejecución del gasto y su baja ejecución en el caso del programa 4.4.E, el grado de ejecución de las obligaciones reconocidas, 94,85 millones respecto a los créditos definitivos, 197,03, ha sido del 48,14%. Las inversiones reales representaban el 67,8% de los créditos definitivos, ejecutándose un 49,72%. Esta baja ejecución se concentra en los créditos financiados por fondos europeos. Por volumen destaca el Feader, cuyas obligaciones solo han supuesto el 19,51 de los créditos definitivos.

Respecto a la estimación del gasto de la prevención y lucha contra los incendios forestales, no resulta posible cuantificar de forma exacta el gasto total de prevención y extinción o lucha contra los incendios forestales a partir de la información de carácter económico-financiero. No obstante, se han identificado dos componentes mayoritarios, la prevención y la lucha contra los incendios forestales, aunque también incluye la restauración o actuaciones posteriores a la extinción. Los gastos estimados agrupan a tres programas presupuestarios: los directamente imputables a la prevención y lucha contra los incendios forestales en el programa 4.4.E, que en el ejercicio 2018 fueron 35,64 millones de euros provenientes de proyectos de inversión; las transferencias de financiación de explotación destinadas a la cobertura de los gastos de la actividad de prevención y extinción de incendios forestales, desarrollada por Amaya, pero que se registran en el programa 4.4.F, «Sostenibilidad e información ambiental»; y los gastos de personal de los agentes de Medioambiente, los cuales se contabilizan en el programa 4.4.A, «Dirección y servicios generales de medioambiente y ordenación del territorio».

Y para terminar, respecto a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, Amaya, en relación con los 3.494 puestos previstos en el catálogo de medios, se cubren 3.282, lo que representa el 93,93%. Casi el 90% de este personal son puestos de bomberos forestales con sus distintas competencias y funciones.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, presidenta de la Cámara de Cuentas, por el informe que traslada a esta Comisión de Agricultura en el día de hoy.

Hacemos un receso de dos minutos, despedimos a la presidenta de la comisión..., perdón, a la presidenta de la Cámara de Cuentas —es que tanto presidente junto hoy— y continuamos, señorías.

Gracias.

[Receso.]

11-21/PNLC-000166. Proposición no de ley relativa al sector de la flor cortada en la costa noroeste de Cádiz

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues continuamos con la sesión de la comisión. Comenzamos con el punto cuarto del orden del día, debate y aprobación de las proposiciones no de ley en comisión. Comenzamos por el punto 4.1, PNL relativa al sector de la flor cortada; grupo proponente, Vox Andalucía.

Tiene la palabra la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Bueno, la pandemia más dos estados de alarma ilegales provocaron una paralización de la economía, con consecuencias especialmente intensas durante estos dos años para el sector de la flor cortada. El sector de la flor cortada ha sido abandonado por las administraciones públicas, especialmente en Andalucía, a pesar de ser estratégico para nuestra economía, especialmente en la provincia de Cádiz. Este sector se ha enfrentado, además, a una situación en la que nuestros compañeros de la flor cortada nos han contado que ha habido competidores en el centro de Europa, en Centroeuropa, los cuales recibían cuantiosas ayudas de sus gobiernos. Y mientras, los productores andaluces pedían lo mínimo para subsistir. Es más, aún siguen reivindicando cuestiones tan sencillas como puntos limpios para depositar plásticos y envases de productos fitosanitarios, o acceso a recursos, como pueden ser los acuíferos.

En esta PNL instamos una estrategia para poder salvar un sector que genera riqueza, genera multitud de puestos de trabajo y que, hoy por hoy, es esencial para mantener las estructuras económicas de la zona de la costa noroeste de la provincia de Cádiz —Chipiona y su entorno—. Es un sector puntero en Europa y sería una irresponsabilidad no atender sus demandas.

Nosotros, hoy aquí, lo traemos porque nos lo piden desde el sector, y le pedimos a la Junta de Andalucía que escuche al sector. Por ello, le pedimos a la Consejería de Agricultura lo siguiente:

Impulsar una línea de proyectos para la revitalización de la economía del sector de la flor cortada en la costa noroeste de Cádiz.

Se articulen las acciones necesarias para dar solución a los problemas que genera el elevado nivel freático del acuífero de Chipiona a los cultivos de los agricultores de la localidad, en colaboración con la comunidad de regantes de la costa noroeste.

Que se ponga en marcha un punto limpio en la costa noroeste de Cádiz para la gestión de residuos agrícolas, así como un punto SIGFITO para la entrega y reciclaje de residuos procedentes del uso de fitosanitarios.

Que se pongan en marcha las actuaciones necesarias para la adecuación y mejora de los caminos rurales de la costa noroeste de Cádiz, así como para la limpieza de los arroyos, canales y cauces.

Establecer también una línea de ayudas económicas destinadas a paliar las pérdidas sufridas por el sector de la flor cortada, hasta que se levanten todas las restricciones que impiden la celebración de eventos.

Porque esta es una agricultura sobre productos no alimenticios, por lo que no se puede tratar igual. Este sector necesita unas ayudas específicas, porque son productos que han perdido mucha demanda tras cancelarse las fiestas y los eventos como ferias, Semana Santa, etcétera. Y a eso se une que sus competidores de Centroeuropa, como decimos, sí han recibido ayudas específicas, con lo cual han podido mantener la oferta y la infraestructura. Por ello, se corre el riesgo de que, tras la pandemia, se haya destruido un sector económico importante en Andalucía, y que su cuota de mercado la hayan ocupado empresarios centroeuropeos, que han sobrevivido a base de ayudas estatales —por ejemplo, Bélgica.

Por ello, le pedimos a los grupos parlamentarios que apoyen esta PNL, porque apoyarla es atender las necesidades del sector.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

Turno de los grupos políticos. Tiene la palabra, por Unidas Podemos, señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Bueno, a nosotros nos parece una proposición no de ley acertada, si bien tenemos que resaltar que está un tanto desactualizada: fue registrada en junio de 2021 y la situación de los eventos en Andalucía, señora Mulas, no es la misma en 2022 que en 2021. Ahora sí que se van a celebrar, afortunadamente, ferias y eventos religiosos, en los que el sector va a poder, un poco, digamos, levantar cabeza con respecto a los dos últimos años, que han estado en una situación de crisis bastante fuerte.

Es verdad que el coronavirus ha acentuado los problemas previos que ya arrastraba el sector de la flor cortada en la provincia de Cádiz: ya en 2019 se pedían medidas para paliar los efectos de los altos costes de producción, en contraposición con los bajos precios a los que se vendía la flor cortada en el mercado. Como decía, la crisis del COVID lo que ha hecho ha sido acentuar esos problemas previos que ya venía sufriendo el sector de la flor cortada.

En cuanto a la parte dispositiva, los puntos 3 y 5 reflejan lo que nuestro grupo lleva pidiendo años, tanto en la diputación como en la Junta de Andalucía, y es que la Junta no ha atendido las demandas de la costa noroeste de Cádiz. En el punto número 1, nosotros consideramos que es necesaria una reorganización diferente en la investigación agropecuaria, porque hablar de líneas de proyectos es algo muy impreciso, y lo que necesita el sector son medidas concretas y precisas que vayan a paliar la situación que viven en estos momentos. Y estamos de acuerdo en cuanto a las actuaciones necesarias para revitalizar el sector. Lo que es necesario también, señora Mulas, es que la Junta ejecute lo que marca el estudio del acuífero y aporte los recursos económicos a la comunidad de regantes; que se comprometa con lo que ya tenía previsto previamente.

Y en el punto cuarto, relativo a poner en marcha las actuaciones necesarias para la adecuación y mejora de los caminos rurales, por lo menos..., o cuanto menos, que adecúe los caminos y las vías de titularidad

autonómica, así como las vías pecuarias. Muchas de ellas han sido arregladas por los ayuntamientos a pulmón, ante la inacción de la Junta. Es necesaria una partida económica específica que ayude a los ayuntamientos y a la Diputación de Cádiz a sufragar los costes de estas vías, puesto que no son de su titularidad y que se están haciendo cargo instituciones que no son, digamos, las encargadas de arreglar este tipo de vía y de caminos rurales, lo que les facilitaría mucho también la labor a los empresarios del sector de la flor cortada en Cádiz.

Por lo tanto, nosotros estamos en gran parte de acuerdo con esta proposición, que viene hoy a esta comisión, si bien, aunque la proposición se registre un año anterior, quizás en su exposición debiera usted haber apuntado que la situación en la que se encuentra el sector no es la misma, porque sí que es verdad que se van a celebrar los eventos religiosos y se van a celebrar las ferias y las fiestas en las que van a poder dar salida, un poco, a sus productos, afortunadamente.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Es cierto que es el sector de la flor cortada de Cádiz, que ha perdido, en los dos últimos años, la mitad de sus hectáreas de cultivo, pasando de 350 a 160, y con la amenaza de seguir bajando debido a los altos costes que tiene y que supone esta amenaza del cultivo intensivo. Sobre todo, hablamos también con la amenaza de la subida de la luz también: estos invernaderos también producen de noche con luz artificial, y aunque se ha invertido en tecnología led, el consumo eléctrico es muy alto.

La pandemia y la paralización de muchos eventos han traído la ruina a muchas de las familias que se dedican a este sector. El sector de la flor cortada de la costa noroeste de Cádiz perdió más de 23 millones de euros en marzo y abril del 2020, por el confinamiento. Y la ausencia de las fiestas de la primavera también, evidentemente, le ha afectado, y muchísimo. La producción completa que afloró en los primeros días de la pandemia, tanto en Rota, Sanlúcar o Chipiona se fueron directamente al vertedero, y cientos y cientos de agricultores y empresas y autónomos dedicados a esto se han visto afectados.

La flor cortada mueve en la provincia unos seis mil empleos, entre directos e indirectos. Andalucía lidera este sector, con más del 50% de la producción nacional, que se traduce a unas 1.000 hectáreas y una facturación de 4.200 millones de euros, de los que 3.000 millones se distribuyen entre Chipiona, Sanlúcar, Jerez, Arcos, Rota o Cádiz. Es decir, esta PNL es cierto, señora Mulas, que viene a ayudar al sector —como a tantos otros, pero estamos hablando del sector de la flor cortada—, pero no dice del todo la verdad, porque hablan de ayudas y no precisamente en la Junta de Andalucía; las únicas ayudas que se estaban recibiendo no

estaban siendo desde el Gobierno de España —que no lo reconocía—, pero la Junta de Andalucía promovió ayudas. Y les voy a detallar: la Orden del 7 de octubre de 2020, por las que se aprobaban las bases reguladoras de medidas de apoyo para las pymes, ganaderos, agricultores..., las que se recogían en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, esos sí han recibido este tipo de ayudas. Es decir, que no han estado desamparados porque este Gobierno sí actuó rápida y eficazmente para que les llegaran.

Y luego también los productores de la flor cortada y los ganaderos afectados también por la pandemia recibieron a través de..., las ayudas de 7.000 euros para los autónomos y los productores de flor cortada. Es decir, que ayudas sí han estado recibiendo.

Nunca es suficiente, obviamente, pero que desde luego que por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía se ha estado atendiendo a este sector tan afectado. Y es cierto que sí, que necesitan más, pero también hay que reclamarle al Gobierno de España que colabore con este sector.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Candón.

El señor CANDÓN ADÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bien, la verdad es que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha escuchado al sector, y ha hecho referencia la portavoz de Ciudadanos, ¿no? Ha tenido un contacto, además un contacto directo y fluido con el sector de la flor cortada, con visitas también, el presidente ha conocido las explotaciones y ha estado allí la consejera, y también los delegados territoriales de la provincia de Cádiz, que han dado respuesta a sus necesidades y a las inquietudes del sector, que es importante. Por eso hay que poner en valor el desarrollo de las delegaciones territoriales, como es la de Desarrollo Sostenible, por mi compañero Daniel Sánchez, o Agricultura, Ganadería y Pesca, como es de Ana Bertón, los que llevan un trabajo importante, cercano y, además, sobre el territorio.

En cuanto a las ayudas, bien, ha hecho referencia la señora portavoz de Ciudadanos, yo creo que ha habido una preocupación enorme por parte del Gobierno, sobre todo por la incidencia de los efectos provocados por el COVID, y además que los agricultores de la flor cortada y ornamental tuvieron que destruir sus cosechas. Las cuantías de las ayudas han sido hasta un máximo de 7.000 euros por agricultor o ganadero en función de la superficie o ganado, y la estimación de las pérdidas a los centros de manipulación de la flor cortada en el registro de industria agroalimentaria..., pudieron recibir una ayuda de hasta 50.000 euros de entidad.

En la provincia de Cádiz han sido 77 pymes beneficiarias, cinco del sector de la flor y 72 bodegas, por un importe total concedido de 3,7 millones de euros.

En total, en Andalucía se han pagado más de 37,2 millones de euros a 11.145 agricultores y ganaderos. Ha sido un esfuerzo importante por parte de la Junta de Andalucía, por parte de la consejería que lidera Car-

men Crespo, que ha conseguido movilizar fondos europeos sin ejecutar a través de la medida 21 del Programa de Desarrollo Rural en Andalucía. Creo que es importante resaltarlo.

En cuanto al nivel freático, bien, pues se creó desde la delegación de Cádiz una comisión con los representantes de la comunidad de regantes de la Costa Noroeste, con agricultores, con asociaciones de agricultores, con ayuntamientos. Esto nunca se hizo por el anterior Gobierno socialista. Se exigió a la comunidad de regantes que se pusieran dos sondeos de pozos pues para sacar el agua constante y bajar el nivel freático. Además, unos medidores de salinidad del acuífero para que no afectara al riego. El anterior Ejecutivo socialista dejó este sector de Chipiona sin urbanizar, creando este problema con la nula evacuación de las aguas pluviales.

Se redactó también un proyecto desde la consejería para determinar las obras de urbanización, canalización, levantamiento topográfico, etcétera, y se le entregó al ayuntamiento, que es el competente en la urbanización. Además, en coordinación con la Delegación de Fomento, se está realizando un informe para autorizar la puesta en carga de unos imbornales que se preinstalaron en la carretera y que hacía de presa en el desagüe de las pluviales, puesto que el anterior Ejecutivo no conectó las parcelas colindantes, con el grave perjuicio que esto conllevó en la zona.

Y en cuanto a los caminos rurales, que usted comentaba, y canales y tal, bueno, la verdad es que el Plan Itinere, que se va a ejecutar al ciento por ciento en varios caminos de la Costa Noroeste —en Rota, en Chipiona, en Sanlúcar—, Cádiz tiene una inversión de 3,5 millones de euros, 49 kilómetros, 11 municipios y 13 caminos. Y, además, se ha adjudicado el contrato de señalización y reparación del camino del Práctico en Sanlúcar; una vez reparado, este se entregará al ayuntamiento, como está establecido en la orden ministerial.

Y en cuanto a la limpieza de canales y cauces, pues, mire usted, en 2021 arroyo Salado; en 2022 arroyo del Cacho, arroyo de Paniagua, todos en Rota y uno en El Puerto de Santa María.

Yo creo que hay que poner en valor el trabajo continuo, el trabajo que se está realizando por parte de la consejería y por parte del Gobierno andaluz, puesto que la flor cortada de Sevilla y Cádiz es uno de los sectores más afectados por la crisis del COVID-19, como he dicho anteriormente, porque, además, hay que añadir los gastos de plagas y los incrementos de los costes de producción, la electricidad se ha incrementado un 270%, el gasóleo un 75%, los abonos un 48% y los piensos de ganado un 30%.

Y yo creo que el Gobierno de España tendría que recoger las peticiones que hace la consejera, porque, además, pidió en 2021 una rebaja del módulo de IRPF a las explotaciones de flor cortada que no fue atendida, por esa falta de sensibilidad con el Gobierno andaluz.

Así que creo que se está trabajando, se está cercano al sector, se está dando respuesta a las demandas y se está trabajando por el interés general de Cádiz, de la flor cortada y, sobre todo, de la Costa Noroeste.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Candón.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muy bien. Buenos días.

Bueno, yo creo que esta es una de las cuestiones en las que, más allá de lo que cada uno podamos decir respecto de la representatividad que ostentamos, lo importante de verdad es el sentimiento del sector de la flor cortada, que manifiesta claramente que son insuficientes las ayudas que está recibiendo. Por tanto, creo que lo que es de suyo..., es una moción que está presentada razonablemente y, por tanto, no tenemos ningún inconveniente en apoyarla, ¿no?

Si bien, decir también que hasta el momento hay una serie de ayudas que están todavía vigentes y que lo más importante de todo es que como ha afectado gravemente, como se ha venido diciendo, el COVID al sector, tan duramente que, efectivamente, la suspensión de todos los eventos pues ha provocado una paralización casi total de la flor cortada. Por tanto, creo que es razonable el atenderles en sus demandas.

Y también decir que el Gobierno de la Junta de Andalucía actual en el Feader todavía tiene margen para poder establecer ayudas. De hecho, recordar que en el marco comunitario hasta el momento vigente, todavía, hasta 2023, el 2014-2020, tiene casi seis mil millones de euros sin ejecutar y que ya tienen en marcha también el nuevo marco comunitario 2021-2027, con más de ocho mil millones. Súmenles los 3.000 millones también de las ayudas casi de COVID, de fondo COVID, y súmenles también los del REACT, que son 1.800 millones de euros, y nos ponemos en que el Gobierno de la Junta de Andalucía maneja en este momento con la seguridad y la tranquilidad de dotar..., de tener esos fondos, cerca de veinte mil millones de euros. Que es verdad que en comparación con el volumen económico del que estamos hablando, la flor cortada tiene una pequeña incidencia, pero justo lo que necesita en esa pequeña incidencia es más fácil para la Junta de Andalucía abordarlo, porque tiene recursos suficientes.

Y, por tanto, podríamos darle satisfacción, teniendo en cuenta que en la Costa Noroeste yo creo que la flor cortada es uno de los yacimientos económicos que fueron..., sectores económicos que fueron descubiertos, que fueron ayudados, que capturaron mucha mano de obra, afortunadamente, que tuvo una explosión importante y que, desgraciadamente, entre la crisis económica, los costes energéticos, la pandemia, etcétera, pues ha sufrido muchísimo.

Por tanto, creo que es razonable apoyar esta proposición no de ley. E insistirle al Gobierno de la Junta de Andalucía en que ahora, que tienen los recursos más que suficientes..., no olvidemos que hemos salido, o casi salido, de una crisis económica de 2008, brutal para las administraciones, y, por tanto, ahora es un momento muy adecuado para que la Junta de Andalucía se estire y esté muy cerca de los agricultores. Y, como ha dicho el compañero del Partido Popular, pues, efectivamente, aquí no se parte de cero, pero cierto es que ahora mismo tiene una casuística muy particular, que necesita del esfuerzo y de la comprensión de todos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Turno de cierre, en este caso para la señora Mulas. Le ruego que se pronuncie sobre las enmiendas que se han presentado por los grupos políticos.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidente.

Bueno, gracias a todos por el tono y porque entiendo que todos van a apoyar al sector de la flor cortada de la provincia de Cádiz.

En cuanto a lo que se ha manifestado por parte de Unidas Podemos, efectivamente, esta PNL se registró en el mes de junio de 2021, lo que pasa es que, bueno, en aquel momento las restricciones, lamentablemente, eran mucho más extremas que en la actualidad y que, efectivamente, en este año esperemos que el sector vaya a recomponerse un poco y vaya a poder levantar un poco la cabeza. Pero no cabe duda de que han sufrido demasiado y que necesitan nuestra ayuda, y por eso tenemos que salir al paso de este sector, porque para eso estamos.

También estamos de acuerdo con lo que ha dicho la diputada de Unidas Podemos en el sentido de que la Junta de Andalucía debe llevar a cabo actuaciones para el arreglo y las mejoras de los caminos, que eso es lo que estamos pidiendo, porque es una de las medidas que le facilitaría mucho la labor a este sector.

Con respecto a la compañera de Ciudadanos, pues, hombre, nos ha parecido un discurso un poco contradictorio, porque si, por un lado, manifiesta que el sector ha perdido la mitad de sus hectáreas de cultivo por culpa de la pandemia y, por otro lado, manifiesta también que se le ha concedido una serie de ayudas, hombre, pues comprenderá que las ayudas económicas que se le han concedido al sector son insuficientes. Y en esta medida..., en esta proposición no de ley no solo se están pidiendo ayudas económicas —y con esto le contesto también al compañero del Partido Popular—; se está pidiendo además que la Junta de Andalucía intervenga en la revitalización de la economía del sector mediante unos proyectos, para poder sacar a flote al sector; se están pidiendo acciones relacionadas con subir el nivel freático del acuífero de Chipiona. Nos hablan, por parte del Partido Popular, que existe una comisión en la comunidad de regantes, que se han realizado una serie de estudios, pero no nos ha manifestado en qué punto se encuentran esos trabajos, esos proyectos. Nos gustaría que lo hubiera manifestado. Por eso, entendemos que es fundamental aclararlo también y pedirlo en esta PNL, y apoyarlos en este sentido.

En esta PNL es que también se está solicitando, aparte de las ayudas de calado —porque no son suficientes, entendemos, siete mil euros, después de todo lo que ha sufrido el sector durante estos dos años de pandemia—, aparte de esas ayudas de calado, hemos pedido el arreglo, como decimos, de caminos, la limpieza de los arroyos y el que se disponga de un punto limpio, que eso no lo ha manifestado ninguno de los diputados. Entendemos que es fundamental poner un punto limpio, no solo porque nosotros lo digamos, es que lo dice el sector, lo están pidiendo a gritos, para entregar y reciclar los plásticos y los envases de productos fitosanitarios. Y esto es una de las cosas que también estamos pidiendo en nuestra PNL, porque han sufrido mucho con las restricciones —en eso estamos de acuerdo también con el diputado del Partido Socialista—, porque han sufrido mucho durante todo este tiempo. Y creemos que no podemos olvidar al sector y tenemos que seguir apoyándolos y concediéndoles todo tipo de ayudas, de acuerdo con lo que se está pidiendo en esta PNL.

En este sentido, esperemos que todos los grupos, por unanimidad, apoyen esta proposición no de ley, porque el sector se lo agradecerá.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Pasamos... Me han pedido antes que alterase el orden del día de las...

[Intervención no registrada.]

¿Sí?

¿Sobre las enmiendas, señora Mulas?

La señora MULAS BELIZÓN

—Admitimos la enmienda de modificación al punto 1 del Partido Popular. Nada más.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

11-22/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa a las peticiones al Gobierno de España y a la Unión Europea de medidas para paliar la situación de sequía en el campo andaluz

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Me han pedido que se altere el orden del día de las proposiciones no de ley, que se debata la 4.3. ¿No hay ningún inconveniente, señorías?

Pues pasamos entonces al debate de la PNL propuesta por el Grupo Popular, sobre la situación de sequía en el campo andaluz.

Tiene la palabra la señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, como todos ustedes saben, para Andalucía el sector agrario, ganadero y forestal es un sector estratégico, y si nos falla y se hunde, Andalucía se hunde también. Y es que el sector está atravesando uno de los momentos más difíciles de su historia. Si a las nefastas consecuencias de la pandemia le sumamos, además, los altos costes de producción, una PAC injusta para Andalucía, la subida eléctrica y de carburantes y, para más inri, la pertinaz sequía que sufrimos desde hace casi más de un año, la situación se antoja ya insoportable.

La capacidad total de almacenaje de la regulación general de la demarcación del Guadalquivir es de 8,1 millones de hectómetros cúbicos de agua. Actualmente, su capacidad se encuentra tan solo a un 28,3%, un total de 2,3 millones de hectómetros cúbicos. Este dato nos hace ver la cruda realidad, y es que la situación de reservas hídricas es preocupante y, por ende, la situación de nuestro campo andaluz.

Nuestro campo andaluz sufre las consecuencias de un clima caracterizado por un déficit de precipitaciones, pero durante este año 2022 este déficit se está convirtiendo en un mal endémico; se está haciendo ya crónico e insoportable por su intensidad y dada su duración. Esta sequía meteorológica nos lleva a una sequía agronómica, y esta, a su vez, y debido a las continuas pérdidas que se generan para el sector agrícola, se convierte en una sequía socioeconómica de graves y consecuencias nefastas para toda la sociedad.

Por ello, en estos difíciles momentos que estamos atravesando en los últimos meses, a causa de una pertinaz sequía que asola ya nuestros campos, se hace necesario que, con la máxima urgencia y celeridad posible, desde las administraciones públicas adoptemos las medidas necesarias para paliar esta situación. La preocupación de este Gobierno andaluz ante este problema nos ha llevado ya a la adopción de medidas que, en el ámbito de nuestras limitadas competencias, podemos ir adoptando y aplicando.

Desde nuestra Consejería de Agricultura, una vez más, se ha sabido estar a la altura de las circunstancias, y siendo consciente de la grave situación, nuestro Gobierno se ha ido anticipando. Así, se ha aprobado, en junio del pasado año 2021, un decreto de sequía que contemplaba obras urgentes encaminadas a paliar los efectos de un posible déficit hídrico. Y dicho y hecho. Nuestra consejera nos informaba, en el seno de esta comisión, celebra-

da el pasado día 16 de febrero, que todas las obras contempladas en este decreto de sequía están ya en marcha o finalizarán a lo largo de este año 2022. En menos de un año, este nuevo Gobierno ha puesto en marcha obras para paliar la sequía por un importe total de 17,8 millones. Y, además, están en estudio otras nuevas medidas.

Por suerte, tenemos en Andalucía un Gobierno previsor, que ha sido capaz de movilizar más de 1.500 millones de euros en lo que va de legislatura en políticas de agua. Así, resaltar, entre otras, las obras en el sistema de Cuevas de Almanzora, en el sistema Viñuela-Axarquía y en el sistema del Campo de Gibraltar. Y un nuevo Gobierno que, además, hace un año aprobó los planes de sequía de las cuencas mediterráneas y del Guadalete-Barbate. Y un Gobierno que hace tiempo pedía al de España la constitución de una mesa nacional para la sequía, para así fijar medidas de apoyo al sector agrario.

Por el contrario, desde el Gobierno de España no se da ni un solo paso al frente para paliar esta situación; más bien, todo lo contrario: se actúa tarde, mal y nunca. Ahora, con fecha 15 de febrero —hace apenas un mes—, el Gobierno anuncia que prepara un decreto para la sequía con medidas restrictivas. Hasta hoy, que también ayer, en el día de ayer, por fin el Gobierno aprobaba algunas medidas de apoyo, no solo restrictivas, que como siempre, como he dicho antes, llegan tarde, pero al menos llegan. Y, como dice el refrán, nunca es tarde si la dicha es buena. Pero nos parecen, desde el Grupo Parlamentario Popular, unas medidas a todas luces insuficientes; entre otras cosas, porque echamos de menos que se hable de inversiones en infraestructuras hidráulicas que desde hace tiempo inmemorial están pendientes con Andalucía. Son medidas que se quedan a medio camino, que contemplan algunas de apoyo de carácter fiscal o laboral, pero no de carácter definitivo, o firme, en inversiones.

Por todo ello, desde este grupo parlamentario formulamos, a través de esta proposición no de ley, un paquete de diez medidas encaminadas a reivindicaciones directas al Gobierno de España y cuatro para que el Gobierno de España traslade a la Unión Europea. De entre ellas, destacamos alguna, como la mayor celeridad al Plan Nacional de Regadíos; el inicio de esas obras hidráulicas pendientes con Andalucía; la aprobación de la doble tarifa eléctrica de regadío; la reducción del tipo impositivo del IVA en los insumos necesarios para la producción agraria; bonificación en el impuesto especial de hidrocarburos. Y, por otro lado, solicitamos también, como he dicho antes, que por parte del Gobierno de España se trasladen cuatro iniciativas a la Unión Europea; entre otras, que se autorice un 70% del anticipo de la PAC 2022 y la prórroga de la medida 21 del PDR de Andalucía.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Pasamos al turno de los grupos políticos.

Por parte del Grupo Vox, tiene la palabra el señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

La política de gestión del agua en Andalucía consiste en asegurar las necesidades del consumo urbano e industrial, no estando garantizada la suficiencia del recurso hídrico para el uso agrícola. Y, sin embargo, la

rentabilidad para el sector agrario, para el empleo de la zona y para el erario público obliga a las administraciones a realizar todas las intervenciones posibles para garantizarlo de manera continua a todas las tierras calificadas como suelo agrícola regable. Conocer el balance hídrico es fundamental para establecer una política efectiva que nos permita mantener, e incluso ampliar, la actividad agrícola y ganadera en nuestra región, valorando e intentando minimizar la variabilidad del recurso en función de los déficits prolongados de precipitaciones que, inevitablemente, son recurrentes y que originan sequía.

En las últimas cuatro décadas Andalucía, ha sufrido cuatro, y la última se inició a finales de 2018, encontrándose los embalses de la cuenca del Guadalquivir por debajo del 30%. Obviamente, por la distribución mencionada del recurso, los primeros afectados son los agricultores y ganaderos, que se encuentran ante un panorama desolador: restricciones en el uso de fertilizantes impuesta por Bruselas; aumento de las cargas administrativas; competencia desleal de terceros países, cuyos productos entran en Europa sin cumplir las exigencias que se exigen a los nuestros, provocando, además, una bajada de los precios en el mercado; pandemia; subida de los precios de la energía y de los combustibles. Y ahora, por último, la guerra de Ucrania y la falta de agua, en la que nos vamos a centrar por ser el objeto de esta proposición no de ley, y que se debe a una falta de previsión por parte de las administraciones, que sería inadmisibles en una empresa privada. Cada varios años se repiten en los parlamentos españoles los mismos debates y se solicitan medidas urgentes que se improvisan, en vez de solucionar el problema de fondo, embalsando agua, trasvasándola desde las cuencas excedentes a las deficitarias, y, una vez utilizada, sometiéndola a un tratamiento terciario en las estaciones depuradoras, haciéndola útil para el riego.

Se da la circunstancia de que las competencias sobre la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, que ocupa dos tercios del territorio andaluz, es del Gobierno central, así como las competencias sobre las grandes infraestructuras pendientes de terminar o completar con las conducciones pertinentes, declaradas como obras de interés general del Estado, como son el desdoble del túnel de San Silvestre, la presa de Alcolea, la presa de Rules y la presa de Siles, para las que habría que aprovechar esa oportunidad única y quizás irrepetible que nos brindan los fondos Next Generation.

Nosotros entendemos que una obra declarada de interés general debería tener un plazo corto de ejecución, porque retirar las competencias sobre una infraestructura a una comunidad autónoma para dilatarla en el tiempo o no hacerla, en contra del interés general, solo se justifica desde la ineficacia más absoluta o desde el interés partidista.

Señorías, la pandemia y la guerra han dejado en evidencia la agenda globalista 2030, mostrándonos el error que supone tener una dependencia energética o alimentaria de terceros países. Es urgente actuar en defensa de la soberanía alimentaria, que implica defender nuestro sector agrario, por lo que vamos a apoyar las medidas propuestas por el grupo proponente.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Por el Grupo Unidas Podemos tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Nos trae el Grupo Ciudadanos una proposición no de ley que...

[Intervención no registrada.]

El Grupo Popular, un segundito, presidenta, porque...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es que hemos cambiado el orden del día a petición de los portavoces. Lo he dicho con anterioridad, señor Sánchez.

[Intervención no registrada.]

Si usted quiere, pasamos el turno...

[Intervención no registrada.]

La última, la de las peticiones al Gobierno de España y a la Unión Europea de medidas para paliar la situación de la sequía.

[Intervención no registrada.]

No te preocupes.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta. Disculpe el error.

Yo pensaba que el Grupo Popular iba a retirar esta proposición no de ley en el día de hoy, tras conocerse que se ha aprobado un real decreto de sequía y que es mucho mejor, señorías, muchísimo mejor que lo que ustedes nos proponen aquí.

Pero, miren, vamos por partes. Primero, tema del agua. No sigan ustedes manoseando el tema del agua. En Andalucía es que no hay agua, si es que ese es nuestro problema. Ustedes proponen más tuberías, más infraestructuras, pero —insistimos— aquí no hay agua, por eso se le llama sequía. Y usted lo ha utilizado en su intervención creo. No hay agua en Andalucía. Tenemos un contexto de sobreexplotación y este es el verdadero problema. Y ustedes, en vez de proponer medidas para combatir la sequía, lo que hacen es agravarla con sus propuestas. Y tenemos ejemplos muy claros: Doñana, ustedes proponen amnistiar regadíos. Si no son capaces de proteger Doñana, ¿van a ser capaces de gestionar el campo andaluz, señorías? A ustedes ni les importa Doñana ni les importa el futuro de nuestros agricultores y agricultoras. A ustedes lo que sí les preocupa es otro modelo, el modelo del bombazo urbanístico, el modelo de los campos de golf. Un ejemplo claro, Barbate. La cuenca de Guadalete-Barbate tiene capacidad de 1.651 hectómetros cúbicos, las reservas actuales de agua son 492, frente a los 704 hectómetros cúbicos que tenía el año pasado en estas fechas, la media de los últimos diez años, 1.058 hectómetros cúbicos. Esto supone que prácticamente hay la mitad del agua ahora que antes. Pues en Barbate el Gobierno de la Junta de Andalucía da luz verde a un macroproyecto, el Següesal, para una macroubanización con campo de golf, y en Zahara de los Atunes otro. Para

eso quiere el agua el Partido Popular, pero no lo dice, que lo diga claramente, para eso quiere el agua. Dejen ya de engañar a la ciudadanía.

Y, como les decía, ayer se aprobó un real decreto de sequía, y tiene medidas mucho mejores que las que ustedes proponen hoy aquí. En materia laboral y de seguridad social, aplazamiento del pago de las cuotas de la Seguridad Social a un interés del 0,5%; reducción del número de peonadas a 20 para recibir el subsidio agrario. Esto está pensado única y exclusivamente para Andalucía, bueno, para Andalucía y Extremadura, que son a las que les afecta, ¿eh? Equiparación de la figura de fijos discontinuos a eventual para que los trabajadores fijos discontinuos se puedan acoger al subsidio agrario.

Medidas fiscales: reducción del 20% del rendimiento neto en el régimen de estimación objetiva del IRPF, exención del IBI rústico para las explotaciones que hayan registrado una caída superior al 30% en su rendimiento agrícola o ganadero.

Medidas para aportar liquidez a los agricultores: línea de préstamos dotada con 10 millones de euros, financiación de avales de préstamos por importe de 2,7 millones de euros, dotación extraordinaria de 11 millones de euros para el plan de seguros agrarios.

Medidas relacionadas con la PAC, señorías: solicitar a la Comisión Europea incrementar el porcentaje de anticipo de ayudas de la PAC 2022 y flexibilizar ciertas exigencias que no podrán cumplirse debido a la situación de sequía. Esto también le afecta a Andalucía, o mayoritariamente a Andalucía.

Medidas en materia de agua: reducción de entre el 50% y el 100% de las cuotas del canon de regulación y las tarifas de utilización de agua ligada a la reducción de las disponibilidades en las dotaciones de riego en la cuenca del Guadalquivir; fijación de precios máximos por la provisión de agua desalada y por aguas procedentes del Júcar para compensar los costes energéticos.

Esto son medidas claras, concretas para combatir exactamente lo que ustedes proponen aquí. Pero —le insisto— que no se lo creen. Ustedes quieren el agua para otra cosa. Así que dejen de engañar a la ciudadanía, dejen de engañar a los agricultores y dejen de utilizar el tema del agua como un elemento de confrontación, porque ya no cuela, señorías, no cuela.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Turno para el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Sánchez, ¿quiere usted que le diga yo lo que es el real decreto que se aprobó ayer?

[Intervención no registrada.]

Se lo voy a decir como agricultor ya más que como diputado. Si se lo digo como diputado, le digo que es insuficiente y se lo digo con un poco más de respeto, pero, si se lo digo como agricultor le digo que es un churro. Así de claro se lo digo. Esas medidas que usted ha enumerado ahí rozan casi el ridículo, casi el ridículo. Y el Gobierno de

España las califica como medidas potentes. Eso es el ridículo porque en años, en muchos años, sin ir más lejos en el año 2020 o en el año 2017, no recuerdo bien, en el 2020 por no irnos mucho más lejos, un año mucho más..., con una situación mucho menos grave que la que sufrimos en este momento los agricultores, tanto en términos de sequía como en términos fiscales y de costes de producción, las medidas que llevó a cabo el Gobierno de España, medidas puntuales como las que se tomaron ayer, profundizaron mucho más, fueron mucho mejores que las que se aprobaron ayer. Si las que se aprobaron ayer rozan el ridículo, eso le estoy diciendo, rozan el ridículo.

Vamos a ver, sube la electricidad un 300%, sube el gasóleo un 80%, suben los abonos, los fertilizantes un 55%, suben los piensos para el ganado, de los ganaderos, un 40%. Y el Gobierno baja el IRPF un 20%, cuando otros años lo ha bajado un 100%. Es que otros años ha eliminado el módulo al 100%, y este año lo reduce un 20%. Y dice «medidas potentes». ¿Medidas potentes? Mire usted, ayer mismo me llamó a mí el presidente de una comunidad de regantes, de una comunidad de regantes que riegan..., no sé qué superficie me dijo, pero, vamos, en torno a mil hectáreas creo que me dijo. Pagaban... Un riego de apoyo, estamos hablando de un olivar tradicional de familias de pequeñas y medianas explotaciones, no le hablo de lo que usted dice siempre de venir aquí a ayudar a los ricos. Pagan al año en torno a 500.000 euros de factura eléctrica para poder regar esas pequeñas explotaciones, olivares de diez, de cinco y de seis, de siete hectáreas. Pues ahora, este año la previsión es... Bueno, en principio no pueden regar por los problemas de sequía. Pero la previsión de la factura eléctrica es de 2.700.000 euros. De 400.000 o 500.000 euros anuales, a 2.700.000 euros. ¿Y eso lo vamos a arreglar con las medidas que aprobó ayer el Gobierno de España? Eso es ridículo.

Tómense ustedes en serio al sector agrícola y ganadero, por lo menos dígame usted al Gobierno de España que, por lo menos, no le tomen el pelo. Y que, como dice esta proposición no de ley —aprovecho ya para incidir en el tema—, que tome medidas con los fondos Next Generation y que aborde la situación de una manera especial, que una situación extraordinaria como la que vive el sector agrícola y ganadero, tanto en el tema de la sequía como en el incremento desmesurado de los costes de producción, requiere una solución y unas respuestas extraordinarias. Y con 400 millones de euros de 140.000 millones de euros, no se pueden acometer las obras de interés general del Estado que son necesarias en Andalucía para hacer frente a las situaciones de sequía que estamos sufriendo.

¿Dónde están las conducciones de la presa de Siles, las conducciones de la presa de Rules, la presa de Alcolea, el túnel de San Silvestre? Que se deje ya el Gobierno de España de tanto dar rodeos con el tema del agua y que acometa las obras, como está haciendo, por cierto, el Gobierno de la Junta de Andalucía, que está llevando a cabo todas las obras de competencia autonómica, invirtiendo el cien por cien del canon del agua, cuando los gobiernos en los que estaba su partido, por cierto, en el año 2012 hasta el 2015, cobraban un canon a todos los agricultores, a todos los ciudadanos de Andalucía, para acometer unas obras hidráulicas que después no se llevaban a cabo.

Por lo tanto, sí, para terminar tómense ustedes de una vez en serio al sector agrícola y al sector ganadero. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, su portavoz, señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, sé que la PNL está escrita de antes, evidentemente, y las intervenciones estaban escritas de antes. Sorprende que se hagan análisis sobre un real decreto que se publica hoy, hoy se publica en el *BOE* —se aprueba ayer y se publica hoy—. Y ya ayer se estaba analizando cómo iba a afectar en determinadas cuestiones.

Miren, señorías, puede ser el cuarto debate, en tres meses, que tenemos sobre sequía, normalmente instado por el Partido Popular, porque la demagogia del agua, —se lo he dicho muchas veces al señor Carmona; hoy se lo digo a su portavoz, la señora Hidalgo—, la demagogia del agua es algo que le encanta al Grupo Popular.

Y miren, en primer lugar, decirles una cosa: me agrada que a ustedes también les modifiquen las PNL la mesa de la Cámara, que no sea solo a nosotros, porque claro, ustedes, manifiestan un gran error: aquí han hecho una carta a los Reyes Magos y han dicho: Pues esto es una proposición no de ley. Ni siquiera ponen los puntos ni siquiera ponen nada. Es más, no se han dado ni cuenta ustedes que meten competencias suyas, que se las piden al Gobierno de España. «La aceleración de la modernización de los regadíos». Pero si es competencia de la Junta de Andalucía... El auxilio económico para las obras en las cuencas competencia de la comunidad autónoma. Pues miren, señorías, tienen ustedes superávit en las cuentas de la Junta de Andalucía, que pueden invertir en esta cuestión; tienen ustedes dinero metido en cajoncito, sin gastar, y lo podrían estar invirtiendo en esta cuestión. Pero, es más, de la propia consejería: la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el año 2021, ha dejado más de setecientos millones de euros sin ejecutar de su presupuesto —datos de su consejero de Hacienda—. Los podrían invertir en esto también, y no pedir el auxilio al Gobierno de España.

Miren, aquí es que hay dos cosas distintas y les voy a sacar de esa duda que parecen que tienen, porque, bueno, con los datos se sale de la duda: una cosa son las infraestructuras hidráulicas, las inversiones en infraestructura hidráulica, y otra cuestión son las medidas de apoyo frente a la sequía.

Ayer se aprobaba el real decreto con medidas de apoyo frente a la sequía; de las inversiones en infraestructuras hidráulicas, miren, seiscientos millones de euros en inversiones en las cuencas andaluzas por parte del ministerio de transición ecológica; de 1.200 millones que tiene el Gobierno de España para invertir en toda Andalucía, 600, la mitad, van para Andalucía; más 545 millones de euros para Andalucía en exclusiva de otra partidas; más, 150 millones de euros para municipios de Andalucía en exclusiva; 1.295 millones de euros para infraestructuras hidráulicas.

Ese, un paquete. Y ahora, otro paquete —las medidas específicas frente a la sequía—: la reducción del 20% de los módulos del IRPF a agricultores, el aplazamiento del pago de las cuotas, la reducción del número de jornales reales, —a Mariano Rajoy se los tuvimos que arrancar, los agricultores (y los socialistas) en la calle; al Gobierno de España, al Gobierno socialista no se lo tienen que arrancar los agricultores—; la exención del IBI rústico; las ayudas directas para la bonificación de las operaciones de financiación; avales, han solicitado —yo lo anticipo— de ayudas a la flexibilización de las condiciones de aplicación de la PAC y la reducción de las cuotas canon de regularización de las tarifas del agua entre un cincuenta y un cien por cien en la cuenca del Guadalquivir.

Miren, señorías, esto es hacer. La consejera de Andalucía y ustedes dicen, dicen, dicen, pero no hacen. Aquí tienen lo que hace el Gobierno de España: poner medidas sobre la mesa; 450 millones de euros específicos para apoyo frente a la sequía, y 1.295 millones de euros en inversiones en infraestructuras hidráulicas. Muchas están ya publicadas, no solo en el portal de licitación, sino que muchas están adjudicadas a partir de enero de este año y diciembre del año pasado.

Muchas gracias, señorías.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Turno de cierre a la señora Hidalgo. Y pronúnciese sobre las enmiendas.

[*Intervención no registrada.*]

¿No hay enmiendas? No hay enmiendas.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Bien. Voy a empezar por el final, por la señora Gámez. Decirle que todos sabemos que ayer se aprobó en consejo de ministros ese paquete de medidas, y todos sabemos que se ha publicado en el boletín, pero también debemos saber todos los que estamos aquí —y trasladárselo a los ciudadanos— que, de toda esa re-tahíla de medidas que usted ha leído, no tienen nada que ver con las que se contemplan en esta PNL; y por tanto, —ya le respondo al señor Sánchez—, no vamos a retirar nuestra proposición no de ley porque vamos mucho más allá de lo que se contempla en ese real decreto. Es todo lo contrario, ese real decreto ley, aprobado ayer en el Consejo de Gobierno, se queda corto, contiene medidas insuficientes, tímidas, cobardes y nada eficaces para lo que la situación real que atraviesa el campo andaluz por esta sequía tan pertinaz que estamos sufriendo.

Solamente son tres medidas las que se contienen —para ser sinceros, vamos a jugar a ser sinceros—; tres medidas, de las que se contienen en el real decreto ley, coinciden con las que se contemplan en esta proposición no de ley, y se las voy a concretar: bonificación del agua salada, exención del IBI de naturaleza rústica en las fincas sujetas a actividad agraria y reducción de módulos del IRPF para las explotaciones agrarias. El resto, nada tienen que ver con las que contemplamos en esta proposición no de ley; por tanto, no la vamos a retirar.

Echamos de menos... He dicho antes que son medidas, además, insuficientes, cobardes, tímidas y, además, de carácter temporal; son medidas que van a durar en el tiempo lo que dure la situación que las ocasiona y que las provoca, como puede ser la sequía, la subida de la tarifa eléctrica, los altos costes de producción, la guerra de Ucrania, que, según el señor Sánchez, influye en esta situación también enormemente. Pues todo eso, cuando desaparezca —que ojalá desapareciera ya, de inmediato—, pues esas medidas dejarán de aplicarse. Y lo que este campo andaluz necesita, urgente, son medidas de naturaleza firme, decididas y definitivas.

Necesitamos, entre otras cuestiones: las infraestructuras hidráulicas que se nos deben a Andalucía y que están pendientes desde tiempo inmemorial; medidas, que también reivindicamos, como autorizar el uso del agua sobrante de la desaladora de Torre Vieja para el Levante almeriense —no se contemplan—; bonificaciones en el impuesto especial de hidrocarburos, tampoco; reducción del tipo impositiva del IVA, tampoco aparece en el real decreto ley; aprobación de la doble tarifa eléctrica de regadío, tampoco aparece; y la ejecución —como he dicho antes— de una vez por todas de esas infraestructuras hidráulicas de interés general del Estado; infraestructuras, como la desaladora de Carboneras, Dalías, Marbella, Axarquía y Bajo Almanzora; el túnel de San Silvestre; la presa de Alcolea; el cumplimiento del trasvase Tinto-Odiel-Piedras; las conducciones de la presa de Rules y de Siles; el trasvase de Iznájar; las conexiones Tabernas-Venta del Pobre; el mantenimiento del trasvase Tajo-Segura o la presa del Guadalmedina. Tampoco están en ese real decreto ley que tengo aquí sobre la mesa, que dice «Medidas urgentes de apoyo al sector agrario frente a la sequía» y aquí no habla para nada de infraestructuras hidráulicas.

Estamos ante un problema de Estado, que debe ser tratado como tal por todas las administraciones públicas e incluso por la Unión Europea. Y de ahí que pidamos al Gobierno de España, que exija y logre de Bruselas un adelanto del 70% —que tampoco habla; habla de adelanto de la PAC, pero no del 70—, la activación de los fondos de solidaridad, la [...] de los ingresos mínimos de los agricultores en 2023 y la prórroga de la medida 21 del PDR de Andalucía.

Es, señorías, como si todos los astros se hubieran conjurado contra el campo. Como hemos dicho antes, a la subida de los costes de producción tras la pandemia le sumamos la competencia desleal de terceros países, una PAC injusta con los andaluces, que nos va a hacer perder cien millones de euros anuales a los agricultores andaluces, una subida desorbitada de tarifas eléctricas y combustibles y una sequía pertinaz. Pues, ante esta situación, señorías, apaga y vámonos.

Y yo no puedo terminar mi intervención sin recordarle a la señora Gámez otra vez, de nuevo, que, efectivamente, ayer se aprobó el real decreto-ley y hoy se ha publicado. También se han publicado hoy, señorías, estas manifestaciones de UPA y de COAG en relación con las medidas: son insuficientes y las organizaciones piden que el Gobierno vaya más allá.

Muchas gracias, señorías.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

11-21/PNLC-000208. Proposición no de ley relativa a las medidas para evitar el encarecimiento de la factura de electricidad para los sectores de la agricultura y la ganadería

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la última proposición no de ley en comisión, en este caso, el grupo proponente es Ciudadanos, relativa a evitar el encarecimiento de la factura de la electricidad para los sectores de la agricultura y la ganadería.

Tiene la palabra, en este caso, su portavoz, la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Desde nuestro Grupo Parlamentario Ciudadanos, traemos esta proposición no de ley para evitar el incremento de la factura de electricidad al sector primario, agricultura y ganadería.

Y tal y como viene reflejado en la exposición de motivos, que le detallo ahora el texto al completo, que desde la liberación del sector eléctrico, y especialmente desde finales del año 2020 hasta la fecha, el precio del mercado de los mayoristas de electricidad en España está marcando precios desorbitados e inasumibles para la economía de los consumidores y de las empresas españolas también. Estos meses estamos afrontando la factura eléctrica más cara de la historia de nuestro país. Y este encarecimiento no solo se centra para los usuarios finales del suministro eléctrico, sino que se produce también para las empresas y los autónomos, y especialmente a un sector tan importante para la economía en Andalucía como el que supone la agricultura y la ganadería. Esto dificulta más si cabe la rentabilidad de una actividad bastante maltrecha como consecuencia de estos problemas, como, por ejemplo, los bajos precios que asume el sector frente a la distribución de estos productos.

Por ponerles un ejemplo, señorías, los regantes tienen la necesidad de una elevada potencia para bombear agua y eso encarece los costes de producción en algunos casos hasta del 20% al 30%, según estimaciones del sector.

Hace años había posibilidad de acogerse a una rebaja del precio de la factura eléctrica para los regantes, cuestión que desapareció y resulta necesario abordar en estos momentos actuales.

Además, se pide por parte de las organizaciones agrarias el llevar a cabo también el abordaje de mecanismos que fomenten la colocación de placas solares, de explotaciones agrarias, para ganadería, en concreto que conlleve el uso de energías alternativas, limpias, tales como, bueno, pues placas solares, etcétera.

Es decir, ¿qué pretendemos con esta iniciativa? Pues que el Gobierno de España introduzca en la facturación eléctrica nuevos mecanismos de tarificación que permitan disminuir el coste energético de los agricultores y ganaderos, con el fin de abordar una especificación para esos sectores. Y también que el conjunto de las Administraciones públicas con competencia en la materia fomenten las ayudas para la utilización de las energías alternativas y limpias, tales como placas fotovoltaicas, para las explotaciones agrarias y gana-

deras. Es decir, intentar echar una mano a un sector que en este momento está pasándolo muy mal, no han dejado de pasarlo desde el COVID a ahora, y ahora con el incremento de la factura de electricidad, pues ya lo ha dicho mi compañero Moreno antes de esta intervención, pues que un incremento del 300% en la factura de la luz es insostenible.

Bueno, pues con esto, señorías, espero que reconsideren esta iniciativa.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Turno de los grupos políticos.

Tiene la palabra el Grupo Vox. Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

La situación tan grave actual ha puesto de manifiesto lo que Vox lleva defendiendo desde hace tiempo, y así lo refleja nuestra Agenda España: se ha renunciado a la soberanía energética y a la defensa de los intereses de los españoles. En lugar de poner toda la capacidad y fuentes de energía de una nación al servicio de las necesidades de los españoles, se han tomado decisiones basadas en los intereses de algunos *lobbies*. Y ahora son los españoles, nuestros empresarios, nuestros agricultores y nuestros ganaderos, los que pagan las consecuencias de estas nefastas políticas y los que están pagando la factura más cara de la historia.

España debe proteger sus intereses nacionales y su soberanía energética. Una energía barata, sostenible, eficiente y limpia que asegure unos precios de la luz asequibles para las familias y empresas españolas es la base para la reindustrialización.

Hay que suspender toda norma climática impuesta por las élites globalistas y exigir las medidas necesarias, como la reducción inmediata del IVA e impuestos especiales que recaen en el precio de la electricidad, así como la revisión del sistema de fijación de precios, un sistema de fijación de precios en el que el último precio que entra en subasta es el que marca el precio de toda la energía.

En cuanto al segundo punto de la PNL, Vox nunca será una traba para garantizar la ayuda al sector agrario, para llevar a cabo la modernización de sus instalaciones, para que sus explotaciones ganen en competitividad y en rentabilidad.

No nos olvidemos de los fondos europeos que disponemos para el fomento de las energías renovables. Las placas solares, además, suponen un ahorro para nuestros agricultores y ganaderos, ya que el único gasto que generan es el de la instalación. En Vox estamos a favor, sin embargo, de energías renovables que nos acercarán a la soberanía energética, pero dentro de un mix energético equilibrado. España tiene la ventaja en este ámbito por las muchas horas de sol y porque las empresas nacionales, que están entre las más punteras del mundo, están aquí.

Apostamos así por incluir las renovables, pero, como decía, en un mix energético equilibrado, que garantice una energía a un precio competitivo y estabilidad en la producción.

Pero no olvidemos que España necesita también conservar su industria nuclear, que está libre de CO₂ y sería complementaria a las renovables, dando robustez al sistema. Hasta los alemanes han decidido ya que la energía nuclear es verde.

Votaremos que sí, a favor de la proposición no de ley presentada por Ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Por el Grupo Unidas Podemos tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Compartimos la preocupación del grupo proponente sobre el coste de la factura de la electricidad para los sectores de la agricultura y la ganadería. Desgraciadamente, vivimos una situación muy preocupante, muy compleja, encima en un escenario de guerra —una guerra que se prevé larga, una guerra de desgaste—, que tendrá consecuencias sobre la electricidad, sobre las energías, de forma dramática.

Pero también ante esta situación, también hay soluciones, señorías. Y nuestro grupo parlamentario en el Congreso propuso una, una solución sencilla que puede atajar este problema del que hoy debatimos aquí: la creación de una empresa pública de energía. Y Ciudadanos, grupo proponente de esta PNL, votó en contra. Vamos, Ciudadanos, el PP, el PSOE, Vox... Porque, al final, en materia de economía se suelen poner de acuerdo todos los grupos.

Y era sencillo, primero porque estaban finalizando concesiones a centrales hidroeléctricas, concesiones que caducaban y que podíamos haber utilizado para gestionar desde el Gobierno de la nación y aprovechar también, como propone la PNL, promoviendo nuevas instalaciones de energías renovables. Yo no sé qué problema hay en que el Estado sea el que comercialice y gestione el suministro eléctrico. Así lo propusimos, no había trampa, no había otras cuestiones detrás. Y, sin embargo, la gran mayoría de los grupos de la Cámara votaron que no, porque se plegaron a los intereses del oligopolio energético.

Miren, la participación media en la OCDE, la participación pública me refiero, en empresas energéticas es del 40%. En España, estamos en el 5%. Somos el segundo mercado eléctrico más privatizado. Solo nos gana Portugal. Francia, Italia, Suiza, Países Bajos, Austria y Finlandia cuentan con empresas públicas de energía. ¿Por qué en el resto de Europa sí y en España no? No lo entendemos, es absolutamente incomprensible.

En España hay instalados 17.098 megavatios de potencia hidroeléctrica y está controlada por tres empresas: Iberdrola, 9.715; Endesa, 4.793, y Naturgy, 1.951. Ahí está el problema, ese es el problema, ese el problema de raíz al que ustedes no le quieren meter mano.

Y ustedes ponen el tejado..., ponen la pelota en el tejado del Gobierno central. Y está bien que lo hagan. Y todo el mundo está muy preocupado con los costes energéticos. Pero, miren, hay soluciones a las que ustedes no quieren darle salida, no quieren apoyar. Porque se puede intervenir en los precios, y la mejor forma de intervenir en los precios es creando una empresa pública, que establezca un precio fijo al megavatio nuclear y un precio máximo al megavatio hidráulico. Ahí, que fije que tiene que haber un menor margen de beneficio en los costes variables; una empresa energética que garantice que la energía es un derecho y no un negocio; y ustedes votaron en contra.

Una empresa que fije el precio fijo a la energía nuclear, pero también el precio con el que se redistribuye la generación fotovoltaica y eólica, y que no dependa de la subasta del momento, y que sea la última la que fije el precio global, como decía el anterior portavoz, del mercado.

Hay soluciones. Sean valientes, no se plieguen a los intereses del oligopolio energético y vayamos de la mano a la construcción, a la creación de una empresa pública de energía en España, que solucionará los problemas, entre otros, que hoy nos trae aquí el Grupo Ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—*[Intervención no registrada.]*

Ah, perdón.

... con propuestas de medidas a todas luces necesarias y convenientes, que desde este grupo vamos a apoyar.

Como todos sabemos, el sector agroalimentario está pasando —ya lo hemos dicho aquí todos los grupos políticos— muy difíciles y duros momentos, en medio de una tormenta perfecta, sumido en una profunda crisis, consecuencia de múltiples factores que concurren todos a la vez, como son la pandemia, altos costes de producción, subida energética y de combustible, una PAC injusta para el campo andaluz y, para colmo de males, una sequía. Además, la subida de precios, con un IPC al 7,69% de subida del IPC en febrero de 2022. En absoluto repercute en nuestros agricultores y ganaderos, sino que afecta —y gravemente— al bolsillo de los consumidores finales, pero no beneficia para nada a los agricultores, que son quienes pagan los gastos, sin que nadie les devuelva ese dinero.

La situación del campo andaluz ya era grave y difícil antes de la pandemia; no olvidemos que el sector paralizó las movilizaciones que tenía previstas debido, precisamente, a las medidas del confinamiento y a la situación sociosanitaria. Hoy por hoy, la situación sigue siendo insostenible y el sector se siente todavía ninguneado, abandonado y maltratado por un Gobierno de España que les ha dado la espalda, y lo sigue haciendo.

En este último año se han incrementado los precios de fertilizantes cerca del 307%, el gasóleo agrícola un 73% y la energía eléctrica un 270%. Respecto a los productos *fitosaunitarios...*, fito... —*joé, perdón*—, fitosaunitarios, un aumento del precio del 48%... [*Risas.*]

... los piensos para el ganado un 27%, los plásticos un 46%. [*Risas.*]

Perdón. Los agricultores y ganaderos...

Lamento que me esté riendo en estos momentos —esa palabra tan malsonante que he dicho—, pero estamos hablando de un tema, de verdad, muy serio, y que merece que en este momento esté seria.

Por ello, voy a recordarle, quiero recordarle al Grupo Socialista..., me imagino que su intervención va a ir en la misma línea que en la anterior, del tema de la sequía, que también nos preocupa tanto al campo andaluz, y quiero recordarle..., o pedirle al Partido Socialista que tenga en esta ocasión, en marzo de 2022, la misma coherencia o la misma vehemencia que tenía en sus reivindicaciones en el año 2013. Tirando de hemeoteca, nos encontramos con cosas como esta: que un parlamentario socialista por Granada en este Parlamento de Andalucía —en diciembre de 2013, para ser exactos—, afirmaba categóricamente que «el consumo energético supera al gasto en abonos, en semillas, e incluso a veces en los costes laborales, con la consiguiente pérdida de rentabilidad en los regadíos, que puede provocar que se abandonen en Andalucía más de cincuenta mil explotaciones agrarias, porque ya no son rentables. Eso supondrá la pérdida de miles de puestos de trabajo, en un momento en que tan necesario es el empleo en Granada y en Andalucía».

Señorías, si el PSOE decía esto en 2013, hoy, en 2022, años después, que la situación se ha visto sumamente agravada y empeorada con la situación que estamos sufriendo, debería el PSOE votar a favor, tanto de esta proposición no de ley como de la que acabamos de debatir y discutir con anterioridad sobre el tema de la sequía, porque son medidas que, en definitiva, lo que únicamente persiguen es ayudar y beneficiar, de manera urgente, inmediata pero, a la vez, definitiva, a la crisis que está sufriendo el sector agroalimentario de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Me va a permitir que empiece por el final, por las últimas palabras de la portavoz del Grupo Popular. ¿Por qué mi compañero Miguel Castellano, portavoz de esta comisión en el año 2013, hacía esas afirmaciones? Porque, miren, el 27 de diciembre de 2013, el *Boletín Oficial del Estado* publica la Ley del Sector Eléctrico, una ley que en su artículo 17 establece los conceptos para fijar el precio y las tarifas del pequeño consumidor. Por eso, ese debate se trae aquí en 2013. Recuerdan ustedes quién gobernaba en 2013, un tal M. Rajoy y el Partido Popular...

[*Rumores.*]

... que son los que establecen los criterios para fijar el precio que siguen aplicando en este momento. Esta no es una cuestión que viene de los gobiernos de Pedro Sánchez, del año 2022 o del año 2021, como dice la PNL; no, viene de esta ley, que fue aprobada; una ley que, lógicamente, cómo no, va a cumplir con las directrices europeas, claro que tiene que hacerlo, claro que tiene que hacerlo.

Por otra parte, desgraciadamente, los costes energéticos, no solo de la electricidad, también del gasoil, de la gasolina, del gas, están afectando tremendamente a sectores muy importantes: a la industria, al transporte, al taxi, a los hogares, que, lógicamente, todos pagamos lo que pagamos por el gasoil o por el gas; pero también, lógicamente, a la agricultura y a la ganadería, totalmente de acuerdo con ustedes.

Miren, este Gobierno se comprometió y está bajando los impuestos, y está bajando los impuestos de la electricidad. Con el Partido Popular, un tercio de la factura eléctrica eran impuestos, y con Pedro Sánchez, el 11% de la factura eléctrica son impuestos, esa es la realidad de lo que está ocurriendo. Miren, se ha eliminado el impuesto al sol, ese impuesto que todo el mundo se echaba las manos a la cabeza cuando lo puso el Partido Popular en marcha; se ha eliminado el impuesto de producción eléctrica; se ha rebajado el impuesto de la electricidad al 0,5%; se ha rebajado el IVA de la electricidad del 21% al 10%; se está bonificando a familias vulnerables, a 1,2 millones de familias vulnerables se les está ayudando en el pago eléctrico. En total, una rebaja fiscal de casi doce mil millones de euros.

Pero miren, estamos de acuerdo. Se ha celebrado la Conferencia de Presidentes y por unanimidad..., también los presidentes autonómicos del Partido Socialista y el presidente del Gobierno han dicho que hay que intentar y hay que conseguir que sigan bajando los impuestos a la electricidad.

Y hay una cuestión muy importante que tenemos que tener en cuenta: es que el precio del gas en el último año ha subido un 470%, esa es la realidad. Por eso, el 24 y el 25 de marzo, el Consejo Europeo va a debatir la propuesta del Gobierno de España de desacoplar los precios de la electricidad del precio del gas y poner, además, topes a los precios de la luz; una propuesta que hasta ahora no ha sido aceptada, y da la casualidad de que no ha sido aceptada por los gobiernos liberales y conservadores europeos. Parece que, poco a poco, se van convenciendo de que esto es necesario, y les aseguro que el Gobierno de España va a pelear para que esta propuesta salga adelante.

Pero hacen falta más actuaciones; son necesarias más acciones, no solo esto. Tenemos que seguir impulsando las renovables, claro que sí; tenemos que impulsar también el uso en las explotaciones agrícolas. Pero para que la producción de energía sea más barata y, además, dependa de los medios nacionales, tenemos que mejorar las infraestructuras hidráulicas. Y por eso hemos presentado una enmienda en ese sentido: si tenemos mejores infraestructuras hidráulicas, serán necesarios menos bombeos y, por eso, el gasto energético será menor. Es necesario continuar, incrementar las ayudas a los agricultores y los ganaderos, para que puedan salir de esta tremenda situación. Por eso, presentamos también esa enmienda, que hemos modificado con los criterios que nos ha indicado el letrado de esta comisión.

Pero, sobre todo, necesitamos unidad. Si algo estamos descubriendo los europeos es que, cuando nos unimos, somos más fuertes y somos capaces de parar, en este caso, a personas y a dictadores como Putin. Por eso, una respuesta unitaria, como la han dado los presidentes de las comunidades autónomas este pasado fin de semana, es necesaria para parar esta situación, que perjudica a muchos sectores, pero también a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora Llopis, turno de cierre. Y votamos.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Bueno, pues, señorías, yo agradezco a los grupos que os habéis posicionado a favor, que no es a favor de Ciudadanos, no es a favor de una PNL, es a favor del campo, a favor de los agricultores y de los ganaderos, que están pidiendo ayuda para que sus explotaciones, a consecuencia no solo de la sequía, que ya la tienen encima, sino que esto sea un alivio en estas circunstancias.

Decirle al Grupo de Unidas Podemos que en la exposición que ha dado en su intervención, que, bueno, hay que estar, debemos estar abogando, las empresas privadas, a un libre comercio. Y, desde luego, yo no quiero dejarles a mis hijos, al futuro de Andalucía y a los andaluces un Putin que maneje, que decida cómo y de qué manera tenemos que tener los recursos eléctricos en este país.

Y lamento, bueno, pues que no estén de acuerdo por parte del Grupo Socialista y se posicionen en unas enmiendas pues que no vamos a aceptar. Primero y principal, porque en ellas..., en una específica pues que el Gobierno de la Junta de Andalucía dé ayudas, dé más ayudas. Y me gustaría recordarles qué ayudas durante los gobiernos socialistas dieron al campo y cuántas ayudas se han dado en estos tres años del Gobierno PP-Ciudadanos. Voy a poner un claro ejemplo: 500 millones de euros es un claro ejemplo de la apuesta y del compromiso y de la ayuda. También si se hubiesen aprobado los presupuestos hubiera habido más partidas para poder ayudar más de lo que se está haciendo también. Eso hay que recordarlo.

Y luego en otra de las enmiendas que especifican —es curioso, ¿no?— más infraestructuras hidráulicas. Claro, las que ha acometido este Gobierno en tres años, en tres años. De pasar de cobrar las tasas a todos los usuarios, del canon del agua, invertirlo al cien por cien. Eso es ayudar también al campo.

¿Qué hacían los gobiernos socialistas durante el tiempo que han estado, desde el año 2000..., hasta el 2018 desde el 2010? Cobrar el canon del agua y no invertir nada o prácticamente nada. Si decimos que de 750, a invertir 300...

O sea, perdonadme, pero no podemos aceptar esas enmiendas porque no están a la altura de las necesidades que quiere el sector.

El sector necesita que le tiendan la mano, que le ayuden con la rebaja de electricidad, y eso es lo que se pretende con esta iniciativa.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Pasamos a la votación, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 523

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2022

Comenzamos. En este caso, vamos a hacer las votaciones conforme vienen establecidas en el orden del día. Votamos la proposición no de ley en comisión relativa al sector de la flor cortada en la Costa Noroeste de Cádiz, del grupo proponente Vox.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Siguiente votación, la proposición no de ley, en este caso, del Grupo Ciudadanos, relativa a medidas para evitar el encarecimiento de la factura de la electricidad para los sectores de la agricultura y la ganadería.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Siguiente proposición no de ley del Grupo Popular, relativa a las peticiones al Gobierno de España y a la Unión Europea y a medidas para paliar la situación de sequía en el campo andaluz.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Muchas gracias, señorías, se levanta la sesión.

DSCA_11_523